

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LA COMUNIDAD
ACADÉMICA (DOCENTES Y ESTUDIANTES) EN LA FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**CLAUDIA AGUDELO ESCOBAR
MAURICIO MONTOYA MESA**

**ASESORA: ANA JULIA HOYOS GONZÁLEZ
POST-DOCTORA EN GESTIÓN CURRICULAR**

**SABANETA
2015**

CONTENIDO

Página

1. RESUMEN DEL PROYECTO

El consumo de sustancias psicoactivas (CSPA) es un fenómeno creciente en los ambientes escolares del mundo entero. A la vez, es un fenómeno que suscita candentes debates en diferentes ámbitos entre los que se destacan el ético, el político, el moral y el legal.

En el caso colombiano, la realidad social no es ajena a esta problemática. Los niños y jóvenes de los colegios y universidades del país no desconocen el hecho de que, al interior de las instituciones educativas a las que asisten, el fenómeno del CSPA está presente. Tampoco desconocen que esas instituciones, en aras a contrarrestar dicha problemática, implementan una serie de programas preventivos con los que intentan minimizar los riesgos de que el número de consumidores aumente.

Sin embargo, cabe preguntarse, ¿Qué tan efectivos, para los mismos estudiantes, resultan los programas preventivos que se adelantan al interior de las instituciones educativas?, ¿Quiénes son los responsables de prevenir y/o mitigar este fenómeno? ¿Cuáles son las representaciones sociales que tiene la comunidad académica frente a las prácticas de prevención, y de qué manera estas pueden incidir en el desarrollo y resultado de dichas prácticas? son estas preguntas las que motivan el ejercicio académico que aquí se presenta.

En este sentido, el estudio pretende caracterizar, describir y analizar las representaciones sociales sobre las prácticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de la comunidad académica -docentes y estudiantes- en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia. Esta investigación, será de carácter cualitativo y se ubica en el paradigma histórico-hermenéutico pues aspira a “comprender las situaciones para orientar la práctica, ensamblar piezas aisladas para elaborar un todo con sentido” (Vélez y Galeano, 2000, p.15) a partir de las diversas interpretaciones y versiones que existen sobre un tema en particular.

Se acudirá a la combinación de algunos elementos de la teoría fundada con otros provenientes de la corriente hermenéutica: la primera se eligió como opción deliberada para la construcción y el análisis de los datos, mientras que la segunda posibilitará el razonamiento inferencial a la hora de hacer análisis, buscando superar los datos mismos para ubicarlos en marcos teóricos interpretativos y explicativos; en tal sentido, se tendrán en cuenta los sujetos sociales con sus significados, observaciones, percepciones, valoraciones, motivaciones y emociones para propiciar el contacto dialógico de los actores con sus escenarios, lo que a su vez, facilitará la comprensión de la realidad social desde múltiples perspectivas. Para el análisis de la información, se recurrirá a un proceso que va desde los textos significativos, tomados de las

declaraciones de los propios actores hasta la elaboración de las síntesis. Este modelo de análisis es presentado por González Agudelo (2011) en su tesis doctoral “Sobre la experiencia hermenéutica o acerca de otra posibilidad para la construcción del conocimiento”. Los elementos que se incluyen es este proceso son: los textos significativos, la reflexión, el análisis, la comparación, la comprensión/interpretación y la síntesis.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Planteamiento del problema

El consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno universal, presente en el proceso evolutivo de la humanidad (ONUDD-CICAD/OEA, 2008). Se trata de un tema que, en la actualidad, plantea desafíos en el orden global, genera y moviliza la opinión pública y suscita candentes debates éticos y políticos que se mantienen vigentes en todos los ámbitos de la sociedad.

El fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas devela un desafío para el desarrollo de las sociedades modernas, desafío en términos de derechos humanos y de condiciones de salubridad. Más allá de una agenda moral o del debate ético, se trata de una conducta que, cuando aparece, desata una serie de riesgos que, al materializarse, suelen provocar consecuencias adversas para el sujeto mismo, su familia y su comunidad.

En Colombia, los estudios en materia de drogas han estado orientados alrededor de tres grandes enfoques disciplinares (Patiño, 2010). Es común encontrar abordajes desde paradigmas positivistas, preocupados por describir el comportamiento de ciertas variables, las tasas de prevalencia, la incidencia social del consumo el incremento de los riesgos y vulnerabilidades causadas por el abuso de las sustancias, la generación de adicciones y su posible tratamiento (García, 1997; García-Portilla, et al., 2003; Jansen y Theron, 2003; Abanades et al., 2004; Calafat, 2003; Cáceres et al., 2006; Observatorio Argentino de Drogas, 2006; Corral et al., 1998; Unión Europea y Dirección Nacional de Estupefacientes, 2009; O’Shea, 2008), todos ellos orientadas desde el enfoque empírico-analítico.

Aparecen también estudios desde el paradigma interpretativo, que reconocen el conocimiento acumulado a partir de las investigaciones realizadas desde otros modelos y generan sus problemas de investigación a partir de dimensiones dialógicas del consumo relacionadas con los procesos de subjetivación e intersubjetivación de los consumidores (Patiño, 2010); el papel que desempeña el uso de la droga en la contemporaneidad, los aspectos culturales y sociales asociados a las prácticas del consumir sustancias psicoactivas, las representaciones sociales y los procesos de construcción de identidad personal/grupal que se generan en los espacios en los cuales se comparte el consumo de sustancias psicoactivas (García, 2008; Camarotti, 2008; Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas, s.f.; Sepúlveda y Matus, s.f.; Gallego et al., 2008; Calafat, 2002, 2003); dimensiones que escapan al universo explicativo de los modelos cuantitativos dada

la naturaleza de las variables. Como aspecto complementario, se encuentran abordajes del en torno al consumo de sustancias psicoactivas, en lo que tiene que ver con las prácticas de consumo, que se trabajan de manera multidisciplinar y con modelos de investigación mixtos (Calafat, 2002, 2003; Infante et al., 2003).

En lo que respecta a los estudios sobre el análisis de los programas preventivos, es preciso decir que dichos estudios se han dirigido a examinar los efectos de los programas de prevención en el ámbito escolar, particularmente con preadolescentes y adolescentes, los cuales, en su mayoría, se caracterizan por ser revisiones meta-analíticas de la efectividad de los componentes en resonancia con la reducción directa de consumos. (Glasgow y Marcus, 2003; Gottfredson, Wilson y Najaka, 2001; Green y Glasgow, 2006; Rohrbach, Dent, Skara y Sussman, 2007).

Las revisiones de dichos estudios avizoran la necesidad de profundizar en aspectos de carácter metodológico y conceptual, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos se dirigen hacia la revisión sistemática de programas de prevención unitaria del consumo y abuso de sustancias, incluyendo tabaco, alcohol y cannabis, aunque, en los resultados generales el componente de evaluación del impacto esté redireccionado hacia el consumo de una sola sustancia, a los patrones de uso y a los estilos de vida asociados a ello. En los estudios revisados para la presente investigación los programas preventivos en algunas aparecen como recomendaciones finales y en muy pocos de ellos como tesis central, foco problemático u objeto de la investigación; un hecho que despierta el interés investigativo por ahondar en el tema de investigación planteado para el presente estudio.

Según el II estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, informe Colombia 2012. Proyecto PRADICAM (Programa Antidrogas Ilícitas de la Comunidad Andina): “el 33,9% de los estudiantes universitarios colombianos declaran haber usado alguna droga ilícita o lícita de uso indebido alguna vez en la vida (41,9% de los hombres y 27% de las mujeres), es decir, 1 de cada 3 estudiantes. Un 16,4% declaró haber usado alguna droga recientemente (en el último año) con diferencias estadísticamente significativas por sexo (21,5% de los hombres versus 12% de las mujeres). Considerando este último indicador, se tiene que las sustancias de mayor consumo son la marihuana con 15%, seguida de Dietilamina de Ácido Lisérgico (LSD) con 3,1%; cocaína con 2,1% y hongos alucinógenos e inhalables con 1%. El resto de las sustancias muestran cifras inferiores. Entre los consumidores del último año, de alguna droga ilícita como marihuana, cocaína o basuco, 29,0% de ellos presentan signos de abuso o dependencia asociados al consumo de estas drogas: 3 de cada 10 estudiantes. A ello debe agregarse que 14,1% de los estudiantes que ha consumido alcohol en el último año, presenta signos de dependencia, es decir 1 de cada 7 estudiantes”. Como respuesta a este fenómeno social las universidades están implementando políticas y programas para frenar los consumos, tanto de sustancias legales como ilegales, y disminuir las consecuencias negativas asociadas con los mismos; en este sentido, la Universidad de Antioquia cuenta con programas y servicios orientados a la detección, prevención e intervención con relación al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas.

Estrategias de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas Implementadas por la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia.

La Universidad de Antioquia cuenta con una oferta variada de servicios para estudiantes, docentes y empleados, y que incluye, programas de becas para pago de matrícula, subsidios económicos y de alimentación, escenarios deportivos, espacios de formación culturales y artísticos, atención básica en salud, entre otros. Pero también cuenta con proyectos de intervención e investigación orientados a la detección, prevención e intervención con relación al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, entre ellos el Programa Educativo de Prevención de Drogas (PEPA) y la Zona de Orientación Universitaria (ZOU). El programa PEPA, que apenas se está consolidando, plantea una serie de estrategias y actividades que procuran el impacto de determinados grupos vulnerables y grupos consumidores. Entre las actividades que se realizan desde éste programa se destacan por ejemplo los grupos reflexivos de adicciones, que son espacios abiertos en donde se discuten algunos temas sobre sustancias, diferentes adicciones y consumos o hábitos problemáticos y no problemáticos. Lo que puede quedar evidenciado desde la mirada de los actores es que no se tiene un conocimiento preciso sobre estas actividades y programas, y en ese sentido para la comunidad académica parecen carecer de interés lo que puede afectar la participación. Recientemente, la Universidad está también en el proceso de consolidación de una Zona de Orientación Universitaria, una estrategia comunitaria de prevención y mitigación del consumo de drogas basada en el modelo de inclusión social del consumidor de sustancias psicoactivas del Ministerio de Protección Social que busca, a partir de la articulación de redes de servicios y de la vinculación de actores comunitarios, acompañar, asesorar y remitir, si es el caso, a los consumidores de sustancias psicoactivas; como es una estrategia reciente todavía hay mucho desconocimiento por parte de la comunidad académica, y al ser una discurso basado en la mitigación del consumo, activa posiciones dicotómicas con relación a su pertinencia.

Desde el departamento de promoción y prevención se cuenta además con un servicio de psicorientación, que si bien atiende diversas problemáticas de salud mental, cuenta con algunos profesionales que han sido formados en el tema de prevención y atención al consumo de drogas. Pero desde los mismos actores la cobertura parece ser insuficiente para una población tan grande y con tantos y tan diversos factores de riesgo que deben ser atendidos. Está claro que la Universidad es un escenario educativo, de construcción permanente, que busca no sólo educar en los contenidos específicos de las ciencias, sino también, promover los recursos más relevantes y significativos para que los estudiantes surjan como seres humanos en desarrollo permanente de sus potencialidades; en este sentido, se abre un abanico de posibilidades para articular dicho concepto como un escenario propicio para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Lo anterior implica grandes inversiones en tiempo, en recursos económicos, en personal cualificado que participe y lidere los programas, y si bien se ha logrado que algunos estudiantes sean remitidos, atendidos o asesorados en temas de consumo, la participación en estos servicios sigue siendo baja, por lo que se infiere que existen ideas, opiniones o prejuicios que frenan a la comunidad académica para solicitar o participar de los programas que se ofrecen. A lo que se suma que por ejemplo, en las sedes alternas, se dificulta el

acceso a la información y a los servicios. Por esta razón, el ejercicio investigativo que aquí se presenta, se ocupa de las representaciones sociales sobre las prácticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de la comunidad académica -docentes y estudiantes- en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, en un intento por caracterizar tales representaciones, y a partir de allí, hacer algunas reflexiones y en lo posible plantear recomendaciones.

2.2 RUTA CONCEPTUAL

2.2.1 REPRESENTACIONES SOCIALES

A la hora de abordar el tema de las “Representaciones Sociales” resulta ineludible hacer referencia al psicólogo social francés Serge Moscovici, quien en la obra titulada *El psicoanálisis, su imagen y su público* (1961) define dichas representaciones como “una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.” (Moscovici, 1961, p.17). Así, según el mismo autor, la representación constituye un corpus organizado de conocimientos y “una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.” (Moscovici, 1961, p.18).

Para asumir las representaciones sociales como posibilidades de alcanzar la comprensión de una realidad social determinada, tal como lo propone Moscovici, resulta indispensable aproximarse al concepto de “sentido común”, ya que es alrededor de éste que se estructuran los planteamientos desarrollados por varios autores de las Ciencias Sociales. El mismo Moscovici entiende el sentido común como producto de la actividad social y científica, y como elemento constructor y transformador de la realidad social.

De esta manera, la asociación que suele establecerse entre las representaciones sociales, el sentido común y la transformación que éste sufre en la sociedad moderna permite explicar el hecho de que, para Moscovici, la modernidad es la época de las representaciones sociales y éstas, a su vez, son productos de aquella.

Por su parte, Jodelet, en su artículo *Pensamiento social e historicidad* (1984), ubica las representaciones sociales como categorías cuyo estudio se hace posible y útil única y exclusivamente en la sociedad de la época moderna en la medida en la que funcionan como “entidades operativas para el entendimiento, la comunicación y la actuación, es decir, que permiten a la gente describir, explicar y expresarse en la vida cotidiana.” (Jodelet, 1984).

Para ella, existen cinco maneras de explicar la construcción psicológica y social de una representación social: la primera de ellas hace alusión a la actividad puramente cognitiva que implica dicha representación en la que se implican situaciones de contexto y pertenencia; la segunda hace énfasis en los aspectos significantes de la actividad representativa; en la tercera, se asume la representación como una forma de discurso que

desprende sus características del objeto o la situación misma que es representada; en cuarto lugar aparecen las representaciones que se relacionan directamente con la posición que ocupa los sujetos que las poseen; en quinto lugar emergen las representaciones sociales que dan cuenta de las relaciones intergrupales que experimentan los sujetos que intervienen en ellas.

Al ser mecanismos necesarios para el establecimiento de identidades colectivas y, por ende, para la coexistencia y estabilidad social, a las representaciones sociales se les plantea cierta continuidad en el tiempo, sin que por esto se conviertan en nociones estáticas. La interpretación y renegociación les confiere también un carácter dinámico en la medida que construyen permanentemente nuevos códigos y marcos interpretativos orientados a que ellas cambien o se modifiquen. El proceso de cambio representacional implica una afectación de cada uno de los elementos que las construyen.

Farr (1989), define las representaciones sociales como sistemas cognoscitivos que poseen una lógica y un lenguaje propio, que no representan simplemente “opiniones acerca de”, “imágenes de” o “actitudes hacia”, sino “teorías o ramas del conocimiento” con facultades para el descubrimiento y la organización de la realidad, y con una función doble: “hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible”.

De otro modo, Ibáñez (1988) afirma que las representaciones sociales son, a la vez, pensamiento constituido y pensamiento constituyente. Como pensamiento constituido, dichas representaciones se transforman efectivamente en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta, por ejemplo, la realidad. En tanto que pensamiento constituyente, no sólo reflejan la realidad sino que intervienen en su elaboración.

En “*Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*”, Araya (2002) define las representaciones sociales señalando que “Cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto.” (Araya, 2002, p.11). Así, Araya coincide con Jodelet en que representar es hacer un equivalente, “pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica sino que, un objeto se re-presenta cuando está mediado por una figura y es sólo en esta condición que emerge la representación y el contenido correspondiente.” (Araya, 2002, p.11).

Dado que asumen las representaciones sociales como sistemas cognitivos, los autores referenciados coinciden en que al interior de dichas representaciones se da la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Otro aspecto que aparece como coincidencia entre estos autores es que los elementos que coexisten al interior de las representaciones sociales constituyen sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, que es la que rige, con fuerza normativa, a los sujetos, en tanto instituye los límites y las posibilidades de actuación de las personas.

2.2.2 BASES CIENTÍFICAS DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (PCSPA)

Las intervenciones preventivas se pueden agrupar en dos grandes enfoques: el de la reducción del consumo, denominado como reducción de la demanda y el enfoque relacionado con la reducción de la oferta, con vistas a disminuir la producción, disponibilidad y tráfico de las sustancias. (Becoña 1995). En el primer enfoque, se distinguen acciones que, comúnmente, son denominadas como “medidas preventivas”, ya que están direccionadas hacia diferentes ámbitos: La escuela, los medios de comunicación, la familia, el trabajo, entre otros. Por su parte, el segundo enfoque está más asociado a medidas policiales, jurídicas y de persecución de los narcotraficantes. (Becoña, 2002).

El presente proyecto de investigación responde al primer enfoque relacionado con la reducción de la demanda y se enmarca en aquellos programas preventivos que hacen parte del trabajo de las universidades a través de los centros de bienestar universitario y de las oficinas de promoción y prevención de dichas instituciones.

En la revisión de la literatura (Calafat 1993) se puede entrever que, en muchas ocasiones, se confunde o se utilizan inadecuadamente las denominaciones de prevención y de programa preventivo, P.ej. Estrategias de prevención familiar y comunitaria y programa de prevención comunitaria de las drogodependencias. (García-Rodríguez 1993) Ambas expresiones son estructuralmente diferentes.

Mientras que prevención es un término genérico y como tal puede llegar a carecer de significado por la mala utilización del mismo, el programa preventivo es específico, y lo será más, conforme vaya orientado a objetivos concretos o grupos claramente delimitados, lo que permite tomar medidas más directas, hacer diseños más realistas y, lo más importante, evaluar el impacto de dicho programa. (Becoña, 2002)

Finalmente se plantea el componente de evaluación de los programas preventivos del consumo de sustancias psicoactivas. La evaluación es algo que debe estar íntimamente unido a cualquier programa preventivo. (Gázquez Pertusa, et al., 2009) Ésta, supone la recogida, análisis e interpretación sistemáticos de la información relativa a su funcionamiento y a sus posibles efectos. Los datos obtenidos suelen utilizarse para decidir cómo mejorar la intervención y si debe ampliarse o abandonarse.

2.2.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS

En su artículo “Los Programas de Prevención en Latinoamérica: Una Mirada a Conciencia” Margarita María Sanchez Villegas, (Sánchez, 2002), al referirse a las características de los programas preventivos en materia de drogas, afirma citando al programa Project Director Border CAPT en la frontera entre México y Estados Unidos: “el programa debe abordar las necesidades y cualidades específicas de la población de interés, debe existir un nivel de

confianza acerca de su habilidad para producir resultados positivos. El significado principal de los programas de prevención basados en la ciencia, yace en su potencial de ser efectivos y poder ser reproducidos”.

En las otras características que describe, habla de la producción de un patrón consistente de resultados positivos, la diseminación de entrenamiento y asistencia a aquellos que deseen adoptar sus programas. Dice que aunque algunas estrategias se están convirtiendo en camino, sería muy aventurado hablar de programas con evidencia científica consistente e irrefutable. Pues, el crecimiento se está haciendo en este sentido y los logros se hacen de manera irregular y dispar en todo el continente. (Sánchez, 2009)

De acuerdo con Becoña (2005), quien a su vez retoma los lineamientos impartidos por el National Institute on Drug Abuse (NIDA) Las características de los programas de prevención son:

- Los programas de prevención deben potenciar los factores de protección e invertir o reducir los factores de riesgo.
- Los programas de prevención deberían tener como objetivo todas las formas de abuso de drogas, incluyendo el consumo de tabaco, alcohol, marihuana e inhalantes.
- Los programas de prevención deberían incluir estrategias para resistir el ofrecimiento de drogas, reforzar el compromiso personal contra el uso de drogas e incrementar la competencia social, junto con el refuerzo de las actitudes contra el uso de drogas.
- Los programas de prevención dirigidos a los adolescentes deberían incluir métodos interactivos.
- Los programas de prevención deberían incluir a los padres o cuidadores que refuercen lo que los chicos están aprendiendo, y que genere oportunidades para discutir en la familia sobre el uso de sustancias legales e ilegales y la postura que adopta la familia sobre su uso.
- Los programas de prevención deberían ser a largo plazo, durante la etapa escolar con repetidas intervenciones para reforzar las metas de prevención originales.
- Los esfuerzos de prevención centrados en la familia tienen un mayor impacto que las estrategias que se centran únicamente en los padres o únicamente en los chicos.
- Los programas comunitarios que incluyan campañas en los medios de comunicación de masas y cambios en la política son más efectivos cuando se aplican junto con intervenciones en la escuela y en la familia.

- Los programas de la comunidad necesitan reforzar las normas contra el uso de drogas en todos los marcos de prevención del abuso de drogas.
- La escuela ofrece la oportunidad de alcanzar a todas las poblaciones.
- La programación de la prevención debería estar adaptada específicamente al problema de abuso de drogas en cada comunidad.
- A mayor nivel de riesgo de la población objetivo, el esfuerzo preventivo debería ser más intensivo y debería comenzar antes.
- Los programas de prevención deberían ser específicos para la edad de los individuos a los que va dirigido, apropiados al nivel de desarrollo y ser sensibles culturalmente.

Por su parte, Hansen (1992) para clasificar los programas preventivos identifica los conceptos teóricos utilizados por los investigadores para describir sus programas. Así, obtiene una lista de doce elementos o componentes de los programas:

- Información (conocimientos y creencias sobre las consecuencias de riesgo de usar la sustancia),
- Toma de decisiones (proceso para tomar decisiones racionales sobre la sustancia), compromiso (adopción de un compromiso personal de no usar la sustancia)
- Clarificación de valores (examinar la relación entre los propios valores y las consecuencias de la conducta y demostrar que los valores personales son incompatibles con el uso de la sustancia)
- Establecimiento de metas (enseñar habilidades para la situación y atenerse a los objetivos y alentar la adopción de una orientación de éxito),
- Manejo del estrés (enseñar habilidades de afrontamiento para manejar el estrés especialmente en situaciones psicológicamente difíciles)
- Autoestima (desarrollar sentimientos individuales de autoconfianza y valía)
- Entrenamiento en habilidades de resistencia (identificar y resistir la presión asertivamente y las influencias para usar sustancias de los iguales, hermanos, padres, adultos y los medios de comunicación)
- Entrenamiento en habilidades para la vida (se enseña un amplio conjunto de habilidades sociales incluyendo habilidades de comunicación, habilidades de relaciones humanas y habilidades para resolver conflictos interpersonales)
- Establecimiento de normas (establecer normas conservadoras respecto al uso, corrigiendo las percepciones erróneas de la prevalencia y accesibilidad a las sustancias y estableciendo normas de grupo conservadoras)
- Asistencia (proporcionando intervención y consejo para enfrentarse a los problemas de la vida)
- Otras Alternativas (proporcionar experiencias en actividades que son incompatibles con el uso de sustancias).

A partir de estos elementos, se acostumbra clasificar a los distintos programas en función de si tienen o no cada una de esas características, lo que constituye no sólo un reto para el evaluador, sino también una cierta incertidumbre ante la magnitud de las características respecto al grado de aplicabilidad, la validez y la confiabilidad de los instrumentos y las estrategias ejecutadas.

2.3. Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las representaciones sociales que sobre las prácticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas tiene la comunidad académica -docentes y estudiantes- en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia?

2.4. Objetivo general

Caracterizar las representaciones sociales sobre las prácticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de la comunidad académica -docentes y estudiantes- en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia.

2.5. Objetivos específicos

- Describir las representaciones sociales construidas por los actores en relación con las estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Analizar las representaciones sociales construidas por los actores en torno al impacto y la efectividad que tienen las acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la Facultad de Ciencias Agrarias.

2.6. Metodología propuesta

La investigación científica parte de un paradigma, es decir, de un modelo teórico que interpreta y comprende el mundo de una manera determinada. El paradigma señala “el conjunto de principios y supuestos básicos que soportan la forma como se concibe la naturaleza de la realidad investigada, la relación que se establece entre el investigador y lo investigado y el modo como se obtiene conocimiento de dicha realidad”. (Vélez y Galeano, 2000, p.15). Esta investigación, de carácter cualitativo, se ubica en el paradigma histórico-hermenéutico y aspira a “comprender las situaciones para orientar la práctica, ensamblar piezas aisladas para elaborar un todo con sentido” (Vélez y Galeano, 2000, p.15) a partir de las diversas interpretaciones y versiones que existen sobre un tema en particular.

La investigación apuntará a caracterizar las representaciones sociales que maneja un grupo determinado de sujetos participantes, frente a un tema en particular; partiendo de la idea de que no hay verdades absolutas, sino que, por el contrario, existen múltiples verdades de acuerdo a las construcciones que realizan los sujetos, y en tal sentido, la realidad no es objetiva sino que es subjetiva e intersubjetiva, es decir, la realidad se va construyendo en la

medida en la que interactuamos con otros. Otra razón por la que se acude a la investigación cualitativa, es porque en ésta el proceso de investigación es flexible y abierto, lo que facilita la realización de transformaciones mientras que se avanza en el desarrollo mismo del trabajo.

Se acudirá a la combinación de algunos elementos de la teoría fundada con otros provenientes de la corriente hermenéutica: la primera se eligió como opción deliberada para la construcción y el análisis de los datos, mientras que la segunda posibilitará el razonamiento inferencial a la hora de hacer análisis, buscando superar los datos mismos para ubicarlos en marcos teóricos interpretativos y explicativos; en tal sentido, se tendrán en cuenta los sujetos sociales con sus significados, observaciones, percepciones, valoraciones, motivaciones y emociones para propiciar el contacto dialógico de los actores con sus escenarios, lo que a su vez, facilitará la comprensión de la realidad social desde múltiples perspectivas.

Se espera que el proceso investigativo permita, fuera de unos hallazgos de conocimiento, el establecimiento de relaciones éticas y políticas con el problema de investigación y los sujetos. Por tal razón, esta investigación hará una apuesta ético-política en la construcción de un texto que permita el avance en la comprensión de la problemática, para que los interesados tengan las bases necesarias para construir nuevos conocimientos al respecto.

2.6.1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para la recolección de la información se acudirá a la observación participante, a la entrevista a profundidad, y a los grupos focales.

Se constituirán grupos focales con la comunidad académica -docentes y estudiantes- de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia. Con esa misma población se adelantaran entrevistas a profundidad. Se implementará la observación participante, entendida desde Rossman y Marshall (1989) como "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado" (p.79). La observación participante le posibilita al investigador un aprendizaje acerca de las actividades de los sujetos en su medio natural a través de la observación y participando en su cotidianidad.

2.6.2. SOBRE LA MUESTRA

La muestra en las investigaciones comprensivas, es el resultado del proceso de avance en las observaciones y en los análisis del trabajo de campo, no es algo definido estadísticamente por probabilidad sino que tiene que ver con la reproducción de los discursos circulantes en las relaciones concretas de los actores, es el resultado de la capacidad del investigador para dar cuenta de la naturaleza implícita de las conversaciones

y de las relaciones sensibles entre los actores, según Casetti (1999) “...*El grado de coherencia de los esquemas interpretativos derivados de las conversaciones, se adopta como indicador de la validez de los resultados de un conjunto de conversaciones (...) en este tipo de investigación el carácter emblemático y la coherencia interna de los datos parecen más importantes que la representatividad numérica y la probabilidad de la muestra.*”

Para el presente estudio, los actores sociales serán seleccionados por el juicio personal del investigador, procedimiento propio de las investigaciones cualitativas o comprensivas. (Namakforoosh, 2000). Siguiendo a Patton (1990), la gran mayoría de los muestreos en investigación cualitativa pueden adherirse a la denominación de muestreo intencional. En este tipo de muestreo los investigadores conocen elementos previos de la población, y ello supone una decisión tomada con anticipación al comienzo del estudio (Bonilla Castro y Rodríguez Sehk, 2005); en este sentido, dada la cercanía de los investigadores responsables de este trabajo con la Dirección de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, por motivos laborales y teniendo en cuenta el interés de los mismos por lo que pasa con los programas de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas, se decidió acudir a la comunidad académica -docentes y estudiantes- de dicha Facultad para convertirlos en los actores sociales que participaron en la investigación. Ellos serán quienes proporcionen la información que permitirá caracterizar las representaciones sociales objeto de este trabajo. Se invitará a estudiantes y docentes a participar de los grupos focales y a hacer parte del grupo que será entrevistado a profundidad; Asimismo, se invitará a algunos docentes a participar en conversatorios con los responsables y ejecutivos del departamento de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia.

2.6.3. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Los informantes o participantes en el proceso investigativo serán consultados y se contará con su consentimiento, cuidando de utilizar técnicas de registro no intrusivas; y se pactará el derecho a conocer qué información será registrada, con qué propósitos, y si va a ser compartida con otros investigadores y a qué público será divulgada. (ANEXO A: Consentimiento Informado).

Con el fin de salvaguardar los derechos de los sujetos de investigación y la integridad de los investigadores, en el registro de la información, no se utilizarán nombres específicos, ni pseudónimos. Teniendo en cuenta que los datos serán construidos en un escenario colectivo de discusión y problematización, tampoco se registrarán datos como lugares o fechas que permitan la identificación de los informantes. Se garantizará la confidencialidad y el anonimato guardando por un tiempo prudencial la información, con el ánimo de garantizar que su utilización no vulnere la integridad física o moral de los participantes; igualmente, se mantendrán informados sobre el uso de la información en conferencias, publicaciones, y premios que pudieran recibirse.

2.6.4. SOBRE EL PROCESO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información referenciada en la presente investigación, entendidos como conjunto de hechos, observaciones, percepciones, valoraciones, significados, sentimientos y acciones (Galeano 2010); serán analizados e interpretados, siguiendo criterios de científicidad, cuidando la fidelidad y sistematicidad a la hora de interpretar lo expresado por los actores en los diferentes escenarios.

Para el análisis de la información, se recurrirá a un proceso que va desde los textos significativos, tomados de las declaraciones de los propios actores hasta la elaboración de las síntesis. Este modelo de análisis es presentado por González Agudelo (2011) en su tesis doctoral “*Sobre la experiencia hermenéutica o acerca de otra posibilidad para la construcción del conocimiento*”. Los elementos que se incluyen es este proceso son: los textos significativos, la reflexión, el análisis, la comparación, la comprensión/interpretación y la síntesis; de cada uno de estos elementos se realiza una breve descripción:

Textos Significativos: A partir de los prejuicios que alguien que vive en una comunidad insertada en la tradición pone en práctica, se delimita un saber, y, teniendo en cuenta que la propia experiencia juega un papel relevante en el proceso, se constituyen sus vivencias. Al reflexionar sobre ellas, se encuentra un problema que se plantea dialécticamente y que merece ser analizado para compararlo con las estructuras de sentido existentes.

Reflexión: Es la no inmediatez, el distanciamiento mediante la meditación para valorar más tranquilamente una situación determinada.

Análisis: Es decodificar un texto, separar el todo en sus partes. Permite descubrir los sentidos de la estructura en cuestión, de la estructura con la cual se dialoga; ir de lo superficial, lo morfológico y lo sintáctico a lo profundo, lo semiológico y lo semántico; ir de la expresión al contenido, de lo que dice a aquello a lo cual se refiere, es decir, la significación que emerge de su propia estructura.

Comparación: Es establecer concurrencias y ocurrencias entre las estructuras de sentido, en un momento determinado y en el transcurso de tiempo, en fusión de horizontes. Es ir entendiendo una cosa a partir de otras.

Comprensión / Interpretación: Comprender, no es reproducir el pasado del texto, resumirlo, sino participar en un significado presente, el significado común, en fusión de horizontes, la comprensión es una apropiación. La interpretación es la proyección de la comprensión. Los textos, una vez comprendidos, son interpretados. La interpretación es eminentemente aplicativa, se enraíza en la praxis.

Síntesis: Proviene de una cadena de estructura de sentidos, se reconoce y se reconstruye, se crea sobre algo ya dicho. La información encontrada en los actores y su proceso obliga a identificar aquellos aspectos que por su relevancia y contenido atraviesan toda la práctica investigativa y sus propósitos, aspectos que se transforman en categorías, permitiendo así, desde este enfoque histórico hermenéutico, dirigir su atención y el curso de la misma.

Cabe señalar aquí que con el término *categorías* se designan las unidades significativas que dan sentido a los datos y permiten reducirlos, manejarlos, compararlos y relacionarlos. Así mismo, éstas permiten estructurar, exponer, extraer y confirmar conclusiones comprensivas, argumentadas y sustentables en la información recolectada o generada. En palabras de Galeano categorizar es:

(...) agrupar datos que comportan significados similares. Es clasificar la información por categorías de acuerdo a criterios temáticos referidos a la búsqueda de significados. Es conceptualizar y codificar, con un término o expresión que sea claro e inequívoco, el contenido de cada unidad temática con el fin de clasificar, contrastar, interpretar, analizar, teorizar. (Galeano, 2003, p.38)

De acuerdo con lo anterior, el proceso de *conceptualizar y reducir* los datos, para *elaborar* categorías analíticas, se realizará bajo los principios de exhaustividad, especificidad, complementariedad y mutua exclusión (Galeano, 2003, p.39) expresados por medio de una serie de oraciones proposicionales. En esta línea de trabajo, se analizarán los registros recogidos en las entrevistas, en los grupos focales y en las redes sociales; se trabajará con los cuadros, palabras, oraciones y otros segmentos del material; luego se agruparán los registros, especificando el actor -estudiante o docente-. Para la agrupación, se establecerán abreviaturas que permitan identificar la fuente del dato: GF (grupo focal), JP (jornada de prevención) RS (redes sociales) EP (entrevista a profundidad). Se realizará una segunda agrupación por unidades analíticas capaces de explicar lo que estaba emergiendo de la voz de los actores y se construirá con esto el sistema categorial en el que se evidencien las representaciones sociales sobre la prevención.

4. PRODUCTOS GENERADOS

Tabla 1. Generación de nuevo conocimiento

Resultado/Producto	Indicador	Beneficiario
Descripción de las representaciones sociales acerca de los programas de prevención de CSPA en los ambientes universitarios.	Al 18 de diciembre de 2015, los investigadores han presentado tres (3) artículos que cumplen con los requisitos respectivos para ser publicados en revistas indexadas. Uno de ellos lo constituye el artículo colectivo de resultados de la investigación, los otros dos (2) son artículos individuales de revisión teórica y la memoria metodológica	Las instituciones de educación superior. La comunidad universitaria. Organizaciones que trabajan con la prevención de CSPA.
Informe final de investigación	Al 18 de diciembre de 2015 haber presentado el informe técnico de investigación a la comunidad académica.	Las instituciones de educación superior. La comunidad universitaria. Organizaciones que trabajan con la prevención de CSPA.

Fuente: cuadro realizado por los autores

Tabla 2. Fortalecimiento de la comunidad científica

Resultado/Producto	Indicador	Beneficiario
Socializar los resultados con instituciones o personal administrativo de la IES encargados de los programas de prevención	No. De encuentros de socialización	Las instituciones de educación superior. La comunidad universitaria. Organizaciones que trabajan con la prevención de CSPA. Comunidad Científica

Tabla 3. Apropiación social del conocimiento

RESULTADO/PRODUCTO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Publicación en medios virtuales	Haber publicado en una revista electrónica. Haber elaborado un perfil en al menos una de las redes sociales disponibles.	Las instituciones de educación superior. La comunidad universitaria. Organizaciones que trabajan con la prevención de CSPA. Comunidad Científica

Fuente: cuadro realizado por los autores

Tabla 4. Impactos esperados:

IMPACTO ESPERADO	PLAZO	INDICADOR VERIFICABLE	SUPUESTOS
Programas de prevención del CSPA contruidos con la participación de la comunidad académica y que responden a las necesidades y a la situación actual de consumo en la facultad	Corto plazo	Ajustes a los programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en ambientes universitarios apoyados en los resultados del trabajo de investigación	La Facultad de Ciencias Agrarias y la Universidad de Antioquia consideran los resultados del trabajo de investigación.
Programas de prevención del CSPA que tengan reconocimiento dentro de los estamentos universitarios.	Mediano plazo	Participación alta de los estamentos universitarios en los programas y actividades de prevención de la Facultad de Ciencias Agrarias	La Facultad de Ciencias Agrarias y la Universidad de Antioquia consideran los resultados del trabajo de investigación.
Programas de prevención del CSPA que contribuyan de manera efectiva en la disminución del consumo y en problemáticas asociadas a este.	Largo plazo	Disminución de los índices de consumo de sustancias psicoactivas en los ambientes universitarios	La Facultad de Ciencias Agrarias y la Universidad de Antioquia consideran los resultados del trabajo de investigación.

Fuente: cuadro realizado por los autores

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACCIONES/ TRIMESTRES	2011		2012				2013				2014				2015				
	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Formulación del proyecto de investigación																			
Socialización de la propuesta con la comunidad académica																			
construcción de los instrumentos de recolección de información																			
Conformación de los grupos focales																			
Creación del grupo en las redes sociales																			
Recolección de la información																			
Sistematización de la información																			
Análisis de la información																			
Elaboración del informe técnico																			
Elaboración de artículos (individuales y grupales																			

Fuente: cuadro realizado por los autores

REFERENCIAS

- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). ISSN: 1409-3677.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Duch, L. (2002). *Antropología de la vida cotidiana: simbolismo y salud*. Madrid: Trotta.
- Farr, R. (1989). Las representaciones sociales. En S. Moscovici, *Psicología social II*. Paidós, Barcelona, pp. 495-506.
- Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Galeano Marín, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*, Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Galeano Marín, M. E. (2004). *Estrategias de investigación cualitativa: un giro en la mirada*. Medellín: La Carrera Editores.
- Galeano Marín, M. E. (2011). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- García del Castillo, J.A., López-Sánchez, C., Fernández, I. y Catalá, L. (2003). Evaluación del programa de prevención de drogas “Barbacana”. *Salud y Drogas*, 3(1), 33-54.
- Ibáñez García, T. (1988). Representaciones sociales, teoría y método. En T. Ibáñez (Coord.), *Ideologías de la vida cotidiana*, Barcelona: Sendai.
- Larrosa, J. y Skliar, C. (Ed.). (2001). *Habitantes de Babel: políticas y poéticas de la diferencia*. Buenos Aires: Laertes.
- MèLich, JC. (1994). Del extraño al cómplice. Barcelona: Anthropos.
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Madrid, España: Alfaguara.

Vélez Restrepo, O. L. y Galeano Marín, M. E. (2000). *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

Wulf, C. (2004). *Antropología de la educación*. Huelva, España: Ideas Books.

ARTICULOS

Cáceres, D., Salazar, I., y Varela, M. (2006). Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. *Universitas Psychologic*, 5(3), 521-534. Localizado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v5n3/v5n3a08.pdf>

Calafat y Monserrat. (2003). De la etiología a la prevención del uso y abuso de drogas recreativas. En: *Adicciones* 15,(Supl. 2.) 261-288. Localizado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=766842>

Calafat, Amador. (2002). Salir de marcha y consumo de drogas. Localizado en: http://www.prevencionfamiliar.net/uploads/PDF/CalafatEtal_2000_SalirMarcha.pdf

Gázquez Pertusa, M., García del Castillo J. A., y Espada José P. (2009). Características de los programas eficaces para la prevención escolar del consumo de drogas. *Salud y Drogas* 9(2), 185-208.

Glasgow, R. E., Lichtenstein, E. y Marcus, A. C. (2003). Why don't we see more translation of health promotion research to practice? Rethinking the efficacy-to-effectiveness transition. *American Journal of Public Health*, 93(8), 1261-1267.

González, E. M, (2011). Sobre la experiencia hermenéutica o acerca de otra posibilidad para la construcción del conocimiento. *Discusiones Filosóficas*, 12(18), 125-143.

Gottfredson, D. C., (1988). An evaluation of an organization development approach to reducing school disorder. *Evaluation Review*, 11, 739-763.

Gottfredson, D.C. y Wilson, D.B. (2003). Characteristics of effective school-based substance abuse prevention. *Prevention Science*, 4, 27-38.

Hansen, W. B. (1997). Aproximaciones psicosociales a la prevención: el uso de las investigaciones epidemiológicas y etiológicas para el desarrollo de intervenciones efectivas. *Psicología Conductual*, 3(3), 357-378.

Jodelet, D. (1984). Pensamiento social e historicidad. *Relaciones. Revista El Colegio de Michoacán*, 24(93). Zamora, México, pp. 94-114.

Patiño, C. (2010). Reducción de la demanda del consumo de drogas de síntesis en la población universitaria. Dirección Nacional de Estupeficientes. Corporación Surgir.

CIBERGRAFIA

Becoña Iglesias, E. (2002). Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Madrid: Ministerio del interior. Delegación del Gobierno Para el Plan Nacional sobre Drogas. [En línea]. Disponible en: <http://www.mir.es/pnd/publica/html/otras.htm>

Observatorio Argentino de Drogas. (2006). Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios del interior del país. Localizado en: <http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=4275>

ONUDD-CICAD/OEA. (2008). Elementos orientadores para las políticas públicas sobre drogas en la subregión: Primer estudio comparativo sobre consumo de drogas y factores asociados en población de 15 a 64 años. Localizado en: <https://www.unodc.org/documents/peru/ElementosOrientadores-Peru-June08.pdf>

Unión Europea y Dirección Nacional de Estupeficientes. (2009). Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas sintéticas en la población universitaria. Informe Colombia. Localizado en: <http://www.dne.gov.co/?idcategoria=4895>

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE**

INFORME TÉCNICO

INVESTIGACIÓN

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LA COMUNIDAD
ACADÉMICA (DOCENTES Y ESTUDIANTES) EN LA FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**CLAUDIA AGUDELO ESCOBAR
MAURICIO MONTOYA MESA**

**ASESORA: ANA JULIA HOYOS GONZÁLEZ
POST-DOCTORA EN GESTIÓN CURRICULAR**

**SABANETA
2015**

1. RESUMEN TÉCNICO

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno universal, presente en el proceso evolutivo de la humanidad (ONUDD-CICAD/OEA, 2008). Se trata de un tema que, en la actualidad, plantea desafíos en el orden global, genera y moviliza la opinión pública y suscita candentes debates éticos y políticos que se mantienen vigentes en todos los ámbitos de la sociedad.

El fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas devela un desafío para el desarrollo de las sociedades modernas, desafío en términos de derechos humanos y de condiciones de salubridad. Más allá de una agenda moral o del debate ético, se trata de una conducta que, cuando aparece, desata una serie de riesgos que, al materializarse, suelen provocar consecuencias adversas para el sujeto mismo, su familia y su comunidad.

En Colombia, los estudios sobre éste fenómeno han estado orientados alrededor de tres grandes enfoques disciplinares (Patiño, 2010). Es común encontrar abordajes desde paradigmas positivistas, preocupados por describir el comportamiento de ciertas variables, las tasas de prevalencia, la incidencia social del fenómeno, el incremento de los riesgos y vulnerabilidades causadas por el abuso de las sustancias, la generación de adicciones y su posible tratamiento (García, 1997; García-Portilla, et al., 2003; Jansen y Theron, 2003; Abanades et al., 2004; Calafat, 2003; Cáceres et al., 2006; Observatorio Argentino de Drogas, 2006; Corral et al., 1998; Unión Europea y Dirección Nacional de Estupefacientes, 2009; O'Shea, 2008), todos ellos orientadas desde el enfoque empírico-analítico.

Aparecen también estudios desde el paradigma interpretativo, que reconocen el conocimiento acumulado a partir de las investigaciones realizadas desde otros modelos y generan sus problemas de investigación a partir de dimensiones dialógicas del consumo relacionadas con los procesos de subjetivación e intersubjetivación de los consumidores (Patiño, 2010); el papel que desempeña el uso de la droga en la contemporaneidad, los aspectos culturales y sociales asociados a las prácticas del consumir sustancias psicoactivas, las representaciones sociales y los procesos de construcción de identidad personal/grupal que se generan en los espacios en los cuales se comparte el consumo de sustancias psicoactivas (García, 2008; Camarotti, 2008; Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas, s.f.; Sepúlveda y Matus, s.f.; Gallego et al., 2008; Calafat, 2002, 2003); dimensiones que escapan al universo explicativo de los modelos cuantitativos dada la naturaleza de las variables. Como aspecto complementario, se encuentran abordajes del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, en lo que tiene que ver con las prácticas de consumo, que se trabajan de manera multidisciplinar y con modelos de investigación mixtos (Calafat, 2002, 2003; Infante et al., 2003).

En lo que respecta a los estudios sobre el análisis de los programas preventivos, es preciso decir que dichos estudios se han dirigido a examinar los efectos de los programas de prevención en el ámbito escolar, particularmente con preadolescentes y adolescentes, los

cuales, en su mayoría, se caracterizan por ser revisiones meta-analíticas de la efectividad de los componentes en resonancia con la reducción directa de consumos. (Glasgow y Marcus, 2003; Gottfredson, Wilson y Najaka, 2001; Green y Glasgow, 2006; Rohrbach, Dent, Skara y Sussman, 2007).

Las revisiones de dichos estudios avizoran la necesidad de profundizar en aspectos de carácter metodológico y conceptual, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos se dirigen hacia la revisión sistemática de programas de prevención del consumo y abuso de sustancias, incluyendo tabaco, alcohol y cannabis. Aunque, en los resultados generales, el componente de evaluación del impacto esté redireccionado hacia el consumo de una sola sustancia, a los patrones de uso y a los estilos de vida asociados a ello, es evidente que dichos estudios develan que las intervenciones más efectivas abordan la influencia social del consumo, usan una metodología activa y son aplicadas por los profesores como un trabajo entre pares. Se destaca la importancia de las sesiones de refuerzo, la calidad de la implementación y la evaluación rigurosa.

De lo expuesto hasta aquí, se puede deducir que son pocos los estudios interesados en ahondar el tema de los programas de prevención como objeto de estudio. Los programas preventivos en muchos casos aparecen como recomendaciones finales de casi todo el universo de las investigaciones, pero en muy pocos como tesis central, foco problemático u objeto de la investigación. De allí que se planteen interrogantes en torno al lugar de la prevención en el escenario investigativo, ya no como una suerte de comodín, que sirve para denominar las recomendaciones, sino mejor como unidad central de conocimiento que pueda dar pistas sobre los fundamentos, los contenidos estratégicos y la evaluación del impacto; todo ello, expresado y vivido desde los actores mismos. A todo esto se suman los resultados de diversos estudios de consumo en los que se evidencia de qué manera el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas (CSPA) ha aumentado notablemente en ambientes universitarios.

Según el II estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, informe Colombia 2012. Proyecto PRADICAM (Programa Antidrogas Ilícitas de la Comunidad Andina): “el 33,9% de los estudiantes universitarios colombianos declaran haber usado alguna droga ilícita o lícita de uso indebido¹ alguna vez en la vida (41,9% de los hombres y 27% de las mujeres), es decir, 1 de cada 3 estudiantes. Un 16,4% declaró haber usado alguna droga recientemente (en el último año) con diferencias estadísticamente significativas por sexo (21,5% de los hombres versus 12% de las mujeres). Considerando este último indicador, se tiene que las sustancias de mayor consumo son la marihuana con 15%, seguida de Dietilamina de Ácido Lisérgico (LSD) con 3,1%; cocaína con 2,1% y hongos alucinógenos e inhalables con 1%. El resto de las sustancias muestran cifras inferiores. Entre los consumidores del último año, de alguna droga ilícita como marihuana, cocaína o basuco, 29,0% de ellos presentan signos de abuso o dependencia asociados al consumo de estas drogas: 3 de cada 10 estudiantes. A ello debe agregarse que 14,1% de los estudiantes que ha consumido alcohol en el último año, presenta signos de dependencia, es decir 1 de cada 7 estudiantes”. Como respuesta a este fenómeno social las universidades están implementando políticas y programas para frenar los consumos, tanto de sustancias legales como ilegales, y disminuir las consecuencias negativas asociadas con

los mismos; en este sentido, la Universidad de Antioquia cuenta con programas y servicios orientados a la detección, prevención e intervención con relación al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas.

Estrategias de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas Implementadas por la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia.

Además de los servicios para estudiantes, docentes y empleados con los que cuenta la Universidad de Antioquia, y que incluye, programas de becas para pago de matrícula, subsidios económicos y de alimentación, ofertas y escenarios deportivos, espacios de formación culturales y artísticos, atención básica en salud, entre otros; cuenta también con proyectos de intervención e investigación orientados a la detección, prevención e intervención con relación al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, entre ellos el Programa Educativo de Prevención de Drogas (PEPA) y la Zona de Orientación Universitaria (ZOU). El programa PEPA, que apenas se está consolidando, plantea una serie de estrategias y actividades que procuran el impacto de determinados grupos vulnerables y grupos consumidores. Entre las actividades que se realizan desde éste programa se destacan por ejemplo los grupos reflexivos de adicciones, que son espacios abiertos en donde se discuten algunos temas sobre sustancias, diferentes adicciones y consumos o hábitos problemáticos y no problemáticos. Lo que puede quedar evidenciado desde la mirada de los actores es que no se tiene un conocimiento preciso sobre estas actividades y programas, y en ese sentido para la comunidad académica parecen carecer de interés lo que puede afectar la participación. Recientemente, la Universidad está también en el proceso de consolidación de una Zona de Orientación Universitaria, una estrategia comunitaria de prevención y mitigación del consumo de drogas basada en el modelo de inclusión social del consumidor de sustancias psicoactivas del Ministerio de Protección Social que busca, a partir de la articulación de redes de servicios y de la vinculación de actores comunitarios, acompañar, asesorar y remitir, si es el caso, a los consumidores de sustancias psicoactivas; como es una estrategia reciente todavía hay mucho desconocimiento por parte de la comunidad académica, y al ser una discurso basado en la mitigación del consumo, activa posiciones dicotómicas con relación a su pertinencia. Desde el Departamento de Promoción y Prevención se cuenta además con un servicio de psicorientación, que si bien atiende diversas problemáticas de salud mental, cuenta con algunos profesionales que han sido formados en el tema de prevención y atención al consumo de drogas. Pero desde los mismos actores la cobertura parece ser insuficiente para una población tan grande y con tantos y tan diversos factores de riesgo que deben ser atendidos.

Está claro que la universidad es un escenario educativo, de construcción permanente, que busca no sólo educar en los contenidos específicos de las ciencias, sino también, promover los recursos más relevantes y significativos para que los estudiantes surjan como seres humanos en desarrollo permanente de sus potencialidades; en este sentido, se abre un abanico de posibilidades para articular dicho concepto como un escenario propicio para la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas.

Todo esto, implica grandes inversiones en tiempo, en recursos económicos, en personal cualificado que participa y lidera los programas. Y si bien se ha logrado que algunos estudiantes sean remitidos, atendidos o asesorados en temas de consumo, la participación en estos servicios sigue siendo baja, por lo que se sospecha que existen ideas, opiniones, certezas o prejuicios que frenan a la comunidad académica para solicitar o participar de los programas que se ofrecen. A lo que se suma que por ejemplo, en las sedes alternas, se dificulta el acceso a la información y a los servicios. Por esta razón, el ejercicio investigativo que aquí se presenta, se ocupa de las representaciones sociales sobre las prácticas de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la comunidad académica -docentes y estudiantes- en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, en un intento por caracterizar tales representaciones, y a partir de allí, hacer algunas reflexiones y en lo posible plantear recomendaciones.

1.1.1 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las representaciones sociales que sobre las prácticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas tiene la comunidad académica -docentes y estudiantes- en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia?

1.1.2 Objetivos

General

Caracterizar las representaciones sociales sobre las prácticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de la comunidad académica -docentes y estudiantes- en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia.

Específicos

- Describir las representaciones sociales construidas por los actores en relación con las estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Analizar las representaciones sociales construidas por los actores en torno al impacto y la efectividad que tienen las acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la Facultad de Ciencias Agrarias.

1.2 RUTA CONCEPTUAL

1.2.1 REPRESENTACIONES SOCIALES

A la hora de abordar el tema de las “Representaciones Sociales” resulta ineludible hacer referencia al psicólogo social francés Serge Moscovici, quien en la obra titulada *El psicoanálisis, su imagen y su público* (1961) define dichas representaciones como “una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.” (Moscovici, 1961, p.17). Así, según el mismo autor, la representación constituye un corpus organizado de conocimientos y “una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.” (Moscovici, 1961, p.18).

Para asumir las representaciones sociales como posibilidades de alcanzar la comprensión de una realidad social determinada, tal como lo propone Moscovici, resulta indispensable aproximarse al concepto de “sentido común”, ya que es alrededor de éste que se estructuran los planteamientos desarrollados por varios autores de las Ciencias Sociales. El mismo Moscovici entiende el sentido común como producto de la actividad social y científica, y como elemento constructor y transformador de la realidad social. De esta manera, la asociación que suele establecerse entre las representaciones sociales, el sentido común y la transformación que éste sufre en la sociedad moderna permite explicar el hecho de que, para Moscovici, la modernidad es la época de las representaciones sociales y éstas, a su vez, son productos de aquella.

Por su parte, Jodelet, en su artículo *Pensamiento social e historicidad* (1984), ubica las representaciones sociales como categorías cuyo estudio se hace posible y útil única y exclusivamente en la sociedad de la época moderna en la medida en la que funcionan como “entidades operativas para el entendimiento, la comunicación y la actuación, es decir, que permiten a la gente describir, explicar y expresarse en la vida cotidiana.” (Jodelet, 1984).

Para ella, existen cinco maneras de explicar la construcción psicológica y social de una representación social: la primera de ellas hace alusión a la actividad puramente cognitiva que implica dicha representación en la que se implican situaciones de contexto y pertenencia; la segunda hace énfasis en los aspectos significantes de la actividad representativa; en la tercera, se asume la representación como una forma de discurso que desprende sus características del objeto o la situación misma que es representada; en cuarto lugar aparecen las representaciones que se relacionan directamente con la posición que ocupa los sujetos que las poseen; en quinto lugar emergen las representaciones sociales que dan cuenta de las relaciones intergrupales que experimentan los sujetos que intervienen en ellas.

Al ser mecanismos necesarios para el establecimiento de identidades colectivas y, por ende, para la coexistencia y estabilidad social, a las representaciones sociales se les plantea cierta continuidad en el tiempo, sin que por esto se conviertan en nociones estáticas. La interpretación y renegociación les confiere también un carácter dinámico en la medida que construyen permanentemente nuevos códigos y marcos interpretativos orientados a que

ellas cambien o se modifiquen. El proceso de cambio representacional implica una afectación de cada uno de los elementos que las construyen.

Farr (1989), define las representaciones sociales como sistemas cognoscitivos que poseen una lógica y un lenguaje propio, que no representan simplemente “opiniones acerca de”, “imágenes de” o “actitudes hacia”, sino “teorías o ramas del conocimiento” con facultades para el descubrimiento y la organización de la realidad, y con una función doble: “hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible”.

De otro modo, Ibáñez (1988) afirma que las representaciones sociales son, a la vez, pensamiento constituido y pensamiento constituyente. Como pensamiento constituido, dichas representaciones se transforman efectivamente en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta, por ejemplo, la realidad. En tanto que pensamiento constituyente, no sólo reflejan la realidad sino que intervienen en su elaboración.

En “*Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*”, Araya (2002) define las representaciones sociales señalando que “Cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto.” (Araya, 2002, p.11). Así, Araya coincide con Jodelet en que representar es hacer un equivalente, “pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica sino que, un objeto se re-presenta cuando está mediado por una figura y es sólo en esta condición que emerge la representación y el contenido correspondiente.” (Araya, 2002, p.11).

Dado que asumen las representaciones sociales como sistemas cognitivos, los autores referenciados coinciden en que al interior de dichas representaciones se da la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Otro aspecto que aparece como coincidencia entre estos autores es que los elementos que coexisten al interior de las representaciones sociales constituyen sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, que es la que rige, con fuerza normativa, a los sujetos, en tanto instituye los límites y las posibilidades de actuación de las personas.

1.2.2 BASES CIENTÍFICAS DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (PCSPA)

Las intervenciones preventivas se pueden agrupar en tres grandes enfoques: el de la reducción del consumo, denominado como reducción de la demanda, el enfoque relacionado con la reducción de la oferta, con vistas a disminuir la producción, disponibilidad y tráfico de las sustancias y el enfoque de reducción de riesgos y daños. (Becoña 1995). En el primer enfoque, se distinguen acciones que, comúnmente, son denominadas como “medidas preventivas”, y están direccionadas hacia diferentes ámbitos: La escuela, los medios de comunicación, la familia, el trabajo, entre otros. Por su parte, el

segundo enfoque está más asociado a medidas policiales, jurídicas y de persecución de los narcotraficantes. El de Reducción de daño está orientado a disminuir los riesgos del consumo. (Becoña, 2002).

El presente proyecto de investigación responde al primer enfoque relacionado con la reducción de la demanda y se enmarca en aquellos programas preventivos que hacen parte del trabajo de las universidades a través de los centros de bienestar universitario y de las oficinas de promoción y prevención de dichas instituciones.

En la revisión de la literatura Calafat (1993) se puede entrever que, en muchas ocasiones, se confunde o se utilizan inadecuadamente las denominaciones de prevención y de programa preventivo, P.ej. “Estrategias de prevención familiar y comunitaria y programa de prevención comunitaria de las drogodependencias” (García-Rodríguez1993) Ambas expresiones son estructuralmente diferentes.

Mientras que prevención es un término genérico y como tal puede llegar a carecer de significado por la mala utilización del mismo, el programa preventivo es específico, y lo será más, conforme vaya orientado a objetivos concretos o grupos claramente delimitados, lo que permite tomar medidas más directas, hacer diseños más realistas y, lo más importante, evaluar el impacto de dicho programa. (Becoña, 2002)

Finalmente se plantea el componente de evaluación de los programas preventivos del consumo de sustancias psicoactivas. Para Gázquez Pertusa, (2009), La evaluación es algo que debe estar íntimamente unido a cualquier programa preventivo. Ésta, supone la recogida, análisis e interpretación sistemáticos de la información relativa a su funcionamiento y a sus posibles efectos. Los datos recogidos suelen utilizarse para decidir cómo mejorar la intervención y si debe ampliarse o abandonarse.

1.2.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS

En su artículo “Los Programas de Prevención en Latinoamérica: Una Mirada a Conciencia” Margarita María Sánchez Villegas, (Sánchez, 2002), al referirse a las características de los programas preventivos en materia de drogas, afirma citando al programa Project Director Border CAPT en la frontera entre México y Estados Unidos: “el programa debe abordar las necesidades y cualidades específicas de la población de interés, debe existir un nivel de confianza acerca de su habilidad para producir resultados positivos. El significado principal de los programas de prevención basados en la ciencia, yace en su potencial de ser efectivos y poder ser reproducidos”.

En las otras características que describe, habla de la producción de un patrón consistente de resultados positivos, la diseminación de entrenamiento y asistencia a aquellos que deseen adoptar sus programas. Dice que aunque algunas estrategias se están convirtiendo en camino, sería muy aventurado hablar de programas con evidencia científica consistente e

irrefutable. Pues, el crecimiento se está haciendo en este sentido y los logros se hacen de manera irregular y dispar en todo el continente. (Sánchez, 2009)

De acuerdo con Becoña (2005), quien a su vez retoma los lineamientos impartidos por el National Institute on Drug Abuse (NIDA) Las características de los programas de prevención en ambientes escolares, y que es posible adaptar a los ambientes universitarios, son:

- Los programas de prevención deben potenciar los factores de protección e invertir o reducir los factores de riesgo.
- Los programas de prevención deberían tener como objetivo todas las formas de abuso de drogas, incluyendo el consumo de tabaco, alcohol, marihuana e inhalantes.
- Los programas de prevención deberían incluir estrategias para resistir el ofrecimiento de drogas, reforzar el compromiso personal contra el uso de drogas e incrementar la competencia social, junto con el refuerzo de las actitudes contra el uso de drogas.
- Los programas de prevención dirigidos a los adolescentes deberían incluir métodos interactivos.
- Los programas de prevención deberían incluir a los padres o cuidadores que refuercen lo que los chicos están aprendiendo, y que genere oportunidades para discutir en la familia sobre el uso de sustancias legales e ilegales y la postura que adopta la familia sobre su uso.
- Los programas de prevención deberían ser a largo plazo, durante la etapa escolar con repetidas intervenciones para reforzar las metas de prevención originales.
- Los esfuerzos de prevención centrados en la familia tienen un mayor impacto que las estrategias que se centran únicamente en los padres o únicamente en los chicos.
- Los programas comunitarios que incluyan campañas en los medios de comunicación de masas y cambios en la política son más efectivos cuando se aplican junto con intervenciones en la escuela y en la familia.
- Los programas de la comunidad necesitan reforzar las normas contra el uso de drogas en todos los marcos de prevención del abuso de drogas.
- La escuela ofrece la oportunidad de alcanzar a todas las poblaciones.
- La programación de la prevención debería estar adaptada específicamente al problema de abuso de drogas en cada comunidad.

- A mayor nivel de riesgo de la población objetivo, el esfuerzo preventivo debería ser más intensivo y debería comenzar antes.
- Los programas de prevención deberían ser específicos para la edad de los individuos a los que va dirigido, apropiados al nivel de desarrollo y ser sensibles culturalmente.

Por su parte, Hansen (1992) para clasificar los programas preventivos identifica los conceptos teóricos utilizados por los investigadores para describir sus programas. Así, obtiene una lista de doce elementos o componentes de los programas: información (conocimientos y creencias sobre las consecuencias de riesgo de usar la sustancia), toma de decisiones (proceso para tomar decisiones racionales sobre la sustancia), compromiso (adopción de un compromiso personal de no usar la sustancia), clarificación de valores (examinar la relación entre los propios valores y las consecuencias de la conducta y demostrar que los valores personales son incompatibles con el uso de la sustancia), establecimiento de metas (enseñar habilidades para la situación y atenerse a los objetivos y alentar la adopción de una orientación de éxito), manejo del estrés (enseñar habilidades de afrontamiento para manejar el estrés, especialmente en situaciones psicológicamente difíciles), autoestima (desarrollar sentimientos individuales de autoconfianza y valía), entrenamiento en habilidades de resistencia (identificar y resistir la presión asertivamente y las influencias para usar sustancias de los iguales, hermanos, padres, adultos y los medios de comunicación), entrenamiento en habilidades para la vida (se enseña un amplio conjunto de habilidades sociales incluyendo habilidades de comunicación, habilidades de relaciones humanas y habilidades para resolver conflictos interpersonales), establecimiento de normas (establecer normas conservadoras respecto al uso, corrigiendo las percepciones erróneas de la prevalencia y accesibilidad a las sustancias y estableciendo normas de grupo conservadoras), asistencia (proporcionando intervención y consejo para enfrentarse a los problemas de la vida) y alternativas (proporcionar experiencias en actividades que son incompatibles con el uso de sustancias).

A partir de estos elementos, se acostumbra clasificar a los distintos programas en función de si tienen o no cada una de esas características, lo que constituye no sólo un reto para el evaluador, sino también una cierta incertidumbre ante la magnitud de las características respecto al grado de aplicabilidad, la validez y la confiabilidad de los instrumentos y las estrategias ejecutadas.

1.3 PRESUPUESTOS EPISTEMOLÓGICOS

Toda investigación parte de un paradigma, es decir, de un modelo teórico que interpreta y comprende el mundo de una manera determinada. El paradigma señala “el conjunto de principios y supuestos básicos que soportan la forma como se concibe la naturaleza de la realidad investigada, la relación que se establece entre el investigador y lo investigado y el modo como se obtiene conocimiento de dicha realidad”. (Vélez y Galeano, 2000, p.15). Esta investigación, de carácter cualitativo, se ubica en el paradigma histórico-hermenéutico y aspira a “comprender las situaciones para orientar la práctica, ensamblar piezas aisladas

para elaborar un todo con sentido” (Vélez y Galeano, 2000, p.15) a partir de las diversas interpretaciones y versiones que existen sobre un tema en particular.

La investigación apuntó a caracterizar las representaciones sociales que maneja un grupo determinado de sujetos participantes frente a un tema en particular; se parte de la idea que no hay verdades absolutas, sino que, por el contrario, existen múltiples verdades de acuerdo a las construcciones que realizan los sujetos, y en tal sentido, la realidad no es objetiva sino que es subjetiva e intersubjetiva, es decir, la realidad se va construyendo en la medida en la que interactuamos con otros. Otra razón por la que se acude a la investigación cualitativa, es porque en ésta el proceso de investigación es flexible y abierto, lo que facilita la realización de transformaciones mientras que se avanza en el desarrollo mismo del trabajo.

Se acudió a la combinación de algunos elementos de la teoría fundada con otros provenientes de la corriente hermenéutica: la primera se eligió como opción deliberada para la construcción y el análisis de los datos, mientras que la segunda posibilitó el razonamiento inferencial que mantuvieron los investigadores a la hora de hacer análisis, buscando superar los datos mismos para ubicarlos en marcos teóricos interpretativos y explicativos; en tal sentido, se tuvieron en cuenta los sujetos sociales con sus significados, observaciones, percepciones, valoraciones, motivaciones y emociones para propiciar el contacto dialógico de los actores con sus escenarios, lo que a su vez, facilitó la comprensión de la realidad social desde múltiples perspectivas.

El proceso investigativo permitió, fuera de unos hallazgos de conocimiento, el establecimiento de relaciones éticas y políticas con el problema de investigación y los sujetos. Por tal razón, esta investigación hizo una apuesta ético-política en la construcción de un texto que permitiera el avance en la comprensión de la problemática, para que los interesados tuvieran las bases necesarias para construir nuevos conocimientos al respecto.

1.4 EL DISEÑO METODOLÓGICO: UNA PREGUNTA POR EL CÓMO.

Para el diseño metodológico, se tomó como referencia, principalmente, a las Doctoras María Eumelia Galeano Marín y Olga Lucía Vélez Restrepo, a partir de sus publicaciones sobre metodologías de la investigación.

Se parte del principio de que toda investigación parte de un paradigma, es decir, de un modelo teórico que interpreta y comprende el mundo de una manera determinada. El paradigma señala “el conjunto de principios y supuestos básicos que soportan la forma como se concibe la naturaleza de la realidad investigada, la relación que se establece entre el investigador y lo investigado y el modo como se obtiene conocimiento de dicha realidad”. (Vélez y Galeano, 2000, p.15). Esta investigación, de carácter cualitativo, se ubica en el paradigma histórico-hermenéutico y aspira a “comprender las situaciones para orientar la práctica, ensamblar piezas aisladas para elaborar un todo con sentido” (Vélez y Galeano, 2000, p.15) a partir de las diversas interpretaciones y versiones que existen sobre un tema en particular.

La investigación apuntó a caracterizar las representaciones sociales que maneja un grupo determinado de individuos frente a un tema en particular; se parte de la idea que no hay verdades absolutas, sino que, por el contrario, existen múltiples verdades de acuerdo a las construcciones que realizan los sujetos, y en tal sentido, la realidad no es objetiva sino que es subjetiva e intersubjetiva, es decir, la realidad se va construyendo en la medida en la que interactuamos con otros. Otra razón por la que se acude a la investigación cualitativa, es porque en ésta el proceso de investigación es flexible y abierto, lo que facilita la realización de transformaciones mientras que se avanza en el desarrollo mismo del trabajo.

Se acudió a la combinación de algunos elementos de la teoría fundada con otros provenientes de la corriente hermenéutica: la primera se eligió como opción deliberada para la construcción y el análisis de los datos, mientras que la segunda posibilitó el razonamiento inferencial que mantuvieron los investigadores a la hora de hacer análisis, buscando superar los datos mismos para ubicarlos en marcos teóricos interpretativos y explicativos; en tal sentido, se tuvieron en cuenta los sujetos sociales con sus significados, observaciones, percepciones, valoraciones, motivaciones y emociones para propiciar el contacto dialógico de los actores con sus escenarios, lo que a su vez, facilitó la comprensión de la realidad social desde múltiples perspectivas.

El proceso investigativo permitió, fuera de unos hallazgos de conocimiento, el establecimiento de relaciones éticas y políticas con el problema de investigación y los sujetos. Por tal razón, esta investigación hizo una apuesta ético-política en la construcción de un texto que permitiera el avance en la comprensión de la problemática, para que los interesados tuvieran las bases necesarias para construir nuevos conocimientos al respecto.

1.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Para la recolección de la información se acudió a la observación participante, a la entrevista a profundidad, y a los grupos focales. Además, se creó un grupo en Facebook: “*Éxtasis*”, en el que se plantearon algunas de las preguntas de la investigación, unas con opciones de respuesta y otras abiertas de manera que se pudiera interactuar con los integrantes del grupo. Se utilizaron herramientas como el chat y el E-mail para el intercambio de información. Así mismo, los investigadores participaron en tres (3) jornadas de salud en las que a través de fichas de preguntas y un mural se hizo recolección de información.

Se constituyeron grupos focales en la comunidad académica -docentes y estudiantes- de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia. Con esa misma población se adelantaron entrevistas a profundidad y se contó con la oportunidad de participar, como agentes de prevención, en tres de las jornadas preventivas organizadas en la Facultad. Además, se implementó la observación participante, entendida desde Rossman y Marshall (1989) como "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado" (p.79). La observación participante le posibilita

al investigador un aprendizaje acerca de las actividades de los sujetos en su medio natural a través de la observación y participando en su cotidianidad.

1.6 SOBRE LA MUESTRA

La muestra en las investigaciones comprensivas, es el resultado del proceso de avance en las observaciones y en los análisis del trabajo de campo, no es algo definido estadísticamente por probabilidad sino que tiene que ver con la reproducción de los discursos circulantes en las relaciones concretas de los actores, es el resultado de la capacidad del investigador para dar cuenta de la naturaleza implícita de las conversaciones y de las relaciones sensibles entre los actores, según Casetti (1999) “...*El grado de coherencia de los esquemas interpretativos derivados de las conversaciones, se adopta como indicador de la validez de los resultados de un conjunto de conversaciones (...) en este tipo de investigación el carácter emblemático y la coherencia interna de los datos parecen más importantes que la representatividad numérica y la probabilidad de la muestra.*”

Para el presente estudio, los actores sociales fueron seleccionados por el juicio personal del investigador, procedimiento propio de las investigaciones cualitativas o comprensivas. (Namakforoosh, 2000). Siguiendo a Patton (1990), la gran mayoría de los muestreos en investigación cualitativa pueden adherirse a la denominación de muestreo intencional. En este tipo de muestreo los investigadores conocen elementos previos de la población, y ello supone una decisión tomada con anticipación al comienzo del estudio (Bonilla Castro y Rodríguez Sehk, 2005); en este sentido, dada la cercanía de los investigadores responsables de este trabajo con la Dirección de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, por motivos laborales y teniendo en cuenta el interés de los mismos por lo que pasa con los programas de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas, se decidió acudir a la comunidad académica -docentes y estudiantes- de dicha Facultad para convertirlos en los actores sociales que participaron en la investigación. Ellos fueron quienes proporcionan la información que posibilitó caracterizar las representaciones sociales objeto de este trabajo. Se invitó a un grupo de quince estudiantes de los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia a participar en un grupo focal y a hacer parte del grupo que sería entrevistado a profundidad; posteriormente, se invitó a algunos docentes a participar en conversatorios con los responsables y ejecutivos del departamento de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia. De igual modo, se abrieron espacios a través de las redes sociales, particularmente haciendo uso de Facebook, con el múltiple propósito de “avalanchar” la muestra, recoger información, y abrir espacios de diálogo e interacción virtual con otros actores de la universidad como docentes y administrativos. De todo ello se logró consolidar un registro para ser analizado en interpretado.

1.7 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Los participantes informantes o participantes en el proceso investigativo fueron consultados y se contó con su consentimiento, cuidando de utilizar técnicas de registro no

intrusivas; se pactó el derecho a conocer qué información iba a ser registrada, con qué propósitos, si iba a ser compartida con otros investigadores y a qué público iba a ser divulgada. (ANEXO A: Consentimiento Informado). Con el fin de salvaguardar los derechos de los participantes sujetos de investigación y la integridad de los investigadores, en el registro de la información, no se utilizaron nombres específicos, ni pseudónimos. Teniendo en cuenta que los datos fueron construidos en un escenario colectivo de discusión y problematización, tampoco se registraron datos como lugares o fechas que permitieran la identificación de los informantes. Se blindó la confidencialidad y anonimato guardando por un tiempo prudencial, con el ánimo de garantizar que su utilización no vulnerara la integridad física o moral de los participantes; se pactó también que los participantes se mantendrían informados sobre el uso de la información en conferencias, publicaciones, y premios que pudieran recibirse.

1.8 UN CAMINO EMPINADO

El camino empieza a partir de que se nombran los intereses de los investigadores por un tema que resultó siendo común, pero que sin embargo siempre advirtió el peligro de ser pedregoso y empinado, debido a la gran movilización de opinión que genera el tema en cuestión.

La actividad investigativa se originó con una entrevista semiestructurada al funcionario de la dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, quien coordina las actividades de prevención. Luego se convocó a estudiantes y a docentes para la conformación de los grupos focales y para la realización de las respectivas entrevistas a profundidad. (ANEXO B: Guía de preguntas de entrevista a grupos focales). Para el análisis de la información se tuvo la oportunidad de indagar a los participantes sobre sus conocimientos y experiencias particulares en torno a la prevención del consumo de drogas en la Universidad. Con los datos recogidos se realizó un análisis continuo, sistemático y secuencial de cada momento, lo que posibilitó la interpretación y posterior sistematización en las categorías que emergieron de los registros.

En este camino los investigadores se fueron encontrando: escollos, casi todos para el acceso a la información sobre los programas y proyectos de prevención; dificultades, porque hubo confusiones por parte de los actores en cuanto a los conceptos de prevención y consumo; falta de documentación y pocos estudios respecto al impacto y a las percepciones sobre la prevención y sus efectos en la comunidad académica; eso sin contar con el entramado político, económico y de movilización de opinión que suscita el tema. Pero si bien, todos estos obstáculos y limitaciones, por un momentos pudieron generar decepción e incredulidad en el mismo proceso investigativo por parte de los investigadores, con el paso del tiempo y las revelaciones que fueron suscitándose en el análisis de la información proporcionada por los actores, los obstáculos se fueron convirtiendo en una información privilegiada que no solo resultó ser hallazgo significativo en el camino investigativo sino que también fue develando un contexto propicio, que justifica por su naturaleza, la intención de seguir profundizando y enriqueciendo el panorama comprensivo en torno a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los ámbitos de educación superior,

en especial, en el ámbito de actuación de este ejercicio investigativo. Una vez recolectados los datos, se hizo la contrastación de las fuentes y de las diferentes técnicas de recolección utilizadas y se recurrió a un proceso de análisis que fue desde los textos significativos, tomados de las declaraciones de los propios actores, hasta la elaboración de las síntesis. Tal vez, uno de los procesos que requiere un trabajo más dedicado y de mayor análisis fue la definición de las precategorias y de las categorías finales, ese proceso de agrupar y reagrupar la información demandó hacer una lectura minuciosa de las percepciones y de las representaciones que los actores van expresando. Fue un camino largo que le exigió a los investigadores dinamismo, flexibilidad y sobretodo un trabajo meticuroso para ir identificando similitudes y diferencias y realizar la conceptualización. Una vez definidas las cuatro (4) categorías se complementa el análisis y se hace una reflexión a partir de los hallazgos. En realidad, se está a la mitad del camino pues queda abierta la posibilidad de seguir indagando por las representaciones sociales de la comunidad académica haciendo más énfasis en el impacto, los beneficios, las ventajas y desventajas en torno a la prevención del consumo.

1.9 SOBRE EL PROCESO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los datos obtenidos en la presente investigación, entendidos como conjunto de hechos, observaciones, percepciones, valoraciones, significados, sentimientos y acciones (Galeano 2010); fueron analizados e interpretados, siguiendo criterios de cientificidad, cuidando la fidelidad y sistematicidad a la hora de interpretar lo expresado por los actores en los diferentes escenarios.

Para el análisis de la información, se recurrió a un proceso que fue desde los textos significativos, tomados de las declaraciones de los propios actores hasta la elaboración de las síntesis. Este modelo de análisis es presentado por González Agudelo (2011) en su tesis doctoral “*Sobre la experiencia hermenéutica o acerca de otra posibilidad para la construcción del conocimiento*”. Los elementos que se incluyen es este proceso son: los textos significativos, la reflexión, el análisis, la comparación, la comprensión/interpretación y la síntesis; de cada uno de estos elementos se realiza una breve descripción:

Textos Significativos: A partir de los prejuicios que alguien quien vive en una comunidad insertada en la tradición pone en práctica, se delimita un saber, y, teniendo en cuenta que la propia experiencia juega un papel relevante en el proceso, se constituyen sus vivencias. Al reflexionar sobre ellas, se encuentra un problema que se plantea dialécticamente y que merece ser analizado para compararlo con las estructuras de sentido existentes.

Reflexión: Es la no inmediatez, el distanciamiento mediante la meditación para valorar más tranquilamente una situación determinada.

Análisis: Es decodificar un texto, separar el todo en sus partes. Permite descubrir los sentidos de la estructura en cuestión, de la estructura con la cual se dialoga; ir de lo superficial, lo morfológico y lo sintáctico a lo profundo, lo semiológico y lo semántico; ir

de la expresión al contenido, de lo que dice a aquello a lo cual se refiere, es decir, la significación que emerge de su propia estructura.

Comparación: Es establecer concurrencias y ocurrencias entre las estructuras de sentido, en un momento determinado y en el transcurso de tiempo, en fusión de horizontes. Es ir entendiendo una cosa a partir de otras.

Comprensión / Interpretación: Comprender, no es reproducir el pasado del texto, resumirlo, sino participar en un significado presente, el significado común, en fusión de horizontes, la comprensión es una apropiación. La interpretación es la proyección de la comprensión. Los textos, una vez comprendidos, son interpretados. La interpretación es eminentemente aplicativa, se enraíza en la praxis.

Síntesis: Proviene de una cadena de estructura de sentidos, se reconoce y se reconstruye, se crea sobre algo ya dicho. La información encontrada en los actores y su proceso obliga a identificar aquellos aspectos que por su relevancia y contenido atraviesan toda la práctica investigativa y sus propósitos, aspectos que se transforman en categorías, permitiendo así, desde este enfoque histórico hermenéutico, dirigir su atención y el curso de la misma.

Cabe señalar aquí que con el término *categorías* se designan las unidades significativas que dan sentido a los datos y permiten reducirlos, manejarlos, compararlos y relacionarlos. Así mismo, éstas permiten estructurar, exponer, extraer y confirmar conclusiones comprensivas, argumentadas y sustentables en la información recolectada o generada. En palabras de Galeano categorizar es:

(...) agrupar datos que comportan significados similares. Es clasificar la información por categorías de acuerdo a criterios temáticos referidos a la búsqueda de significados. Es conceptualizar y codificar, con un término o expresión que sea claro e inequívoco, el contenido de cada unidad temática con el fin de clasificar, contrastar, interpretar, analizar, teorizar. (Galeano, 2003, p.38)

De acuerdo con lo anterior, el proceso de *conceptualizar y reducir* los datos, para *elaborar* categorías analíticas, se realizó bajo los principios de exhaustividad, especificidad, complementariedad y mutua exclusión (Galeano, 2003, p.39) expresados por medio de una serie de oraciones proposicionales. En esta línea de trabajo, se analizaron los registros recogidos en las entrevistas, en los grupos focales, en las redes sociales y en las jornadas de prevención; se trabajó con los cuadros, palabras, oraciones y otros segmentos del material; luego se agruparon los registros, especificando el actor -estudiante o docente-. Para la agrupación, se establecieron abreviaturas que permitieron identificar la fuente del dato: GF (grupo focal), JP (jornada de prevención) RS (redes sociales) EP (entrevista a profundidad). Se realizó una segunda agrupación por unidades analíticas capaces de explicar lo que estaba emergiendo de la voz de los actores y fue así como se construyó el sistema categorial en el que se evidenciaron las representaciones sociales sobre la prevención. Inicialmente se identificaron trece (13) precategorias, las cuales fueron nombradas a partir de los textos significativos.

Finalmente, se realizó el proceso de codificación, en el que esas trece precategorías se entrecruzaron, analizando las palabras de los actores que participaron en el estudio. Como resultado de este ejercicio, se definieron cuatro (4) categorías analíticas con sus respectivas subcategorías. A continuación, se exponen a manera de hallazgos cada una de las cuatro categorías analíticas:

2. CATEGORÍAS Y SUBCATEGORIAS

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	PARTICULARIDADES
UTILIDAD DE LA PREVENCIÓN: El lado oscuro de la prevención	Dudas sobre la utilidad de la prevención El lenguaje de la prevención: del “mensaje” a la movilización Formación integral	Interés de los actores por mantener una discusión en torno a la utilidad, el impacto de la prevención y sus efectos posibles.
RESPONSABILIDAD	Polarización de la responsabilidad Sinergias en torno a la prevención: La transversalidad del Sujeto. Perspectiva Antropológica de la prevención: docentes y pares cercanos capaces de generar un encuentro humano. El destino de la prevención: ¿Quién es el usuario final?	Nuevos significados en torno a la responsabilidad de la prevención. Remarcación del sentido antropológico de la prevención.
UNA PARADOJA REINANTE: La Prevención entre la Estigmatización y la Banalización.	¿Acciones que previenen o acciones que posibilitan un encuentro pedagógico? Transformación de espacios	Interés por superar la polaridad entre estigmatización y banalización a través del encuentro y la transformación.
LEGITIMIDAD DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	Enfoques de la prevención del consumo Planeación de la prevención: de la fragmentación a la conectividad	Intereses por participar en la planeación y articulación de las acciones preventivas.

Fuente: cuadro realizado por los autores

2.1 UTILIDAD DE LA PREVENCIÓN. El lado oscuro de la prevención

Los programas preventivos, en términos de su utilidad, fueron percibidos por parte de los actores con cierta sospecha sobre su verdadera razón de ser, su utilidad e intencionalidad. En las respuestas se puede inferir una cierta resistencia a la forma como hoy es manejado el tema de la prevención. Se gesta un imaginario de inconformidad, que es nombrado quizás como el “lado oscuro”, cuando por ejemplo este actor se pregunta “... *¿Cuál es la razón por la cual se sigue insistiendo en una serie de actividades y programas supuestamente con el fin de que la gente deje consumir y sin embargo el problema del consumo sigue en aumento en la universidad, eso no representa como un lado oscuro?...*” (EP). Pese a las claridades conceptuales que hay sobre el tema de la prevención y los esfuerzos que hace la

Universidad por realizar campañas y acciones preventivas existen dudas entre la comunidad académica sobre la utilidad de éstas, lo cual repercute en la ejecución de las mismas. . *“Eso no sirve, porque cuando más dicen que no lo hagan más genera curiosidad especialmente en los adolescentes.” (GF) “a mí me parece muy inútil” (GF) “A nivel preventivo en la U creo que han sido muy pocas (acciones preventivas) o no han logrado eficacia, ya que es un medio en el cual las drogas son de fácil adquisición” (JP) “...para nadie es un secreto que en la universidad se consigue la marihuana muy fácil y que hay plazas en todos los parques, eso es algo que no se previene, es algo que ya está en todas partes...”(GF).* En las respuestas se deja entrever un inquietante cuestionamiento en torno a la verdadera utilidad de la prevención en términos de sus efectos, de su impacto y de su eficacia.

Los actores señalan la afluencia de sentidos y de representaciones sociales que emergen de cada uno de ellos, cuando se indaga por las acciones preventivas al interior de la facultad. Se polariza la visión que se tiene de las acciones preventivas, pasando por el desconocimiento hasta la futilidad de las mismas, tal y como queda evidenciado en los siguientes testimonios. *“Yo pienso que el que quiere fumar quiere fumar y la prevención para mí no vale. (JE)...” “Yo diría que sí tiene efectos, obviamente no el deseado, porque el deseado es utópico (no consumo), y la pregunta es no consuma en este espacio o no consuma en su vida, no sea un consumidor...” (EP) “No, nadie le va hacer caso a un extraño a veces las personas necesitan tocar fondo para saber que están en algo malo. Si dicen beba y no maneje hay personas que hacen eso hasta que matan alguien en el carro y aun así a veces siguen...” (GF).* Esta polaridad de parte de los actores, por supuesto, pone de manifiesto un efecto negativo a la hora de evaluar el verdadero impacto y cotejar las acciones respecto a los resultados deseados, revelando la “utopía” y la inutilidad de las mismas, por lo menos desde el imaginario colectivo, manifestado por la comunidad académica.

Por otra parte se puede entrever desde el texto significativo una cierta unanimidad respecto a lo que se entiende por Prevención del CSPA en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, que pone en evidencia una cierta tensión entre estudiantes e institucionalidad. Como se puede apreciar en estos testimonios: *“...Lo teso es que para usted poder hacer unas pautas de comportamiento, hay unos paradigmas sociales y el paradigma social es que consumir drogas que no sea alcohol y tabaco es malo, porque puede quedar así como el marihuanero de esquina... Pero los que tienen corbatica, y están bien vestidos, esos no....tienen ningún problema. Lo que hacen es estigmatizar al consumidor, señalarlo...” (GF) “...En general, es necesario trabajar mucho más por la salud mental, no solo por los drogadictos, alcohólicos sino por el bienestar en general. Buscar formas de prevenir actos y situaciones que desencadenen la dependencia de las personas. Hay que trabajarlo desde la prevención en la salud pública mental. La droga es solo una consecuencia...” (EP). “...Pienso que es más importante evitar la persistencia en el consumo y fortalecer en el individuo los criterios para definir el camino más positivo a seguir en su vida” (EP).* Los testimonios anteriores develan una definición de lo que es y significa prevenir desde la Institucionalidad, una definición que parece estar sujeta, tanto a leyes judiciales como regulaciones institucionales, que antes que ayudar a solucionar una problemática social, parece que han sesgado las relaciones que se

establecen con los jóvenes consumidores, usando un lenguaje que genera disyuntivas y favorece su tratamiento como enfermedad e incita a la segregación y a la sanción.

En esa misma lógica de las representaciones sociales, emerge desde la voz de los actores lo que sería una utilidad de la prevención del CSPA en la universidad. La formación integral entendida como una formación para aprender a pensar y no sólo para la recepción de información con carácter científico sino también humano; una formación que al parecer está lejos de ubicarse como “lado oscuro” y que por el contrario se ubica diametralmente al otro extremo, representando el lado luminoso, la alternatividad. Al decir de este actor en el grupo focal: ***“...Se trata de insistir en una formación integral, es decir en una formación basada en principios y valores, muy fortalecida, con bases en lo que se quiere y en lo que se ha adquirido. Es una formación con rumbo y metas por alcanzar. Así esto se relaciona con la prevención de drogas porque se busca una seguridad para que su vida no se desequilibre y sea disciplinada. Un ser formado integralmente adquiere unos valores, bases y experiencias para su vida que van a servirle para tomar decisiones adecuadas...” (EP)***

En su definición etimológica, la palabra formación es el sustantivo correspondiente al verbo formar. Ambas palabras se derivan del sustantivo forma, que proviene de la palabra latina *forma, formae*, que tiene la siguiente traducción: forma, molde, sello, cuño, marca, horma, figura, aspecto. A su vez, el verbo latino *formare* significa: formar, dar forma, modelar, hacer, crear, producir, construir, disponer, ordenar, componer, escribir, imaginar, representar, concebir, instruir, educar. Y el sustantivo latino *formatio* significa formación, confección. Teniendo como base estas definiciones etimológicas se entenderá formación como el resultado o efecto producido, en una persona, por la acción de formarla o por ella formarse. Cuando se habla de dar forma a una persona no se está hablando de darles una forma física, sino de moldear sus conductas o comportamientos. En el caso de las personas, este proceso de adquirir forma o formarse se da también a través de la enseñanza y el aprendizaje. La forma final que adquieran esas conductas depende del agente formador (la enseñanza) pero también de las respuestas que las personas den a esos estímulos (aprendizaje), de aquí que al hablar de la formación de personas, sea más conveniente utilizar el sentido reflexivo formarse.

En este sentido, Ferry indica lo siguiente: *“La formación no debe reducirse a una acción ejercida por un formador sobre un “formado” maleable que reciba de forma pasiva la configuración que le imprima el formador. El proyecto insensato de modelar al otro, de crear un ser a su imagen, de infundirle la vida, que es el fantasma del animador, lo único que puede hacer es infligirle la muerte. Se vuelven vanos los esfuerzos que uno se inventa para reanimarlo o, como se dice, para “motivarlo”. Formarse es reflexionar para sí, para un trabajo sobre sí mismo, sobre situaciones, sobre sucesos, sobre ideas” (Ferry, como se citó en Zarzar, 2003)*

“La formación es un proceso de desarrollo individual tendiente a adquirir y perfeccionar capacidades de sentir, de actuar, de imaginar, de comprender, de aprender, de utilizar el cuerpo” (Zarzar, 2003).

El ideal educativo griego está enmarcado en la palabra areté -mérito, fuerza, calidad sobresaliente a desarrollar o construir en el hombre, cada areté tenía su método pedagógico (paideia) y se buscaba, en general, una armonía unitaria definida como un equilibrio en lo físico y en lo espiritual. Este concepto significaba aquel proceso a través del cual el hombre desarrollaba todas sus facultades en función de su propia espiritualidad y en función del entorno social y natural con el que estaba conectado (Zarzar, 2003).

Pensar la formación integral como un escenario de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es posible, tal y como lo señalan los testimonios de los actores. Representa la verdadera, y al parecer única utilidad de la prevención desde las representaciones de la comunidad académica universitaria, en parte porque la formación integral constituye un factor esencial y misional de la institución de educación superior; pero por otra parte porque resulta ser el mejor aliado, como ambiente educativo propicio para el diseño y la ejecución de los programas de PCSPA, toda vez que enriquece al sujeto, le otorga recursos en torno al conocimiento de sí y le genera la suficiente criticidad para tomar decisiones y asumir con equilibrio su proyecto vital, como profesional y como ser humano. Según Campo Vásquez (2005): “...A este *proceso de conversión de los individuos en personas es a lo que llamamos formación. Por él, los miembros de cada generación retoman el acervo cultural y posibilitan su renovación, con la manera propia como asimilan y transforman la tradición, especialmente a través de prácticas culturales*”. (Campo Vásquez, 2005 p.8)

2.2 LA RESPONSABILIDAD: POLARIDADES ENTRE EL CONSUMO Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO

Al plantear la reflexión en torno a quienes son los responsables de los procesos preventivos dentro del ambiente educativo universitario, los participantes fueron configurando sus representaciones alrededor de una polaridad entre el consumo y la prevención. Alguien tendrá la responsabilidad sobre el consumo y otro alguien sobre la prevención, pero ninguno parece coincidir, como podría verse en estos testimonios: **“La responsabilidad es relativa, son muy importantes las bases familiares, pero la decisión es individual, tener buenas bases es tener la suficiente capacidad de tomar el mejor camino”**(GF) Es claro que este testimonio contempla un subterfugio, del que el actor pareciera salir bien librado, pero que entraña en lo subyacente, una alusión rotunda al consumo y no a la prevención, el sujeto responsable aquí es responsable de “tomar el mejor camino” y al parecer con ello se hace responsable de la prevención.

Entre tanto en este otro testimonio tomado de una jornada de salud se encuentra lo siguiente: **“...Una buena prevención debe empezar desde el núcleo familiar que es donde recibimos nuestras primeras bases para enfrentar a la vida también te aportan a esto las escuelas, colegios y universidades.”** La responsabilidad en este testimonio que alude directamente a la prevención, ya se escapa del resorte individual relativo, expresado en el anterior testimonio y abarca al “núcleo familiar” y las instituciones educativas, y les asigna la responsabilidad de la prevención desde “bases para enfrentar la vida”, lo que quiere decir, según este testimonio; que quien elige consumir, elige porque han fallado las

bases, es decir han dejado de ser responsables solamente la familia y la institucionalidad educativa.

Una exploración más profunda en el discurso de los actores, devela la existencia de tres tipos diferentes de responsabilidades a partir de las representaciones que éstos construyen en torno a dicho concepto. Responsabilidad Moral, Responsabilidad Jurídica y Responsabilidad por el Poder. Haciendo alusión a Lezama (2007) se puede hablar de estos tipos de responsabilidad en general, toda vez que el concepto mismo ha sido objeto de debate común en la tradición filosófica y recientemente en la sociología del derecho.

La responsabilidad jurídica, acude principalmente a las consecuencias de un acto propiciado por un sujeto. La condición básica aquí está encarnada en la causalidad; la imputación es externa al individuo que comete el acto jurídico y legalmente cuestionable. (Lezama, 2007). Es decir el sujeto es acusado por otros y es llevado a tribunales para que dé cuenta de sus actos y pueda ser juzgado por ellos, como puede verse el siguiente testimonio: ***“...A mí me parece que el hecho de dejarlo o no dejarlo está muy sobrevalorado porque el que hace eso es generalmente el marginado social, ese es el que fuma, el que se droga así no le esté haciendo nada a nadie, es simplemente por el hecho de que existe. Es que la sociedad lo está presionando constantemente (es que eso está mal hecho, es que eso está mal visto, es que eso no se hace, eso es casi un pecado para muchas personas...etc.) así que si tú tienes ese hábito y lo vas a dejar es porque a ti te da la gana no porque los demás te digan que lo debes dejar porque yo he notado que en esas campañas en ocasiones también mencionan que eso es socialmente mal visto. Pero al que fuma eso no le va a importar si está mal visto o no si lo va hacer o lo va hacer...”*** (GF) Se evidencia en este testimonio el señalamiento que el actor hace a la sociedad como responsable jurídicamente porque generalmente el que consume es “el marginado social” un hecho ajeno al sujeto y que al ser “mal visto socialmente” todo el peso de la responsabilidad recae sobre la causa por la cual éste ha llegado a consumir.

La responsabilidad moral en cambio está siempre relacionada con la libertad y la voluntad propia. Se requiere tener la capacidad para discernir y elegir con libertad. La responsabilidad moral implica que alguien asuma las consecuencias de sus actos, es decir, considere ciertos acontecimientos del futuro como representantes de él mismo, pese a no estar expresamente previstos o deseados, “no obstante tales acontecimientos son su obra, a pesar suyo”. (Ricoeur, 1995) La sujeción entre la acción y la consecuencia se concretan en el reconocimiento. En otras palabras ninguna acción del sujeto está desprovista de su respectiva consecuencia, que casi siempre implica un otro ético. En la responsabilidad moral es la propia conciencia la que califica. Es decir los actos están sometidos, “al tribunal de nuestro saber y entender, de nuestra *scientia*; de tal manera que la que examina es la *cum-scientia* en latín, conciencia en nuestra lengua” (Mira Fernández, 2012), lo cual parece quedar registrado cuando los actores manifiestan: ***“...Cada cual es responsable de sus acciones, mientras no afecte a los demás... los responsables son cada uno de los consumidores es una decisión personal y el individuo debe hacerse cargo de sus actos, tener en cuenta las consecuencias que trae consigo el consumo de drogas. Aunque muchos consideran que todo se debe a la educación, pero eso es individual y personal...”*** (GF) En este caso los actores acuden a la conciencia de cada quien para que se “haga

cargo” de sus actos. Es el individuo mismo el que debe tener en cuenta las “consecuencias” del acto de consumir, y no puede ser una cuestión que venga de fuera del sujeto. La responsabilidad moral implica entonces una introspección, que es por definición “individual y personal”.

Finalmente se puede hablar de una *responsabilidad por el poder*, una responsabilidad referida a la potencialidad, es decir a la posibilidad de llevar a cabo determinada acción y no a los actos o a las consecuencias de los que ya realizaron. Se trata de una responsabilidad “Por”, que se halla fuera del sujeto, pero que pertenece a su mundo de la vida, es decir en términos de Habermas (1991), al sistema de creencias desde la cultura y su influencia para las acciones, a las pautas de relaciones que representan la sociedad y a la forma de ser en términos de sus repertorios conductuales que encarna una personalidad. Aquí toda responsabilidad queda conferida al campo de la acción en la que se desenvuelve un sujeto. Por ejemplo un educador podrá responder o por la transferencia y la facilitación del conocimiento, o por la acogida del sujeto en el nuevo círculo social al que arriba. En palabras de Mélich (2012) “El educador es, en primer lugar, el que transmite la palabra dicha, la palabra del pasado, de la tradición, a un recién llegado, pero no para que éste la repita, sino para que la renueve, la vuelva a decir de otro modo, la convierta en palabra viva”

Una institución universitaria puede quedarse en la reproducción acrítica del conocimiento técnico, o tiene el poder de transformar los individuos en personas, tal y como ya se mencionó anteriormente; en otras palabras la responsabilidad está determinada por el poder que tienen los sujetos y las instituciones, según su intención en la acción y la determinación política. Como parece evidenciarse en el siguiente testimonio: ***“...Cuando se acompaña a una persona, se acompaña con todos los juguetes, no únicamente en la universidad, ¿qué se quiere hacer?, ¿qué el joven no consuma solo en la universidad? , o ¿que no consuma?; hay que partir desde ahí, porque si no quieren que consuma en la universidad, hay que aplicar medidas de castigo, aplicar la norma y échenlo , sacarlo de aquí; pero lo que se quiere es que el muchacho no consuma droga en ninguna parte y por eso tienen que abrirse un poco más y no dejarla así cerrada; sí es en la universidad, aplicar la norma, hagan procesos disciplinarios y echen a todo el mundo, una salida muy fácil ¿pero, eso no es lo quieren?, se quiere que el muchacho no consuma drogas , ni aquí, ni afuera, ni en ninguna parte..”(EP)*** Este educador parece estar dando cuenta, de un modo crítico por demás, de su responsabilidad por el poder que le fue conferido de acuerdo con su función cultural, social y de personalidad, es decir en resonancia con el mundo de la vida, porque “cuando se acompaña a una persona se acompaña con todos los juguetes..” o como dice este otro educador: ***“El espacio del aula sería un espacio para trabajar la prevención, con el contacto directo con los muchachos, tratando de identificarlos, encaminarlos, muchas veces se encuentra en una situación muy difícil , qué hago , cómo lo dirijo, puede ser un puente entre los expertos y la persona que tiene el problema (el estudiante) porque Bienestar tiene personal especializado para estos casos, puede identificarse, acercarse, decirle que existen estas posibilidades y con los años de experiencia con el contacto con los muchachos, orientarlos a si no sea un experto y hacer prevención”***. Es decir se asume como el pedagogo que practica el arte del

desenmascaramiento y que profetiza el poder constitutivo del sentido de la acción educativa.

A manera de colofón no sobra insistir en que los hallazgos investigativos advierten que la polaridad sobre la responsabilidad en la prevención y la responsabilidad del consumo, sumado al hecho de desentrañar los tipos de responsabilidades subyacentes en el discurso de los actores, a lo sumo representan en primer lugar una cierta encrucijada que compromete las posibilidades de la ejecución de los programas preventivos, toda vez que parece decirse que el consumidor no tiene responsabilidad frente a su consumo o por el contrario, que las instituciones y la sociedad no pueden intervenir en su decisión de consumir. En segundo lugar aparece una cierta desarmonía entre institución educativa y comunidad académica, lo que en tercera y última instancia, termina siendo una debilidad burocrática para generar programas claros y eficaces en materia de prevención del CSPA.

2.3 UNA PARADOJA REINANTE: La Prevención entre la Estigmatización y la Banalización.

Hilvanando la tesis central sobre la caracterización de las representaciones sociales en la comunidad académica, vale la pena recoger en este nuevo análisis lo expuesto hasta aquí. Se han planteado las evidencias de la existencia de una sospecha generalizada en torno a la verdadera utilidad de la prevención del CSPA, que desde la perspectiva de los actores es agenciada como “el lado oscuro”, pero que no obstante, desde esa misma perspectiva, encuentra en la formación integral una especie de luminiscencia pragmática, que amerita, sin embargo una reflexión aún mayor alrededor de las posibilidades curriculares; acto seguido, surge la inquietud por el concepto de responsabilidad. Una responsabilidad, ya sea por la formación integral en particular, o por la prevención del consumo en general. Dicha inquietud se va despachando envuelta en una polaridad, una representación dual, que enmarca por un lado la responsabilidad por la prevención del consumo y por otro lado la responsabilidad por el consumo, una responsabilidad que por cierto, se hace incomprensible si se le aborda de una manera mono semántica, y que por ello amerita explorar los diferentes tipos de responsabilidades que emergen desde el discurso de los actores, pretendiendo establecer límites conceptuales y una mejor y amplia comprensión de lo expresado.

Con una percepción suspicaz sobre la verdadera utilidad de los programas preventivos, sin responsables claros que tomen las banderas de la prevención y sin responsabilidades delimitadas sobre su impacto, surgen algunos interrogantes que tienen su curso en el siguiente análisis ¿Desde la representación social de los actores, sobre qué se sostiene entonces, la prevención del consumo en la Facultad? ¿Cuál es la finalidad de la prevención en este sentido? ¿Cómo están asumiendo Institución y comunidad estudiantil los programas preventivos? ¿Qué legitimidad tienen entonces los programas preventivos en la Facultad? Son estos cuestionamientos los que dan al traste como hilo conductor de esta investigación y dejan abierto el telón para que entre en escena lo que se ha denominado la Paradoja Reinante: estigmatización vs banalización.

Emerge desde la perspectiva de los actores una paradoja, entendida como una franca contradicción. Una yuxtaposición de ideas que en conjunto ameritan ahondamiento e interpretación. Dos miradas diferentes ubicadas en un mismo eje de análisis: una paradoja de la cual se señala un polo moralizante, que avisa una marcada estigmatización de las sustancias, del consumidor y de los territorios que frecuenta, como se puede apreciar en este estudiante: ***“Yo pienso que la prevención es estigmatizar la droga y decirle que eso que se está haciendo es malo, decirle que esa sustancia y eso es malo, pues yo pienso que ahí se está fallando, igual el joven es una persona que siempre está inquieta sobre sí mismo y va a querer probar, independientemente que le digan que eso es malo...”***(EP). Entre tanto, ubicada diametralmente al otro costado del mismo eje temático, emerge un polo, que se ha denominado de banalización del consumo. Un polo que parece defender postulados de esnobismo, normalización y legitimación entre pares. Un polo paradójico en defensa del relativismo y de la autonomía; como se advierte en los siguientes testimonios: ***“...veo que la marihuana es una cosa que está de moda, en el sentido que en las salidas de práctica además de alcohol siempre está la marihuana presente...”*** (EP) ***“Se escoge consumir en la universidad porque se siente más libre que en la calle...”*** (GF) ***“...se acepta desde que no interfiera con otras personas...”*** (GF) Dos polos que trascienden fronteras más allá del discurso significativo de los actores y que desde el alcance comprensivo de los investigadores, señalan a manera de advertencia, que el discurso de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, figura como contradicción en el imaginario colectivo y que no está al margen de la representación de las mismas paradojas culturales, políticas y subjetivas que se instalan en las sociedades contemporáneas, para ilustrar una “Babel” en donde “se juegan las cuestiones de la unidad y de la pluralidad, de la dispersión y de la mezcla, de la ruina y de la destrucción, de las fronteras y de la ausencia de fronteras y de los pasos de fronteras, de la territorialización y de la desterritorialización, de lo nómada y de lo sedentario, del exilio y del desarraigo” (Larrosa 2001). Es decir se asiste a la afluencia del sentido de la época, un “Zeigeist”^{*} como espíritu de estos tiempos polarizados que engendran un clima de posturas dicotómicas y tal vez fundamentalmente extremistas.

Según el diccionario de la RAE Estigmatizar significa: “ofender la fama, el honor o la dignidad de una persona”. Por Estigmatización se está entendiendo el acto de investir al otro de un modo arbitrario con un rotulo peyorativo por el hecho de presentarse socialmente como diferente o en contravía del orden establecido. En este sentido es que aparecen voces por parte de los actores que asientan, con algo de vehemencia e ironía; cierta protesta respecto a lo que puede ser visto como una ofensa y que quizás está representando para éstos, uno de esos “escasos” actos de prevención que realiza la universidad; como se evidencia en este testimonio: ***“En la universidad considero que poco se hace para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas aunque entiendo que una de las actividades es registrar los bolsos al ingresar, le registran a uno hasta el alma...”*** En este testimonio se puede evidenciar que lo que hasta ahora se ha nombrado como

* Una expresión del idioma alemán, que traduce “El espíritu del tiempo”. Se refiere quizás a los caracteres distintivos de las personas que se extienden en una o más generaciones posteriores que, a pesar de las diferencias de edad y el entorno socio-económico, una visión global prevalece para ese particular período de la progresión socio-cultural.

prevención, la definición concreta de lo que es prevenir, está sujeta tanto a leyes judiciales como regulaciones institucionales, que seguramente antes que ayudar a solucionar una problemática social han sesgado las relaciones que se establecen con los jóvenes consumidores, usando un lenguaje que genera disyuntivas y propende a la enfermedad, a la segregación, a la sanción: ***“Casi siempre que se habla de prevenciones es como muy encaminado a prevenir algo malo, porque si fuera bueno para qué se va prevenir, tratar de buscar las pautas, las guías, orientaciones, estrategias y hacer la logística para prevenir que le pase algo malo a alguien, a la sociedad”(GF)*** ***“Yo pienso que la prevención es estigmatizar la droga y decirle que eso que se está haciendo es malo, decirle que esa sustancia y eso es malo, pues yo pienso que ahí se está fallando, igual el joven es una persona que siempre está inquieta sobre sí mismo y va querer probar, independientemente que le digan que eso es malo. (EP).*** ***“...Los profesores cuando saben que un alumno consume le tiran más duro, (parciales, trabajos)...” (GF).*** La prevención del consumo de sustancias psicoactivas como disciplina científica está lejos de ser un asunto estigmatizante. Según Martín (1995), la prevención debe ser entendida como “un proceso activo de implementación de iniciativas tendentes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas”. Sin embargo, cuando el término prevención se utiliza vagamente su variedad de significados se puede hacer infinita, y va a depender de las actitudes, perspectiva y cultura (Burguess, 1997); y quizás un abuso del término, arrastre con prejuicios y reducciones semánticas que terminen por evidenciar posturas políticas, religiosas o morales. (Becoña 2002).

La banalización por su parte se entiende desde el adjetivo de donde se deriva la palabra: lo banal en el diccionario de la RAE, se define como trivial, común, insustancial, algo que reviste de poco interés o trascendencia. En palabras de Coronado (2013) “La banalización fomenta el consumo y lo liga descaradamente a la felicidad”. Parece relevante entre los actores el hecho que de gran parte de las actividades preventivas en las que participan o que conocen, carecen de interés, participación e impacto, como queda registrado en estos testimonios: ***“Realmente eso a uno no le llega porque desde el pensamiento rebelde porque todo joven tiene su cuota de rebeldía...”*** ***“A mí me parece muy inútil. (GF)*** ***“..Yo creo que son poco efectivos, porque necesitan continuidad y de eso debemos estar impregnados profesores y empleados, esto no puede ser simplemente un discurso institucional o como ocurre con los talleres o con las actividades como simplemente cumplimiento de un cronograma...”*** (EP); En este último testimonio se puede ver reflejado lo que en palabras de Vargas Llosa (2012) significa la banalización de la cultura “trivialización y adocenamiento de la vida cultural donde cierto facilismo formal y superficialidad en los contenidos culturales se justificaban en razón del propósito cívico de llegar al mayor número de usuarios”, “el cumplimiento de un cronograma” puede estar advirtiendo lo insustancial y por ello superficial de algunas de las acciones de prevención que registran los actores: ***“Pienso que los deberían de diseñar más enfocados hacia la realidad de los estudiantes, es decir, teniendo en cuenta sus diferentes contextos, gustos y horarios...”*** (GF) ***“O sea a mí me parece que en la universidad ya es bobada ponerse a ver los contra, yo creo que en la universidad, los programas de prevención deben estar más enfocados hacia un pensamiento crítico, a que te cuestiones ¿cierto?”*** (GF)

En general la banalización de la prevención del consumo como representación desde la perspectiva de los actores, es resultado de que los programas preventivos están siendo percibidos como insuficientes en su contenido y que no tienen en cuenta los públicos hacia los que van dirigidos, además carecen de elementos pedagógicos como la continuidad y la replicación tal y como queda evidenciado en los testimonios.

En un análisis interpretativo por superar dicha paradoja, los actores parecen estar haciendo un llamado, un señalamiento a manera de reclamo, de la necesidad de llevar a cabo acciones que posibiliten un encuentro propositivo y creativo, desprovisto de prejuicios estigmatizantes y banalizantes, entre toda la comunidad académica, un encuentro orientado a presentar alternativas y didácticas pedagógicas que le devuelvan a la prevención el carácter educativo, le otorguen nuevos sentidos a las problemáticas del consumo y originen acciones intrépidas, retadoras y sagaces, cuyo impacto logre penetrar el sentido crítico de los sujetos de la prevención y los lleve a generar verdaderas movilizaciones transformadoras.

2.4. LEGITIMIDAD DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS

La última categoría emergente en esta investigación encierra como una gestalt de significados permanentes en las otras categorías. Se trata de la forma como los actores se imaginan, confieren sentido y le otorgan estatus de credibilidad a los programas de prevención del consumo de SPA en la Facultad de Ciencias Agrarias, en otras palabras, a la forma como los participantes legitiman el acto preventivo.

El verbo Legitimar puede ser entendido como el acto de conferir un aval de credibilidad a algo que quizás no lo tenía, algo que se puede definir como autentico o genuino, una cosa, una persona o una idea. También puede entenderse como la capacidad para justificar la verdad de una cosa, o la calidad de una persona conforme a la ley. En esta investigación la legitimidad de los programas preventivos adquiere un matiz más profundo, los actores se refieren a ella a partir de una construcción social íntimamente vinculada a la concepción antropológica que tienen de sí mismos y de su entorno. Un consenso que desde la perspectiva de los actores se puede ratificar alrededor de tres escenarios de transformación: los territorios, el pensamiento, los enfoques y las prácticas.

2.4.1 Prevención del consumo: Transformando Territorios

La vida universitaria supone un entramado de relaciones no solo de tipo académico sino también de diferentes prácticas y experiencias significativas. El consumo de sustancias psicoactivas puede representar una de esas prácticas simbólicas que le otorgan al sujeto universitario una cierta investidura de pertenencia y de “mayoría de edad” que cobra mayor vigencia con la conquista y el “pase” de entrada a un territorio y a un ámbito exclusivo. Tales escenarios están cargados semánticamente de ironía y de cierta estigmatización, son identificados como los territorios “arrinconados” propicios para el consumo, pero a la vez logran ser nombrados con asertividad y contundencia, sino de un modo sarcástico e indirecto, lo que representa tal vez, una cierta aprobación que de alguna manera les otorga estatus de legitimidad por una parte, pero también en otro sentido representan un escenario

puntual para rotular al que habita dicho territorio; como lo nombra este docente de la Facultad: *“...Hay que ser muy puntuales, las campañas se han lanzado, pero el producto de esas campañas ¿dónde se ve? no lo tienen instalado, ni nosotros lo vemos... se ve pasar gente para esos lugares, y se sabe a qué va, hasta los profesores pasan, y se piensa que todo el que pasa va para allá, y no, pueden ir a coger mangos, a ver los peces, ¿a qué cree que van?”* Entonces en este sentido, es probable que surja por parte de los actores una retoma simbólica y pedagógica de dichos territorios, espacios transformados y transformadores, desde una perspectiva de la prevención, espacios que proyecten desde lo real y lo simbólico, un mensaje pedagógico esperanzador, que ilumine y dote de sentido al habitante y le genere inquietud, como lo evidencia esta otra voz: *“Hay que trabajar los espacios físicos porque muchas veces los espacios, propician ambientes de consumos, los prohibidos radicalmente, entonces esos espacios tendrían que desaparecer, tener otra utilización... y no es trasladar y váyase para otro rincón, sino que es hacer parte de él y de su cambio”* Esto es en otras palabras, una propuesta preventiva con base empírica, que propone la transformación de espacios que desde la perspectiva de este docente otorgara legitimidad a la prevención cuando no se trata de “trasladar y váyase para otro rincón” sino de “hacer parte de él y de su cambio”, en palabras de Habermas (1986): “El que las legitimaciones sean convincentes o que la gente crea en ellas es algo que depende, a todas luces, de motivos empíricos”.

2.4.2 Prevención del consumo: Transformando el Pensamiento

Parece evidente que aquellas acciones de prevención que se enmarcan en un pensamiento hegemónico, que siempre tiene el mismo significado o la misma interpretación y los mismo protagonistas, no logran ser legitimadas y acogidas; en ese sentido no tienen resonancia entre los jóvenes como sujetos de la prevención del consumo. Como se puede apreciar en este testimonio de un docente: **“la prevención no debe ser simplemente un discurso institucional, necesita el convencimiento de nosotros como profesores como directivas y como empleados”** (EP); No obstante, aquellas que invitan al pensamiento crítico, en palabras de Mélich (2012) “A desenmascarar las formas de control social de producción del discurso” los programas que invitan al cuestionamiento del supuesto saber, de la tiranía ejercida por la presión de los pares, el cuestionamiento supremo del orden establecido y de las estructuras de poder alrededor del consumo, logran tener una mayor acogida y un mayor impacto preventivo entre los actores. En realidad los actores parecen reclamar el fomento de la capacidad crítica entre la comunidad educativa, entendiendo por ello, aquellas habilidades que deben tener los sujetos para discernir y elegir a partir de sus propios criterios, valores e imaginarios sociales. Dicho en sus propias palabras: *“...Yo creo que en la universidad, los programas de prevención deben estar más enfocados hacia un pensamiento crítico, a que te cuestiones ¿cierto? Porque hasta qué punto un estudiante universitario, no ahora porque entran muy sardinos, pero vos ya estás formado cuando entras a la universidad, vos ya llegás es a afirmarte por decir algo, a afinarte en cuanto a tus pensamientos, entonces para mí los programas de consumo deben estar más enfocados como a formar criterios, ¿usted está de acuerdo? Si está de acuerdo entonces cómo va a ser el manejo... si no está de acuerdo entonces también qué manejo le va a dar, o sea a pensamientos y formación pero ya a decir que no, no consuma ya eso es bobada, para mí eso es una pérdida de tiempo.”*

“El pensamiento crítico es el resultado de procedimientos de oposición y cuestionamiento, en consecuencia es abierta, incluye tanto elementos de origen emotivo como de carácter racional, no descarta, una propuesta que recupera la importancia de los valores...” Glazman Nowalski (2006). Una acción preventiva que transforme el pensamiento desde la instalación de un escenario de confrontación, incómodo, tensionante, pero que finalmente en palabras de Morin (2000) “...aspire a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista, y al reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento.”

2.4.3 Transformando los enfoques y las prácticas de prevención del consumo

Los actores reclaman una transformación en la forma como son enfocadas las acciones preventivas en la Facultad. Entre las prácticas que más reconocen están las publicitarias y es allí donde al parecer más se demanda el cambio, como se evidencia en este testimonio: **“Tan difícil porque hay veces las campañas de prevención de consumo de drogas incitan a los jóvenes o personas a que consuman drogas, porque es hacerles publicidad, entonces el manejo de esas campañas tiene que estar muy bien orientado, ser muy bien estructurado, desarrollado por gente que tenga experiencia en el tema, que sepa del tema porque hay veces es como más publicitario”**(EP) Es claro en este testimonio que la campaña publicitaria desprovista de fundamento, orientación, enfoque o estructura, carece de impacto y por lo tanto no logra un estatus de legitimidad entre los actores: **“No se le debe decir a un consumidor no consuma porque hay que saberle llegar por sus creencias religiosas para que no se sienta atacado, buscar cosas que lo distraigan o enseñarles el sentido de la vida, definitivamente consuma con responsabilidad.”** Este último testimonio advierte cierta intención espontánea entre los actores por inferir desde el imaginario colectivo, lo que consideran ellos algunos enfoques de la prevención. En un análisis más detallado del discurso y a manera de un ejercicio interpretativo se pueden distinguir tres enfoques que sobresalen a la vista y que planteados desde la perspectiva de los mismos actores podrían estar dando paso a la legitimación de la acción preventiva. Aparece un enfoque de prevención centrado en lo que podría denominarse la advertencia: **“oiga, identifique que su hijo está consumiendo en la universidad” “Creo que una buena manera de prevenir a la gente es mostrándoles las enfermedades a las que conduce este tipo de vicios, mostrándolas con imágenes crudas...” “Personas rehabilitadas que nos hablen del tema porque saben del problema y le dicen las cosas directamente, estudiantes, testimonios reales, familias, personas que sepan” “y si se hablara de las consecuencias y los cambios neurológicos, mucha gente lo cambiaría o lo pensaría dos veces, o lo dejaría por tendencia, miedo o consciencia de llegar al punto de no poder salir de ahí. (GF).**

Un segundo enfoque parece girar en torno a la prevención como el resultado de una articulación entre actores y prácticas, como se puede ver en estos testimonios: **“por ejemplo, los profesores como parte de la formación académica nos deberían ayudar a formar como mejor persona y saber controlarnos y que no nos digan tienes que dejarlo y si tienen responsabilidad, pero no obligada, y que nos den algunos consejos, que el profesor sea más amigo de los alumnos o aliados, habría que hacerlo desde todos los lugares: la familia, el hogar, el colegio, la universidad” “Campañas de prevención**

contra drogas socialmente aceptadas contra el cigarrillo y el alcohol, está bien, pero no van hacer que la gente deje de consumirlas porque ya es una cosa socialmente aceptada; la prevención viene de los programas de apoyo a la familia, apoyo a la primera infancia, porque la mayoría de personas que entran a consumir drogas pesadas como la heroína, la cocaína o llega a ser alcohólica es porque tienen problemas desde el núcleo familiar o se sienten solas”(...) “o sea es una cadena de cosas y personas involucradas”. (GF)

Por último se deja ver un enfoque de prevención desde los factores de riesgo entendidos como: *“...somos población que estamos en riesgo...” “...Yo pienso que es un factor de riesgo mucho más grande todavía porque si se pudiera comprar un bareto en cualquier tienda no tendrías el riesgo de que te ofrezcan o te involucren con algo más perjudicial que lo que ibas a conseguir. Yo he conocido gente que comenzó con la marihuana normal y me dijeron ah no, ya fumo esto que me ofreció donde compré la marihuana y así se fueron yendo hasta el punto que no sé dónde estarán en este momento...” (GF)*

Becoña (2007), entiende por factor de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas a “todo atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento)”. Finalmente es preciso decir que el enfoque, cualquiera que sea necesita responder por los parámetros que lo definen; la multiplicidad de enfoques genera caos, confusión y dilución de la contundencia del mensaje último con el que pretende impactar la acción preventiva. En los tres enfoques sugeridos subrepticamente por los actores, parece existir cierta unanimidad a la hora de nombrar el fenómeno del consumo en la universidad y la forma como debe ser abordado. Pero existe de un modo subyacente, una especie de acuerdo inconsciente entre los actores, que considera la atención al fenómeno del consumo, en términos de mitigación del daño en vez de evitación del consumo.

“Las intervenciones preventivas se agrupan en dos grandes bloques, el de la reducción del consumo, denominado como reducción de la demanda o del daño y la reducción de la oferta, con vistas a disminuir la disponibilidad de la sustancia en el mercado al que accede el consumidor”. Becoña (2002). La cuestión que surge, frente a la confrontación de dichas prácticas preventivas con las representaciones que sobre ellas generan los actores, es si la universidad tiene claro y conceptualmente definido el enfoque pertinente para un espacio social que entrecruza los límites de los paradigmas. Pese a que se observa entre la mayoría de los actores una tendencia marcada por legitimar la perspectiva de la reducción del daño (mitigación), para otros puede parecer una cierta tolerancia al consumo, pero no lo es, en tanto ello (el consumo) ya es una realidad contundente entre los universitarios. Lo cierto es que aparece una delicada confusión que plantean los sujetos participantes de la investigación sobre la finalidad y la ejecución de las campañas contra el CSPA, lo que representa una problemática en torno al consumo mismo: la deshumanización del mismo no permite determinar un objetivo claro, es decir, la población más vulnerable no sabe si las campañas se dirigen a los consumidores, para regular la cantidad de consumo y mantener un cierto tipo de control sobre la calidad y adicción de las drogas o si se enfocan exclusivamente a evitar el consumo. Si no hay claridad frente al

tipo de oyente, tampoco la hay sobre el tipo de mensaje y por lo tanto la acción preventiva no adquiere legitimidad entre la comunidad académica.

3. A MODO DE CONCLUSIONES

1. Una representación social significativa y construida por los actores devela la existencia de una suspicacia a la hora de pensar en la utilidad de la prevención. Dicha suspicacia ha sido nombrada como “El lado oscuro” y representa una inquietud por el impacto y los resultados de las diferentes actividades, campañas y programas preventivos que se llevan a cabo en la Universidad, un serio cuestionamiento en relación a cómo están siendo formulados, ejecutados y evaluados tales programas, estas estrategias para la prevención de CSPA han sido señaladas como insuficientes alrededor de tres falencias contundentes: La falta de conectividad (articulación) de las acciones preventivas; el poco o nulo seguimiento al impacto y sus efectos y la falta de una participación activa de todas las instituciones que acogen a los jóvenes universidad, familia y sociedad. El “lado oscuro” en realidad hace alusión a los intereses subyacentes de carácter político, económico o ideológico que dan solidez y sostienen los programas preventivos en la Facultad de Ciencias Agrarias en la Universidad de Antioquia.

Como complemento a lo anterior, emerge desde la perspectiva de los actores, un llamado a que la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la Facultad reconozca un gran aliado en la formación integral, ya que éste resulta ser un escenario propicio que enriquece al sujeto, le otorga recursos en torno al conocimiento de sí y le genera la suficiente criticidad para tomar decisiones y asumir, con equilibrio, su proyecto vital como profesional y como ser humano; la formación integral no deja de ser un proceso complejo que reviste de mayor análisis y ahondamiento, bien direccionado por docentes y administrativos, devela el propósito de avanzar en la transformación continua de los sujetos y sus decisiones, a través de las apuestas pedagógicas institucionales.

2. Una de las representaciones sociales más influyente en el presente estudio, permitió evidenciar la polaridad entre el consumo y la prevención en términos de la responsabilidad, la cual asumió diferentes matices; en un sentido, se evidenció una alusión a la responsabilidad como un hecho moral en el que cada quien hace las veces de tribunal de sí mismo; una responsabilidad jurídica, donde la consecuencia de los actos reviste un mayor interés y por ello la aparición del control social que llama al orden al sujeto que ejecuta el acto y lo somete a juicio; y finalmente una responsabilidad por el poder, en cuyo eje central están en juego las potencialidades y posibilidades que tienen los sujetos y que le son conferidas por el sistema de creencias culturales, el orden social al que pertenece. Aunque es evidente que la responsabilidad del consumo y la de la acción preventiva, están separadas y adjudicadas a diferentes actores sociales, surge a una perspectiva antropológica de la prevención desde la representación de los autores que sugiere un encuentro de acogida como en donde las percepciones y acciones de los docentes faciliten el desarrollo de una postura más crítica, acogedora, más movilizadora y menos estigmatizante para que los estudiantes adopten posturas más conciliatorias y menos desafiantes, posturas formativas y flexibles de cara a la formación integral.

Parece que existiera un consenso entre los actores en cuanto a que la universidad se hace responsable de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, en la medida en que comprenda que su rol es el de formar integralmente al ciudadano y, en ese sentido, debe partir del ciudadano mismo y de sus necesidades ontológicas, más que de sus apetitos académicos o de reproducción mecánica y controladora de la realidad.

Para los actores y partícipes de la investigación, la familia es co-gestora de la cultura y reproductora de los modelos sociales y, por ello, puede ser responsable de generar un comportamiento en los hijos que posibilita o que los aleja del consumo de drogas. No obstante, en el ambiente universitario no puede instalarse un determinismo que, a modo de señalamiento, descargue toda la responsabilidad del consumo de sustancias psicoactivas en la familia o juzgue de un modo precipitado y atribucionista el hecho de que un determinado tipo de familia representa la etiología del consumo de un sujeto. Lo que habría de hacerse es encausar a la familia dentro del grupo de factores de riesgo y de protección y, desde allí, con una mirada suficientemente objetiva, determinar cuándo una familia actúa a favor o en contra del origen de un comportamiento compulsivo hacia el consumo. Los programas preventivos necesitan encontrar en la familia un aliado. Por ello es importante partir de una tipificación de las familias de origen, de quienes son la población diana de la prevención.

3. Surge como representación una paradoja que parece central entre los actores. Dos miradas que se contradicen. Por una parte una postura moralizante, que avisa una marcada estigmatización de las sustancias, del consumidor y de los territorios que frecuenta y por otra parte una tendencia hacia la banalización de la prevención del consumo y del consumo mismo. Se hace evidente desde la representación social construida por los actores, que las campañas preventivas realizadas por la universidad, que en esencia deberían tener una carga político-social; se confunden con comerciales publicitarios, más incitantes que preventivos, que no responden a las necesidades de una cultura de instituciones fragmentadas, en la que más que responsabilidades frente a las problemáticas sociales que se presentan hay culpas, hay señalamientos, hay juicios. En tal sentido la educación y la integración de las instituciones frente a un objetivo común preventivo, fueron las nociones dominantes al inquirir sobre las formas de mejorar el alcance de las campañas de prevención del CSPA en la facultad.
4. Las representaciones sociales sobre las prácticas de prevención, desde la perspectiva de los actores, señalan tales prácticas como carentes de articulación, impacto y solidez, por ello resultan ser deslegitimadas y desacreditadas. Un efecto, que además de debilitar la gestión preventiva, se asocia con escasos resultados y crean el riesgo de generar desesperanza, frustración y desmotivación en los mismos actores. Pero a su vez, y no menos importante, es la aparición de efectos paradójicos, superpuestos o mensajes contradictorios; otra representación social que desde el imaginario colectivo de los actores, parece legitimar las acciones de prevención del consumo, parece estar privilegiando una transformación de los territorios endosados al consumo, un cambio de pensamiento en cuanto a la urgencia de fortalecer la capacidad crítica y dejar atrás los mensajes unívocos y una verdadera transformación de los enfoques y las prácticas, en términos de su definición y articulación respectivamente. Se hace necesario entonces replantear y redefinir el enfoque de

prevención. ¿Un enfoque dirigido a la reducción de la oferta o un enfoque orientado a la reducción de la demanda o a la reducción de riesgos y daños? Es importante entonces poder definir un enfoque de prevención: ello le otorga coherencia y contundencia a las acciones preventivas. Si en un programa preventivo no se percibe coherencia, contundencia o articulación entre los enfoques y las prácticas, el mensaje pierde fuerza, los participantes pierden interés y por lo tanto la participación se torna mezquina y escasa.

Se observa una preferencia marcada, como representación social edificada por los actores, por el enfoque de reducción del daño, que se propone una actuación ex-post que privilegia las acciones para disminuir el impacto degenerativo en el sujeto y su contexto vital. Para algunos puede parecer una cierta tolerancia al consumo, pero no lo es, en tanto es una realidad contundente entre los universitarios. De allí la preocupación de quienes aún no consumen por aquellos que ya lo hacen y cuyo deterioro generalizado es evidente. En materia de prevención se hace necesario actuar en consonancia con un paradigma. En este caso, el enfoque de *reducción del daño o mitigación*, pretende ser una respuesta emergente y contundente ante la inminencia del consumo y los efectos sociales y de deterioro del sujeto.

REFLEXIONES FINALES

El proceso investigativo en torno a las representaciones sociales sobre la prevención de CSPA entre universitarios, resultó ser todo un desafío para los investigadores. El recabar información sobre un tema que moviliza tanta opinión y genera tanto debate público puede resultar incómodo y molesto para quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, pero en ello consistió el reto, en poder superar los obstáculos que se fueron encontrando a lo largo del camino. En este sentido, el proceso investigativo deja múltiples aprendizajes relacionados con el proceso metodológico de la investigación misma, aprendizajes alrededor del manejo del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas y de los programas preventivos; y reflexiones en torno a las representaciones sociales que tiene la comunidad académica universitaria. Si bien es cierto que los hallazgos dieron cuenta de las preguntas de investigación, también es cierto que las pretensiones iniciales de contrastar tales hallazgos en diferentes ámbitos universitarios no fue posible. Esto debido a las restricciones al acceso de la información por parte de las directivas de otras instituciones de educación superior; o también ante la carencia de programas preventivos en esa materia en tales instituciones. Por este motivo surge la recomendación de seguir investigando alrededor del tema y propiciar debates participativos alrededor del fenómeno del consumo y de las acciones para su prevención en los ámbitos universitarios.

Prevenir el consumo de drogas en los estudiantes universitarios representa una problemática que no escapa al modo predominante de relación cultural, social y política de la contemporaneidad. Es decir hay que analizarla, en el contexto del aumento de las cadenas sociales de interdependencia (Elias, 1987), por una parte y por otra parte desde los discursos politizados y centrados en el poder que define lineamientos y posturas de base

rígida en el diseño de los mismos programas; en el marco quizás de los dispositivos de construcción de sujetos y regímenes de verdad (Foucault, 1990).

Los estudios previos a este reflejan una situación que puede estar sucediendo cuando los jóvenes que ingresan a los ambientes de educación superior se enfrentan a la realidad del consumo y es que encuentran en dicho ambiente, un referente de identidad con otros jóvenes con los que se comparte la curiosidad por experimentar o que, a diferencia del discurso familiar o institucional, permite sin señalamientos consumir alguna sustancia; de allí la importancia que retoma el hecho de que las instituciones de educación superior se empoderen del asunto y fortalezcan los programas preventivos, integrando los actores y transformando las prácticas.

Se evidencia también una problemática entre las tendencias institucionales sobre la prevención y las que de hecho necesita la comunidad educativa. Lo cual constituye sin lugar a dudas una desarmonía entre la intención de la institucionalidad y lo que los jóvenes reclaman y requieren. En este sentido es que se hace fundamental encontrar los acuerdos necesarios para las formulaciones, los diseños y la evaluación de impactos en torno a las campañas preventivas; de un modo articulado, con participación y debate por parte de toda la comunidad académica. La universidad se puede hacer responsable de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, en la medida en que comprenda que su rol es el de formar integralmente al ciudadano y en ese sentido, debe partir del ciudadano mismo y de sus necesidades ontológicas, más que de sus apetitos académicos o de reproducción mecánica y controladora de la realidad.

Cualquier programa preventivo debe tener como precedente en sus formulaciones metodológicas y epistémicas, que el problema de las drogas, a diferencia de lo que muchos sostienen, no está en las drogas en sí sino en las condiciones en las que el sujeto las consume, en la forma particular como se configura una relación vincular indisoluble, entre el sujeto y el objeto sustancia.

En términos generales, la tarea investigativa ha girado en torno al abordaje y la exploración de un tema que moviliza bastante la opinión pública y que cuenta al contrario, con poca argumentación científica, reflejando con ello una sentida necesidad de seguir investigando y generando un nuevo conocimiento objetivo, que potencie un giro paradigmático a la hora de pensar la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta los actores, sus representaciones y los significados que le otorgan al fenómeno. En este sentido el esfuerzo de los investigadores ha valido la pena porque, por encima del esfuerzo técnico y cognitivo de construcción del conocimiento, la interacción con los actores ha dejado una huella sensible, ha permeado los sentidos y las razones previas y ha logrado cuestionar las zonas de confort y los mismos conocimientos de referencia de los investigadores y, en ese sentido, ha promovido el aplazamiento de los juicios y prejuicios y ha coadyuvado en la construcción de una nueva y auténtica mirada frente a los abordajes preventivos en materia del consumo de sustancias psicoactivas.

Finalmente ante un fenómeno como el de las drogas, nada está dicho ni terminado del todo; no obstante, se insinúa la aparición de un campo cada vez más propicio y sensible para

explorar nuevas posibilidades en torno al diseño, la ejecución y la evaluación de programas preventivos del consumo de sustancias psicoactivas en ambientes de educación superior, así como la imperiosa necesidad de seguir realizando estudios investigativos, incluso mixtos que incluyan los hallazgos estadísticos y la comprensión hermenéutica desde los actores.

PRODUCTOS GENERADOS

Los productos generados gracias a la realización de este trabajo investigativo, se agrupan de la siguiente manera:

Publicaciones

Como resultado de la investigación se elaboró el informe técnico y se realizaron tres (3) artículos que cumplen con los requisitos para ser publicados en revistas indexadas, uno lo constituye el artículo colectivo de resultados de la investigación, los otros dos (2) son artículos individuales uno de revisión y ampliación teórica y otro que recoge la memoria metodológica. Estos artículos estarán disponibles para la comunidad académica y para organizaciones sociales y estatales que trabajen en el tema de la investigación. A continuación se relacionan los productos referidos:

- I. Informe Técnico de Investigación: Representaciones Sociales sobre las Prácticas de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Comunidad Académica (docentes y estudiantes) en la Facultad de Ciencias Agrarias de Universidad de Antioquia.
- II. Artículo colectivo de resultados de la investigación: Representaciones Sociales sobre las Prácticas de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Comunidad Académica (Docentes Y Estudiantes) en la Facultad de Ciencias Agrarias de Universidad de Antioquia
- III. Artículos individuales de revisión teórica y metodológica: 1) Memoria de un recorrido investigativo: un encuentro con docentes y estudiantes y sus representaciones sociales frente a las prácticas de prevención de consumo de drogas. 2) “El sujeto de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en ambientes universitarios: Entre la Banalización y la Estigmatización”.

Fortalecimiento de la comunidad científica.

Los avances del proyecto de investigación se han socializado en reuniones de docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias y se espera poder presentar los resultados en otros espacios académicos de la Universidad, en los que participen, además de los docentes, el equipo de Bienestar Universitario. Así mismo, serán presentados en la Corporación SURGIR, una organización con 36 años de experiencia en el tema de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. La exposición de los resultados se hará a través de conferencias presenciales y virtuales.

Apropiación social del conocimiento.

Como una estrategia de medios, se plantea la publicación de los resultados en medios virtuales, para ello se utilizará la misma página de Facebook (Éxtasis) que se creó para hacer la recolección de datos de esta investigación, y la publicación se hará con unos clips de información que se actualicen semanalmente.

Igualmente, se vinculará por medio de un LINK el informe técnico, el artículo grupal y cada uno de los artículos individuales a la página de la Corporación SURGIR, para que puedan tener acceso a ellos quienes utilizan el centro documental virtual de la Corporación.

Aplicaciones para el desarrollo

Del proceso investigativo surgió una propuesta académica virtual para la formación de docentes de educación superior en prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Para implementarla se utilizará la plataforma virtual de la Facultad de Ciencias Agrarias y la plataforma de la Corporación SURGIR. La finalidad de esta propuesta es crear con los docentes una red de apoyo a los programas preventivos sobre el consumo de sustancias psicoactivas existentes en la Universidad de Antioquia y su objetivo es aportar en la formación de los docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias; en torno al desarrollo de conocimientos y habilidades que les permitan orientar de una manera pertinente, sensible e incluyente a los estudiantes con dificultades de consumo y que contribuyan en la prevención del consumo en el ambiente educativo.

REFERENCIAS

- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). ISSN: 1409-3677.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Duch, L. (2002). *Antropología de la vida cotidiana: simbolismo y salud*. Madrid: Trotta.
- Farr, R. (1989). Las representaciones sociales. En S. Moscovici, *Psicología social II*. Paidós, Barcelona, pp. 495-506.
- Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Galeano Marín, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*, Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Galeano Marín, M. E. (2004). *Estrategias de investigación cualitativa: un giro en la mirada*. Medellín: La Carrera Editores.
- Galeano Marín, M. E. (2011). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- García del Castillo, J.A., López-Sánchez, C., Fernández, I. y Catalá, L. (2003). Evaluación del programa de prevención de drogas “Barbacana”. *Salud.y.Drogas*, 3(1), 33-54.
- Ibáñez García, T. (1988). Representaciones sociales, teoría y método. En T. Ibáñez (Coord.), *Ideologías de la vida cotidiana*, Barcelona: Sendai.
- Larrosa, J. y Skliar, C. (Ed.). (2001). *Habitantes de Babel: políticas y poéticas de la diferencia*. Buenos Aires: Laertes.
- Mèlich, JC. (1994). Del extraño al cómplice. Barcelona: Anthropos.
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Madrid, España: Alfaguara.

Vélez Restrepo, O. L. y Galeano Marín, M. E. (2000). *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

Wulf, C. (2004). *Antropología de la educación*. Huelva, España: Ideas Books.

ARTICULOS

Cáceres, D., Salazar, I., y Varela, M. (2006). Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. *Universitas Psychologic*, 5(3), 521-534. Localizado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v5n3/v5n3a08.pdf>

Calafat y Monserrat. (2003). De la etiología a la prevención del uso y abuso de drogas recreativas. En: *Adicciones* 15,(Supl. 2.) 261-288. Localizado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=766842>

Calafat, Amador. (2002). Salir de marcha y consumo de drogas. Localizado en: http://www.prevencionfamiliar.net/uploads/PDF/CalafatEtal_2000_SalirMarcha.pdf

Gázquez Pertusa, M., García del Castillo J. A., y Espada José P. (2009). Características de los programas eficaces para la prevención escolar del consumo de drogas. *Salud y Drogas* 9(2), 185-208.

Glasgow, R. E., Lichtenstein, E. y Marcus, A. C. (2003). Why don't we see more translation of health promotion research to practice? Rethinking the efficacy-to-effectiveness transition. *American Journal of Public Health*, 93(8), 1261-1267.

González, E. M, (2011). Sobre la experiencia hermenéutica o acerca de otra posibilidad para la construcción del conocimiento. *Discusiones Filosóficas*, 12(18), 125-143.

Gottfredson, D. C., (1988). An evaluation of an organization development approach to reducing school disorder. *Evaluation Review*, 11, 739-763.

Gottfredson, D. C., (2001). *Schools and Delinquency*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.

Gottfredson, D.C. y Wilson, D.B. (2003). Characteristics of effective school-based substance abuse prevention. *Prevention Science*, 4, 27-38.

Hansen, W. B. (1997). Aproximaciones psicosociales a la prevención: el uso de las investigaciones epidemiológicas y etiológicas para el desarrollo de intervenciones efectivas. *Psicología Conductual*, 3(3), 357-378.

Jodelet, D. (1984). Pensamiento social e historicidad. *Relaciones. Revista El Colegio de Michoacán*, 24(93). Zamora, México, pp. 94-114.

Patiño, C. (2010). Reducción de la demanda del consumo de drogas de síntesis en la población universitaria. Dirección Nacional de Estupefacientes. Corporación Surgir.

CIBERGRAFIA

Becoña Iglesias, E. (2002). Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Madrid: Ministerio del interior. Delegación del Gobierno Para el Plan Nacional sobre Drogas. [En línea]. Disponible en http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_93972_ES_Bases%20Cient%203%20ADficas%20Para%20La%20Prevencion%20De%20Las%20Drogodependencias%20-%202002.pdf

Mira Fernández, H. Ética de la Responsabilidad. Localizado en: www.uco.edu.co.

Observatorio Argentino de Drogas. (2006). Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios del interior del país. Localizado en: <http://www.asociacionantidroga.org.ar/superint/Estadisticas/Estudio%20sobre%20Consumo%20de%20sustancias%20en%20Universitarios%20por%20Regiones%2006.pdf>

ONUDD-CICAD/OEA. (2008). Elementos orientadores para las políticas públicas sobre drogas en la subregión: Primer estudio comparativo sobre consumo de drogas y factores asociados en población de 15 a 64 años. Localizado en: <https://www.unodc.org/documents/peru/ElementosOrientadores-Peru-June08.pdf>

Unión Europea y Dirección Nacional de Estupefacientes. (2009). Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas sintéticas en la población universitaria. Informe Colombia. Localizado en: <http://www.dne.gov.co/?idcategoria=4895>

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE**

ARTÍCULO GRUPAL

**DE LA UTILIDAD A LA LEGITIMIDAD DE ALGUNAS ACCIONES DE
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN UN
AMBIENTE UNIVERSITARIO**

INVESTIGACIÓN

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LA COMUNIDAD
ACADÉMICA (DOCENTES Y ESTUDIANTES) EN LA FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

CLAUDIA AGUDELO ESCOBAR

MAURICIO MONTOYA MESA

**ASESORA: ANA JULIA HOYOS GONZÁLEZ
DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**SABANETA
2015**

RESUMEN

El consumo de sustancias psicoactivas (CSPA) es un fenómeno creciente en los ambientes escolares del mundo entero. A la vez, es un fenómeno que suscita candentes debates en diferentes ámbitos entre los que se destacan el ético, el político, el moral y el legal. En el caso colombiano, la realidad social no es ajena a esta problemática. Los niños y jóvenes de los colegios y universidades del país no desconocen el hecho de que, al interior de las instituciones educativas a las que asisten, el fenómeno del CSPA está presente. Tampoco desconocen que esas instituciones, en aras a contrarrestar dicha problemática, implementan una serie de programas preventivos con los que intentan minimizar los riesgos de que el número de consumidores aumente.

Sin embargo, cabe preguntarse, ¿Qué tan efectivos, para los mismos estudiantes, resultan los programas preventivos que se adelantan al interior de las instituciones educativas?, ¿Quiénes son los responsables de prevenir y/o mitigar este fenómeno? Estas preguntas encierran la preocupación que motiva el ejercicio académico que aquí se presenta. En este caso particular, se aborda la problemática referida con la comunidad académica (docentes y estudiantes) de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia.

PALABRAS CLAVE

Consumo de sustancias psicoactivas, programas preventivos, mitigación, responsabilidad.

ABSTRACT

The abuse of psychoactive substances (APAS) is a growing phenomenon in school environments worldwide. At the same time, is a phenomenon that provokes heated debates in different fields that highlights the ethical, political, moral and legal ones.

In Colombia, the social reality is not immune to this problem. Children and youth from colleges and universities in the country do not ignore the fact that, within the educational institutions they attend, the phenomenon of CSPA is present. Nor are unaware that these institutions, in order to counteract this problem, implement a series of preventive programs with which attempts to minimize the risk that the number of consumers increases.

However, the question is, how effective, for students themselves are the prevention programs that are being carried out within the school? Who is responsible for preventing and controlling this phenomenon? These questions contain the concern that motivates the academic exercise presented here.

In this particular case, it addresses the problem referring to the academic community (teachers and students) in the Faculty of Agricultural Sciences at the University of Antioquia.

KEYWORDS

Psychoactive substance abuse, prevention programs, Mitigation, Responsibility.

1. INTRODUCCIÓN

El consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno universal y muy presente en el proceso evolutivo de la humanidad (ONU-DROGAS 2008). Se trata de un tema que, en la actualidad, plantea desafíos en el orden global, genera y moviliza la opinión pública y suscita candentes debates éticos y políticos que se mantienen vigentes en todos los ámbitos de la sociedad. El fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas devela un desafío para las sociedades en términos de desarrollo, de derechos humanos y de condiciones de salubridad. Más allá de una agenda moral o del debate ético, se trata de una conducta que, cuando aparece, dispara una serie de riesgos que al materializarse suelen provocar consecuencias adversas para el sujeto mismo, su familia y su comunidad.

El presente artículo corresponde a un ejercicio académico investigativo y está dedicado a un tema que cobra vigencia global. En parte, por las consecuencias y el costo social que ello acarrea; en parte, también, por la urgente necesidad de aportar elementos contundentes al debate amplio, profundo, serio y científico en materia del consumo de SPA en el contexto global, y local. El análisis sobre las representaciones sociales que tienen los actores de un ambiente universitario con relación a las prácticas de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas implementadas puede llegar a constituir una herramienta para las diferentes universidades donde tengan lugar acciones preventivas. Los resultados obtenidos con él, posibilitan encontrar razones suficientes para reorientar o reafirmar tales acciones, con la finalidad de impactar en los objetivos de la prevención de consumos. Este trabajo constituye una oportunidad para que quienes coordinan programas de prevención en los ambientes de educación superior, puedan reorientar las propuestas y generar un mayor y mejor impacto en la evaluación de indicadores de resultados. Además, los estudiantes podrán tener un lugar de representatividad en el diseño y la ejecución de los programas preventivos. Toda vez que se ofrece como una manera de interrogar las prácticas convencionales en torno a la prevención en los contextos de educación superior y puede ofrecer líneas de aproximación a buenas prácticas alrededor de dicho fenómeno, este estudio ayuda a resolver algunas dificultades en el orden del diseño y la ejecución de programas preventivos.

Los referentes teóricos que enmarcan el discurso favorecen la clarificación y delimitación de las concepciones en torno a la prevención de consumos y las prácticas sociales que le subyacen. La profundidad, claridad y el rigor de los temas, promueve movilizaciones de paradigmas a lo mejor rígidos, que se perpetúan y que, en este sentido, se convierten en obstáculos a la hora de establecer evaluaciones de indicadores de resultados. La memoria metodológica del estudio permite que otros investigadores puedan rastrear la naturaleza de este tipo de estudios y, con ello, aproximarse de una manera más efectiva a una realidad tan compleja como lo es el fenómeno de consumo de sustancias psicoactivas en los ambientes de educación superior.

2. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las representaciones sociales sobre las prácticas de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas que tiene la comunidad académica (docentes y estudiantes) de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia?

2.2 OBJETIVOS GENERAL

Caracterizar las representaciones sociales sobre las prácticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de la comunidad académica -docentes y estudiantes- en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Describir las representaciones sociales construidas por los actores en relación con las estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de la Facultad de Ciencias Agrarias

Analizar las representaciones sociales construidas por los actores entorno al impacto y la efectividad que tienen las acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la Facultad de Ciencias Agrarias.

2.3 REFERENTE CONCEPTUAL

Al estar dedicado al análisis de las representaciones sociales sobre las prácticas de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas que tiene la comunidad académica (docentes y estudiantes) de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, resulta evidente que los referentes conceptuales deben dar cuenta de los distintos elementos que constituyen el objeto mismo del ejercicio académico que aquí se presenta. Por tal razón, esta sección se subdivide en tres secciones que exponen desde el punto de vista conceptual, algunos elementos teóricos claves en el abordaje de las representaciones sociales, una introducción a las bases de la prevención del consumo de SPA y un breve repaso por las principales características de los programas preventivos en general y en particular en los ámbitos de educación.

2.3.1 REPRESENTACIONES SOCIALES

A la hora de abordar el tema de las “Representaciones Sociales” resulta ineludible hacer referencia al psicólogo social francés Serge Moscovici, quien en la obra titulada *El psicoanálisis, su imagen y su público* (1961) define dichas representaciones como “una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los

comportamientos y la comunicación entre los individuos.” (Moscovici, 1961, p.17). Así, según el mismo autor, la representación constituye un corpus organizado de conocimientos y “una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.” (Moscovici, 1961, p.18). Para asumir las representaciones sociales como posibilidades de alcanzar la comprensión de una realidad social determinada, tal como lo propone Moscovici, resulta indispensable aproximarse al concepto de “Sentido Común”, ya que es alrededor de este concepto que se estructuran los planteamientos desarrollados por varios autores de las Ciencias Sociales en este sentido.

El mismo Moscovici entiende el “Sentido Común” como producto de la actividad social y científica, y como elemento constructor y transformador de la realidad social. De esta manera, la asociación que suele establecerse entre las representaciones sociales, el sentido común y la transformación que éste sufre en la sociedad moderna permite explicar el hecho de que, para Moscovici, la modernidad es la época de las representaciones sociales y éstas, a su vez, son productos de aquella. Por su parte, Jodelet, en su artículo *Pensamiento social e historicidad* (1984), ubica las representaciones sociales como categorías cuyo estudio se hace posible y útil única y exclusivamente en la sociedad de la época moderna en la medida en la que funcionan como “entidades operativas para el entendimiento, la comunicación y la actuación, es decir, que permiten a la gente describir, explicar y expresarse en la vida cotidiana.” (Jodelet, 1984). Para ella, existen cinco maneras de explicar la construcción psicológica y social de una representación social: la primera de ellas hace alusión a la actividad puramente cognitiva que implica dicha representación en la que se implican situaciones de contexto y pertenencia; la segunda hace énfasis en los aspectos significantes de la actividad representativa; en la tercera, se asume la representación como una forma de discurso que desprende sus características del objeto o la situación misma que se representada; en cuarto lugar aparecen las representaciones que se relacionan directamente con la posición que ocupa los sujetos que las poseen; en quinto lugar emergen las representaciones sociales que dan cuenta de las relaciones intergrupales que experimentan los sujetos que intervienen en ellas.

Al ser mecanismos necesarios para el establecimiento de identidades colectivas y, por ende, para la coexistencia y estabilidad social, a las representaciones sociales se les plantea cierta continuidad en el tiempo, sin que por esto se conviertan en nociones estáticas. La interpretación y renegociación les confiere también un carácter dinámico en la medida que construyen permanentemente nuevos códigos y marcos interpretativos orientados a que ellas cambien o se modifiquen.

El proceso de cambio representacional implica una afectación de cada uno de los elementos que las construyen. Farr (1986), define las representaciones sociales como sistemas cognoscitivos que poseen una lógica y un lenguaje propio, que no representan simplemente “opiniones acerca de”, “imágenes de” o “actitudes hacia”, sino “teorías o ramas del conocimiento” con facultades para el descubrimiento y la organización de la realidad, y con una función doble: “hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible”. De otro modo, Ibáñez (1988) afirma que las representaciones sociales son, a la vez, pensamiento constituido y pensamiento constituyente. Como pensamiento constituido,

dichas representaciones se transforman efectivamente en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta, por ejemplo, la realidad. En tanto que pensamiento constituyente, no sólo reflejan la realidad sino que intervienen en su elaboración. En “*Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*”, Araya (2002) define las representaciones sociales señalando que “Cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto.” (Araya, 2002, p.11). Así, Araya coincide con Jodelet en que representar es hacer un equivalente, “pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica sino que, un objeto se re-presenta cuando está mediado por una figura. Yes sólo en esta condición que emerge la representación y el contenido correspondiente.” (Araya, 2002, p.11). Dado que asumen las representaciones sociales como sistemas cognitivos, los autores referenciados coinciden en que al interior de dichas representaciones se da la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Otro aspecto que aparece como coincidencia entre estos autores es que los elementos que coexisten al interior de las representaciones sociales constituyen sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, que es la que rige, con fuerza normativa, a los sujetos, en tanto instituye los límites y las posibilidades de la actuación de las personas.

2.3.2 BASES CIENTÍFICAS DE LA PREVENCIÓN DEL CSPA

Las intervenciones preventivas se pueden agrupar alrededor de dos grandes enfoques, el de la reducción del consumo, denominado como reducción de la demanda y el enfoque relacionado con la reducción de la oferta, con vistas a disminuir la producción, disponibilidad y tráfico de las sustancias. (Becoña 1995) En el primer enfoque, se distinguen acciones que, comúnmente, son denominadas como “medidas preventivas”, ya que están direccionadas hacia diferentes ámbitos: La escuela, los medios de comunicación, la familia, el trabajo, entre otros. Por su parte, el segundo enfoque está más asociado a medidas policiales, jurídicas y de persecución de los narcotraficantes (Becoña, 2002). El presente proyecto de investigación responde al primer enfoque relacionado con la reducción de la demanda y se enmarca en aquellos programas preventivos que hacen parte del trabajo de las universidades a través de los centros de bienestar universitario y de las oficinas de promoción y prevención de dichas instituciones.

En la revisión de la literatura (Calafat et al., 1993) se puede entrever que, en muchas ocasiones, se confunde o se utilizan inadecuadamente las denominaciones de prevención y de programa preventivo, P.ej. Estrategias de prevención familiar y comunitaria y programa de prevención comunitaria de las drogodependencias (García-Rodríguez et al., 1993). Ambas expresiones son estructuralmente diferentes. Mientras que prevención es un término genérico y como tal puede llegar a carecer de significado por la mala utilización del mismo, el programa preventivo es específico y lo será más conforme vaya orientado a objetivos concretos o grupos claramente delimitados, lo que permite tomar medidas más directas, hacer diseños más realistas y, lo más importante, evaluar el impacto de dicho

programa. (Becoña 2002). Finalmente se plantea el componente de evaluación de los programas preventivos del consumo de sustancias psicoactivas. La evaluación es algo que debe estar íntimamente unido siempre a cualquier programa preventivo. (Gázquez Pertusa et al.; 2009) Ésta, supone la recogida, análisis e interpretación sistemáticos de la información relativa a su funcionamiento y a sus posibles efectos. Los datos recogidos suelen utilizarse para decidir cómo mejorar la intervención y si debe ampliarse o abandonarse.

2.3.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS

En su artículo “Los Programas de Prevención en Latinoamérica: Una Mirada a Conciencia” Margarita María Sanchez Villegas, (Sánchez, 2002), al referirse a las características de los programas preventivos en materia de drogas, afirma citando al programa Project Director Border CAPT en la frontera entre México y Estados Unidos: “el programa debe abordar las necesidades y cualidades específicas de la población de interés, debe existir un nivel de confianza acerca de su habilidad para producir resultados positivos. El significado principal de los programas de prevención basados en la ciencia, yace en su potencial de ser efectivos y poder ser reproducidos”. En las otras características que describe, habla de la producción de un patrón consistente de resultados positivos, la diseminación de entrenamiento y asistencia a aquellos que deseen adoptar sus programas. Dice que aunque algunas estrategias se están convirtiendo en camino, sería muy aventurado hablar de programas con evidencia científica consistente e irrefutable. Pues, el crecimiento se está haciendo en este sentido y los logros se hacen de manera irregular y dispar en todo el continente. (Sánchez, 2009) De acuerdo con Becoña (2005), quien a su vez retoma los lineamientos impartidos por el National Institute on Drug Abuse (NIDA) Las características de los programas de prevención son: los programas de prevención deben potenciar los factores de protección e invertir o reducir los factores de riesgo. Los programas de prevención deberían tener como objetivo todas las formas de abuso de drogas, incluyendo el consumo de tabaco, alcohol, marihuana e inhalantes. Los programas de prevención deberían incluir estrategias para resistir el ofrecimiento de drogas, reforzar el compromiso personal contra el uso de drogas e incrementar la competencia social, junto con el refuerzo de las actitudes contra el uso de drogas. Los programas de prevención dirigidos a los adolescentes deberían incluir métodos interactivos. Además, una labor armoniosa entre universidad y familia podría propiciar espacios para reforzar los aprendizajes de los estudiantes y para generar encuentros que les permitan a padres, hijos y universidad hablar sobre el uso de sustancias legales e ilegales y la postura que adoptan con relación a esto. Los esfuerzos de prevención centrados en la familia tienen un mayor impacto que las estrategias que se centran únicamente en los padres o únicamente en los chicos. Los programas de prevención deberían ser a largo plazo, durante la etapa escolar con repetidas intervenciones para reforzar las metas de prevención originales. Los programas comunitarios que incluyan campañas en los medios de comunicación de masas y cambios en la política son más efectivos cuando se aplican junto con intervenciones en la escuela y en la familia. Los programas de la comunidad necesitan reforzar las normas contra el uso de drogas en todos los marcos de prevención del abuso de drogas. La escuela ofrece la

oportunidad de alcanzar a todas las poblaciones. La programación de la prevención debería estar adaptada específicamente al problema de abuso de drogas en cada comunidad. A mayor nivel de riesgo de la población objetivo, el esfuerzo preventivo debería ser más intensivo y debería comenzar antes. Los programas de prevención deberían ser específicos para la edad de las personas a las que va dirigido, apropiados al nivel de desarrollo, y ser sensibles culturalmente. Por su parte, Hansen (1992) para clasificar los programas preventivos identifica los conceptos teóricos principales utilizados por los investigadores para describir sus programas. Así, obtiene una lista de doce elementos o componentes de los programas: información (conocimientos y creencias sobre las consecuencias de riesgo de usar la sustancia), toma de decisiones (proceso para tomar decisiones racionales sobre la sustancia), compromiso (adopción de un compromiso personal de no usar la sustancia), clarificación de valores (examinar la relación entre los propios valores y las consecuencias de la conducta y demostrar que los valores personales son incompatibles con el uso de la sustancia), establecimiento de metas (enseñar habilidades para la situación y atenerse a los objetivos y alentar la adopción de una orientación de éxito), manejo del estrés (enseñar habilidades de afrontamiento para manejar el estrés, especialmente en situaciones psicológicamente difíciles), autoestima (desarrollar sentimientos individuales de autoconfianza y valía), entrenamiento en habilidades de resistencia (identificar y resistir la presión asertivamente y las influencias para usar sustancias de los iguales, hermanos, padres, adultos y los medios de comunicación), entrenamiento en habilidades para la vida (se enseña un amplio conjunto de habilidades sociales incluyendo habilidades de comunicación, habilidades de relaciones humanas y habilidades para resolver conflictos interpersonales), establecimiento de normas (establecer normas conservadoras respecto al uso, corrigiendo las percepciones erróneas de la prevalencia y accesibilidad a las sustancias y estableciendo normas de grupo conservadoras), asistencia (proporcionando intervención y consejo para enfrentarse a los problemas de la vida) y alternativas (proporcionar experiencias en actividades que son incompatibles con el uso de sustancias). A partir de estos elementos, se acostumbra clasificar a los distintos programas en función de si tienen o no cada una de esas características, lo que constituye no sólo un reto para el evaluador, sino también una cierta incertidumbre ante la magnitud de las características respecto al grado de aplicabilidad, la validez y la confiabilidad de los instrumentos y las estrategias ejecutadas.

2.4 PROCESO METODOLÓGICO

Este proceso de investigación surgió en el año 2009 como parte de la propuesta de los responsables del mismo para optar al título de Magister en Educación y Desarrollo Humano, que ofrece la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) en convenio con la Universidad de Manizales. En primera instancia, se propuso indagar por esta problemática en cuatro (4) universidades de carácter público y privado, con la idea también de poder contrastar los resultados con las características propias de cada institución, pero quizás, debido a que la mayoría de los programas de prevención en los ambientes de educación superior no están muy estructurados, sólo la universidad de Antioquia permitió iniciar el proceso y acceder a la información que tenían disponible de sus programas y actividades de prevención de consumo de SPA. Por esta razón, y dada la

cercanía de los investigadores responsables de este trabajo con la Coordinación de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, teniendo en cuenta el interés de los mismos por lo que pasa con los programas de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas, se decide acudir a la comunidad académica (docentes y estudiantes) de dicha facultad para convertirlos en los actores sociales que participan en la investigación. Son ellos quienes proporcionan la información que posibilita caracterizar las representaciones sociales objeto de este trabajo.

3. RESULTADOS

Para el análisis de la información, en este ejercicio académico se recurre a un proceso que va desde los textos significativos, tomados de las declaraciones de los propios actores, hasta la elaboración de las síntesis. Este modelo de análisis es presentado por González Agudelo (2011) en su tesis doctoral “*Sobre la experiencia hermenéutica o acerca de otra posibilidad para la construcción del conocimiento*”. Los elementos que se incluyen es este proceso son: los textos significativos, la reflexión, el análisis, la comparación, la comprensión/interpretación y la síntesis. Cada uno de estos elementos es considerado para cada categoría y se decanta con la información obtenida desde los testimonios de los actores. Cabe señalar aquí que con el término *Categorías* se designan las unidades significativas que dan sentido a los datos y permiten reducirlos, manejarlos, compararlos y relacionarlos. Así mismo, permiten estructurar, exponer, extraer y confirmar conclusiones comprensivas, argumentadas y sustentables en la información recolectada o generada. En palabras de María Eumelia Galeano categorizar es: (...) agrupar datos que comportan significados similares. Es clasificar la información por categorías de acuerdo a criterios temáticos referidos a la búsqueda de significados. Es conceptualizar y codificar, con un término o expresión que sea claro e inequívoco, el contenido de cada unidad temática con el fin de clasificar, contrastar, interpretar, analizar, teorizar. (Galeano, 2003, p. 38)

Las categorías abordadas para la elaboración de este trabajo fueron cuatro:

1. UTILIDAD DE LA PREVENCIÓN: El lado oscuro duda sobre la utilidad de los programas
2. RESPONSABILIDAD: En prevención quién se hace responsable
3. UNA PARADOJA REINANTE: La Prevención entre la Estigmatización y la Banalización.
4. LEGITIMIDAD DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS

Estas categorías se analizan en dos fases, en una fase inicial, se analizan a la luz del modelo hermenéutico presentado por Gonzáles Agudelo (2011), que para efectos de la investigación constituye un momento de delimitación, de decantamiento de la información, buscando agrupar más, encontrar más sentido en los datos y depurando con mayor rigor la información provista por los actores, para ya en una fase final, exponer hallazgos principales emergentes de la “minería del dato” efectuada en la fase anterior. Se ofrece con

ello un contexto teórico-práctico a través del cual se hace una exposición de las representaciones sociales sobre la prevención del consumo y por ello se privilegian los testimonios de los actores y el contraste entre la voz de los investigadores y la teoría como ajuste.

3.1 FASE INICIAL: ANALISIS DESDE EL MODELO HERMENÉUTICO (González Agudelo 2011)

CATEGORÍA UNO: UTILIDAD DE LA PREVENCIÓN EL LADO OSCURO: DUDA SOBRE LA UTILIDAD DE LOS PROGRAMAS	
Texto significativo	<p>“Yo pienso que el que quiere fumar quiere fumar y la prevención para mí no vale.(JP)..” “..Yo creo que son poco efectivos, porque necesitan continuidad y de eso debemos estar impregnados profesores y empleados, esto no puede ser simplemente un discurso institucional o como ocurre con los talleres o con las actividades como simplemente cumplimiento de un cronograma o de un plan propuesto de trabajo con los muchachos de primer semestre porque si hablamos de los muchachos más sanos (cuando lo hablamos desde ese término discriminativo de sano y enfermo) son los de primer semestre...” (EP) “..Tan difícil porque hay veces las campañas de prevención de consumo de drogas incitan a los jóvenes o personas a que consuman drogas, porque es hacerles publicidad, entonces el manejo de esas campañas tiene que estar muy bien orientado, ser muy bien estructurado, desarrollado por gente que tenga experiencia en él tema, que sepa del tema porque hay veces es como más publicitario, porque empiezan hablar que la marihuana, marihuana y hay algunos programas donde demuestran que si a usted le muestran varias veces la leche, leche, aunque sea oculta y le preguntan que si quiere tomar algo uno dice que si leche, entonces hay que saber estructurar esas campañas...”</p> <p>“...Yo también creo que no es fácil decir si no han sido efectivas. Pero creo que no tiene como unos objetivos de seguimiento, no pudiéramos decir en cuanto se ha reducido el consumo o yo no conozco cifras...” (EP) “Yo diría que sí tienen efectos, obviamente no el deseado, porque el deseado es utópico (no consumo), y la pregunta es no consuma en este espacio o no consuma en su vida, no sea un consumidor...”(EP) “Es muy difícil, estudios de impacto, hay que partir de que se ha hecho, hay que ser muy puntuales, las campañas se han lanzado, pero el producto de esas campañas donde se ve, no lo tienen instalado, ni nosotros lo vemos...” (EP) “..Creo yo que es muy bueno las charlas sobre este tema cuando se trata de prevenir pero al momento de ir a contrarrestar es muy difícil por las adicciones que logra...” (JS)“A mí me parece muy inútil. “(GF) “A mí me parece que cuando las campañas de prevención hablan de lo que puede pasar y explican las consecuencias y causas pueden ayudar mientras que si solo dicen que no lo haga no sirve de nada...” (GF)</p>
Reflexión	<p>Los programas preventivos, en términos de su utilidad, fueron percibidos por parte de los actores con cierta sospecha sobre su verdadera razón de ser, su utilidad e intencionalidad. En las respuestas se puede inferir una cierta resistencia a la forma como hoy es manejado el tema de la prevención. Se gesta un imaginario de inconformidad, que es nombrado quizás como el “lado oscuro”. En las respuestas se deja entrever un inquietante cuestionamiento en torno a la verdadera utilidad de la prevención en términos de sus efectos, de su impacto y de su eficacia. Parece haber</p>

	<p>una confusión general entre los conceptos de publicidad y educación. Pareciera que se pensase que las campañas preventivas tienen como finalidad publicitar el no consumo que termina por promover lo contrario, como es señalado en el texto significativo, la finalidad de la prevención no se percibe educativa; es decir no se hace referencia la función informativa de las misma y por ende tampoco se construye una relación clara, en la mente de los receptores con la fundamentación pedagógica, en la que se supone se enmarca.</p>
<p>Análisis</p>	<p>Al perder el principio pedagógico, al menos en lo percibido, las prácticas de prevención del consumo de sustancias Psicoactivas (CSPA) dejan de mantenerse en el ejercicio relacional que las determina. Al dejar la función pedagógica de lado, la relación que construye las campañas no puede ser pensada como un ejercicio de reconcomiendo de la alteridad sino como una narrativa unilateral que trasmite un mensaje, que no permite el diálogo. Zigmund Bauman, en el texto <i>Modernidad Líquida</i> señala, siguiendo a Alan Tourrain que “La muerte de la definición del ser humano como ser social, definido por su lugar en una sociedad que determina sus acciones y comportamiento” que precisa la ilusoria a alusión al individuo libre, lo que se señala, en realidad es el debilitamiento de las instituciones. En este sentido no se habla de un individuo libre, capaz de responsabilizarse de las acciones que elige sino de un estado incapaz de determinar las acciones de los mismos.</p>
<p>Comparación</p>	<p>El reconcomiendo es la función primaria del lenguaje y en este acto esta intrínsecamente vinculada la relación con la alteridad. No es sólo el hecho de reconocerse en los grafemas y fonemas emitidos, sino que en estos se alude directamente al otro. Algunos autores lo llamarían el diferente; es decir el otro que no soy yo. En esta función del lenguaje encontramos el lugar de la norma. De la regularización de las otredades por medio de parámetros conductuales establecidos. Así pues, los procesos de identificación y, en esta dirección de formación de una identidad están sostenidos en diversos procesos de adaptación a modelos valorativos. Dentro de sociedades establecidas, en términos de, tradición- historia- y moral –norma- la existencia de sub grupos es inevitable, al igual que las diversas cargas valorativas que traen consigo y que modifican los modelos conductuales de las mismas. En esta dirección de ideas y siguiendo a Pierre Bourdieu nos enfrentamos a un estado débil incapaz de ejercer poder mediante la administración de los diferentes capitales que posee: militar, cultural, económico y sobre todo en este asunto particular simbólico, dice Bourdieu “La concentración de fuerzas armadas y de recursos financieros necesarios para mantenerlas es inviable sin la concentración de un capital simbólico de reconocimiento, de legitimidad.” Frente a la pluralidad que el lenguaje mismo permite, el estado es incapaz de construir un sentido, incluyendo el sentido de la categoría “sujeto”.</p>
<p>Interpretación</p>	<p>La confusión inicial que plantean los sujetos participantes de la investigación sobre la finalidad y la ejecución de las campañas contra el CSPA presenta una problemática entorno al consumo: la deshumanización del mismo no permite determinar un objetivo claro; es decir la población más vulnerable, no sabe si las campañas se dirigen a los consumidores, para regular la cantidad de consumo y mantener un cierto tipo de control sobre la calidad y la adicción a las drogas o si se enfocan exclusivamente en evitar el consumo. Si no hay claridad frente al tipo de oyente, tampoco la hay sobre el tipo de mensaje.</p>

Síntesis

Las pregunta sobre la utilidad de la prevención del CSPA impele a cuestionar no sólo el por qué, los motivos que movilizan la creación de las mismas, sino también para qué; es decir aclarar la extensión de lo prevenible. El segundo cuestionamiento planteado nos pone frente a una paradoja lo prevenible es por definición previsible, y la voluntad de los personas no lo es, no puede serlo. Está sujeta a sus propias vulnerabilidades, lo que evidentemente determina lo interpretado sobre las campañas. La imposibilidad de apelar a un motivo íntimo, que pueda ser asumido desde la experiencia particular pone en entre dicho la capacidad de las mismas acciones preventivas para educar.

CATEGORIA DOS: EN PREVENCIÓN QUIEN SE HACE RESPONSABLE

**Texto
significativo**

“Pienso que cada quien decide su vida y lo que quiere es respetable. Que hay que tener mucha responsabilidad a la hora de utilizarlas, puede traer problemas si no hace un uso adecuado (JS) Nosotros mismos como seres autónomos que somos. (JS) Los responsables son cada uno de los consumidores es una decisión personal y el individuo debe hacerse cargo de sus actos, tener en cuenta las consecuencias que trae consigo el consumo de drogas. Aunque muchos consideran que todo se debe a la educación, pero eso es individual y personal (JS) Yo pienso que eso es algo muy propio y muy personal, cada quien decide su propio camino y en él esta saber si esto le conviene o le sirve para algo en su vida por eso se necesita educar más en este sentido y que todos sepamos las consecuencias que estas tienen en nuestras vidas. (JS) La responsabilidad es relativa, son muy importante las bases familiares, pero la decisión es individual, tener buenas bases es tener la suficiente capacidad de tomar el mejor camino (JS) Los principales responsables sobre el consumo de estas somos nosotros con ayuda del entorno donde nos desenvolvemos (JS) Eso es muy relativo porque en ocasiones los papas son la causa porque la persona se encuentre en ese estado (GF) Una buena prevención debe empezar desde el núcleo familiar que es donde recibimos nuestras primeras bases para enfrentar a la vida también de aportan a esto las escuelas, colegios y universidades (JS) En sentido común, la prevención del consumo de S.P.A comienza desde la familia en el hogar, a mi modo de ver son los principales preventores, cuando una persona sale del hogar a integrarse a una sociedad debe conservar esos valores que le inculcaron. (JS) Los responsables de la prevención inician por la formación familiar en valores, las decisiones tomadas por cada individuo de acuerdo con la manera que se quiere orientar la vida, el entorno juega también un papel fundamental. (JS) Puede ser responsable el contexto en el que se desenvuelve el individuo, falta de conocimiento, baja autoestima y la educación. (JS) En primera instancia bienestar universitario, con programas de prevención que ayuden a todos los estudiantes a tomar conciencia frente este asunto, los estudiante que tenemos alguna responsabilidad en el consumo (JS) Yo pienso que a la universidad se entra ya con cierta experiencia o conocimiento de todo este mundo de las drogas. Aunque hay personas que vienen de otros lugares por fuera de la ciudad y se puede empezar en este mundo por las personas que conozca aquí. Pienso en esta edad se es más vulnerable y mide menos las consecuencias. Entonces pienso que esto es algo que viene desde el hogar. (GF) Todo empezaría en la familia, la educación emocional como la educación económica además de todos los otros tipos de educación tendría que empezar en la familia, gran parte de esa educación tiene que ver con la dinámica familiar , tiene que empezar en la dinámica familiar ,porque efectivamente lo que lo que le da criterios a un individuo, una de las cuestiones que de pronto están subvaloradas y menospreciada es la educación infantil y muchas de las caras que traemos ahora , básicamente vienen de la infancia y de la primera adolescencia, sino que como se guardan en el sub consciente y nunca las tenemos presentes finalmente salen en otras cosas, salen en violencia desmesurada, sale en abuso de alcohol, en abuso

	<p>de drogas, salen de otra manera ,la cuestión realmente no le damos, yo creo que familiarmente no ha habido un buen concepto de lo que es el manejo de las emociones (EP) La universidad como todas las instituciones tiene una responsabilidad sí; quien sería el encargado bienestar universitario como tal, como el nombre lo indica, bienestar, y ahí está toda la parte de la psicología y todos los que trabajan en esa área.(ED)</p>
<p>Reflexión</p>	<p>La responsabilidad como categoría de análisis de las prácticas de prevención del consumo de sustancias Psicoactivas (CSPA), plantea la necesidad de encontrar un sujeto capaz de producir una acción; es decir se indaga por el sujeto de la acción. Los hallazgos arrojados, por las entrevistas a los docentes, los grupos focales y las jornadas de prevención permiten ver que dicho sujeto cambia. Para los estudiantes que participaron de los GF y las JP impera una posición individual del sujeto de la responsabilidad; son ellos, principalmente, sobre quienes recaen la responsabilidad. De manera contraria en las EP se expresa la necesidad, de tener propuestas lideradas por funcionarios administrativos. Estos últimos señalan elementos institucionales (estado, escuela y familia) como los responsables. La responsabilidad como es expuesta en las investigación evidencia una polaridad en la concepción del CSPA. Los estudiantes tienden a referirse al consumo, a la responsabilidad del consumidor y de los elementos involucrados en su decisión de hacerlo, mientras que los docentes reconocen las implicaciones sociales del CSPA y se aluden a la responsabilidad social de las instituciones de prevenirlo.</p>
<p>Análisis</p>	<p>La polaridad que se presenta entorno al concepto de responsabilidad, evidencia la debilidad burocrática para generar proyectos claros y eficaces en la prevención del CSPA, como también la falta de un sujeto objetivo claro. A partir de los aportaciones de los estudiantes y docentes es que la responsabilidad, en la dupla planteada por Ricoeur (1995) “de y ante” aparece problemática. La primera línea se refiere al “yo” de la acción mientras que la segunda alude al otro, a la alteridad. Pero la acción, sobre la que se haría necesario un sujeto que se responsabilice está dividida; es decir, se indaga por la responsabilidad del consumo y la responsabilidad de prevenirlo. Silvia Duschatzky y Carlos Skliar exponen en el artículo <i>Los nombres de los otros. Narrando al otro en la cultura y en la educación</i>. La necesidad moderna de afirma la incapacidad social para construir una identidad integral, representada en el otro como origen de todo mal “Lo negativo es aquello que irrumpe para dislocar la aparente normalidad” así la pregunta por el “yo’ inmerso en la comunidad, permitiría recolocar la función discursiva de la responsabilidad. La problemática que se ve en la polarización de la acción sobre la que toma de responsabilidad, desintegra la función unificadora de la misma. Ya no existe un individuo responsable, que pueda instaurarse el discursivo social, en el ir y venir, de y hacia la alteridad sino que ambas presentan un sujeto responsable de, pero no otro frente al que cual asumir la responsabilidad.</p>
<p>Comparación</p>	<p>“Según una de sus significaciones usuales, la responsabilidad implica que alguien asuma las consecuencias de sus actos, es decir, considere ciertos acontecimientos del futuro como representantes de él mismo, pese a no estar expresamente previstos y queridos; estos acontecimientos son su obra, a pesar</p>

	<p>suyo”.(1995) La sujeción entre la acción y la consecuencia, se concretan en el reconocimiento. Que señala Ricoeur, permite, a diferencia de la identidad, pensar el sujeto siempre en relación.</p>
<p>Interpretación</p>	<p>Pese a que hay cierta claridad frente al concepto de responsabilidad, sus implicaciones no aparecen muy claras. Una exploración más profunda en el discurso de los actores, devela la existencia de tres tipos diferentes de responsabilidades a partir de las representaciones que éstos construyen en torno a dicho concepto. Responsabilidad Moral, Responsabilidad Jurídica y Responsabilidad por el Poder. Haciendo alusión a Lezama (2007) se puede hablar de estos tipos de responsabilidad en general, toda vez que el concepto mismo ha sido objeto de debate común en la tradición filosófica y recientemente en la sociología del derecho. <i>La responsabilidad jurídica</i>, acude principalmente a las consecuencias de un acto propiciado por un sujeto. La condición básica aquí esta encarnada en la causalidad; la imputación es externa al individuo que comete el acto jurídico y legalmente cuestionable. (Lezama, 2007). Es decir el sujeto es acusado por otros y es llevado a tribunales para que dé cuenta de sus actos y pueda ser juzgado por ellos. <i>La Responsabilidad Moral</i>; en cambio está siempre relacionada con la libertad y la voluntad propia. Se requiere tener la capacidad para discernir y elegir con libertad. La responsabilidad moral implica que alguien asuma las consecuencias de sus actos, es decir, considere ciertos acontecimientos del futuro como representantes de él mismo, pese a no estar expresamente previstos o deseados, “no obstante tales acontecimientos son su obra, a pesar suyo”. (Ricoeur, 1995) La sujeción entre la acción y la consecuencia, se concretan en el reconocimiento. En otras palabras ninguna acción del sujeto esta desprovista de su respectiva consecuencia, que casi siempre implica un otro ético. En la responsabilidad moral es la propia conciencia la que califica. Es decir los actos están sometidos, “al tribunal de nuestro saber y entender, de nuestra <i>scientia</i>; de tal manera que la que examina es la <i>cum-scientia</i> en latin, conciencia en nuestra lengua” (Mira Fernández, 2012) Finalmente se puede hablar de una <i>responsabilidad por el poder</i>, una responsabilidad referida a la potencialidad, es decir a la posibilidad de llevar a cabo determinada acción y no a los actos o a las consecuencias de los que ya realizaron. Se trata de una responsabilidad “Por”, que se halla fuera del sujeto, pero que pertenece a su mundo de la vida, es decir en términos de Habermas (1991), al sistema de creencias desde la cultura y su influencia para las acciones, a las pautas de relaciones que representan la sociedad y a la forma de ser en términos de sus repertorios conductuales que encarna una personalidad. Aquí toda responsabilidad queda conferida al campo de la acción en la que se desenvuelve un sujeto. Por ejemplo un educador podrá responder o por la transferencia y la facilitación del conocimiento, o por la acogida del sujeto en el nuevo círculo social al que arriba.</p>
<p>Síntesis</p>	<p>La presentación de dos acciones sobre la cuales responsabilizarse, indica la existencia de dos sujetos que los hagan; es decir, de dos sujetos que se reconozcan en sus acciones. La pregunta por la existencia de un sujeto, cuando la prevención es atribuida a instituciones, es válida. ¿Puede reconocerse una institución como sujeto? Y si no, ¿puede un no sujeto asumir la responsabilidad</p>

de una acción? La prevención de CSPA se entiende como responsabilidad del estado, que es encargado de cuidar de sus ciudadanos. Pero el estado no es más que un tejido de relaciones burocráticas entre diversas institución.

CATEGORIA TRES: ESTIGMATIZACIÓN VERSUS BANALIZACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMATIZACIÓN O TRANSFORMACION

**Texto
significativo**

“..Uno como profesor, yo creo que uno nunca ha entrado en esa discusión con los muchachos, de hecho con los poquitos que hablo veo que la marihuana es una cosa que está de moda, en el sentido que en las salidas de práctica además de alcohol siempre está la marihuana presente y entonces queda difícil como entrar a juzgar o no, porque todos están en un momento que están en grupo, se manejan como una tribu o una jauría y difícilmente como que tienen conceptos individuales para decir quiero, no quiero, esto o aquello, lo que yo les escucho es que simplemente es una realidad, todos consumen drogas, pero no sé hasta donde sea la elección de cada uno, o sea una presión que estas de moda socialmente, presión de grupo, porque como también es prohibido no hacerla, es ser mojigato, entonces hacerla también da un estatus de que hago cosas que no son aceptadas, que no son prohibidas, que no estoy en los esquemas, pero lo mismo con el aguardiente, que en las salidas está prohibido, en los buses esta, pero parte de eso, es consumir en esas cuestiones académicas porque si no la salida no tiene ningún aliciente, la misma diversión, no tiene gracia, yo no sé en la parte personal cómo decirle a otros que prevengan el consumo de las drogas, del alcohol...”(EP) “... (GF) Y me parece que hay muchos adictos funcionales y si no afectan a nadie no tienen por qué discriminar (GF) No, creo que entre estudiantes es algo que se respeta, se acepta desde que no interfiera con otras personas. Estigmatizan a algunas personas. (GF) Si, docentes, estudiantes, directivos, profesores, hay personas que señalan a otras o a llamarlos personas anormales y no se preguntan por qué hacen eso o cuáles son las razones, antes de juzgar se deben tener razones. (GF)Compañeros me han dicho ha es que nosotros la rechazamos porque no nos gusta que fume cigarrillo. (GF) Para todo hay un espacio y la universidad no es el espacio para consumir y hay que tener un nivel de respeto porque es un lugar de aprendizaje. Se escoge consumir en la universidad porque se siente más libre que en la calle. Hay que respetar los espacios tanto de los que les gusta como de los que no les gusta consumir y a los que les fastidia el olor. GF) No sé si la universidad discrimine, la universidad es como cada persona, en todo caso están la cuestiones siempre lo que tienen las drogas ilegales, es como la cuestión oscura, la cuestión del rencor, yo creo que lo que se estigmatiza es lo que está alrededor, una de las cosas buenas de que se legalizara la droga es que dejaría de comprarse en los cuartos más oscuros, recónditos, yo creo que lo que se estigmatiza es en general y

	<p>en la sociedad, son esos lugares que son como oscuros y lo que eso genera. (EP) Sutilmente sí, los discrimina, yo pienso que en todo caso en la universidad y en otros muchos espacios, no estamos preparados para ver consumidores, tenemos más una actitud restrictiva y de señalar, todavía no estamos preparados para entender la problemática del consumo y sobre todo lo que está asociado al consumo, nos quedamos muy en el tema del consumo y por eso señalamos y no nos fijamos que hay alrededor del consumo y que realmente es lo problemático en último tanto el consumo como tal, yo sí creo que todavía si</p>
<p>Reflexión</p>	<p>Es evidente que en esta conversación, los actores, tanto estudiantes, como docentes en dos escenarios diferentes (grupos focales y jornadas de salud) coinciden en asociar libremente la prevención del consumo, con las diferentes formas de estigmatización y/o de banalización del consumo. De alguna manera es como si el fenómeno del consumo y su prevención en la universidad adquiriera un nivel de importancia o relevancia, de acuerdo con alguno de los dos lados desde donde se esté (Estigmatización o Banalización). Al situarlo como algo “muy malo”, “no estamos preparados para ver consumidores, tenemos más una actitud restrictiva...” según los mismos actores; o como algo que “se acepta desde que no interfiera con otras personas...” “...veo que la marihuana es una cosa que está de moda, en el sentido que en las salidas de práctica además de alcohol siempre está la marihuana presente...” De acuerdo con lo anterior vale la pena reflexionar en torno al siguiente interrogante: ¿Qué implicaciones puede tener esta postura dicotómica entre Estigmatización y Banalización, a la hora de pensar, diseñar o ejecutar programas preventivos en los ámbitos universitarios?</p>
<p>Análisis</p>	<p>Emerge desde la perspectiva de los actores una paradoja, entendida como una franca contradicción. Una yuxtaposición de ideas que en conjunto ameritan ahondamiento e interpretación. Dos miradas diferentes ubicadas en un mismo eje de análisis: una paradoja de la cual se señala un polo moralizante, que avisa una marcada estigmatización de las sustancias, del consumidor y de los territorios que frecuente. Una situación natural e inherente a dicho proceso de integración, puede ser el hecho de que en las percepciones de los sujetos se produzcan algunas distorsiones, que llevan a que éstos tiendan a generar posturas dicotómicas frente a los fenómenos o hechos que acontecen en su ámbito inmediato y logran cautivar su interés. En este sentido un programa preventivo en un ámbito universitario, no solo deberá tener en cuenta un aspecto ético frente a la advertencia de estar provocando directa o indirectamente cierta ambigüedad entre estigmatización y banalización, como aspectos diametralmente diferentes y extremadamente nocivos a la hora de cumplir con los objetivos de la prevención; sino también, tener en cuenta el momento evolutivo de los actores, sujetos de la prevención, quienes pueden estar pasando por un momento integrador y reorganizador de una identidad vinculante y que por ese hecho, puede ser común la generación de dicotomías en su pensamiento y en su modo de ver el mundo, que quizás no tengan nada que ver con los contenidos más profundos y diáfanos de la prevención.</p>
<p>Comparación</p>	<p>La prevención como disciplina científica está lejos de ser un asunto estigmatizante. Según Martín (1995), la prevención debe ser entendida como “un proceso activo de implementación de iniciativas tendentes a modificar y mejorar</p>

	<p>la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas” (p. 23) Sin embargo cuando el término prevención se utiliza vagamente su variedad de significados se puede hacer infinita, que va a depender de las actitudes, perspectiva y cultura (Burguess, citado por Becoña 1997); y quizás un abuso del término, arrastre con prejuicios y reducciones semánticas; que terminen por evidenciar posturas políticas, religiosas o morales. (Becoña 2002). Es necesario definir con suficiente claridad y contundencia, lo que se entiende por Prevención del Consumo de SPA y desde cuál modelo o paradigma operan los programas preventivos.</p>
Interpretación	<p>Si un solo miembro de los sujetos de la prevención llega a sentirse estigmatizado o percibe que los programas preventivos banalizan la situación y el fenómeno de consumo a través de sus campañas o estrategias; se puede interpretar que tal o cual programa o que tal o cual campaña, representa un fracaso, en tanto que se aleja radicalmente de los fines antropológicos, éticos y educativos alrededor de los programas preventivos. Las acciones preventivas en los ámbitos universitarios y en general en cualquier otro ámbito, deben mantener equilibrio, objetividad, parcialidad y coherencia, en todo momento. Deben insinuar una reflexión profunda y continua sobre el cuidado de si y deben promover en todo momento los derechos humanos sobre todo a la vida y a la libertad.</p>
Síntesis	<p>En un análisis interpretativo por superar dicha paradoja, los actores parecen estar haciendo un llamado, un señalamiento a manera de reclamo, de la necesidad de llevar a cabo acciones que posibiliten un encuentro propositivo y creativo, desprovisto de prejuicios estigmatizantes y banalizantes, entre toda la comunidad académica, un encuentro orientado a presentar alternativas y didácticas pedagógicas que le devuelvan a la prevención el carácter educativo, le otorguen nuevos sentidos a las problemáticas del consumo y originen acciones intrépidas, retadoras y sagaces, cuyo impacto logre penetrar el sentido crítico de los sujetos de la prevención y los lleve a generar verdaderas movilizaciones transformadoras. Prevenir no es ni estigmatizar ni tampoco banalizar. La prevención es un modo de educación, de promoción de la salud, que agencia el bienestar y que tiene como objetivo menguar la posibilidad de que los sujetos accedan al consumo de sustancias con poder adictivo que le van a acarrear daños al corto, medio y largo plazo.</p>

CATEGORIA CUATRO : LEGITIMIDAD DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	
Texto significativo	<p>A mí me parece que si, por ejemplo algo muy importante que hace el bienestar de la universidad. Es precisamente eso a mí me parece que esos programas que emprende bienestar es precisamente eso. Tratar de evitar que no caigamos en estas cosas por ejemplo con todo el programa de cultura los cursos de música etc. a mí me parece que todo esto puede ayudar para que las personas estén concentradas en el arte, en la cultura en el deporte y eso les puede ayudar a que no tengan la necesidad de entrar en las drogas (JP) Yo pienso que influye mucho el tema de que algunas sustancias como el alcohol y el cigarrillo sean legales, porque yo</p>

	<p>personalmente pienso que la marihuana es menos dañina que el cigarrillo pero el hecho de que la marihuana sea ilegal induce a que las personas la consuman en lugares apartados de que lo hagan escondidos y por eso las demás personas lo ven como un tabú y cuando se trata de prevenir lo que se puede hacer es dar información porque es imposible quitar el expendio porque para nadie es un secreto que en la universidad se consigue la marihuana muy fácil y que hay plazas en todos los parques eso es algo que no se previene es algo que ya está en todas partes . (GF)</p>
<p>Reflexión</p>	<p>Entender la complementariedad entre los concepto de legitimidad y legalidad, es fundamental para comprender el tipo de relación que se establece entre los diferentes sistemas valorativos que convergen en una sociedad. Bourdieu los refiere como capital simbólico y jurídico, respectivamente. Lo legal se limita a mostrar los márgenes de la norma y la sanción que la refuerza; mientras que lo legítimo obedece a la respuesta social frente a determinada conducta. Se trata de la forma como los actores se imaginan, confieren sentido y le otorgan estatus de credibilidad a los programas de prevención del consumo de SPA en la Facultad de Ciencias Agrarias, en otras palabras, a la forma como los participantes legitiman el acto preventivo.</p>
<p>Análisis</p>	<p>“El capital simbólico es cualquier propiedad (cualquier tipo de capital, físico, económico, cultural, social) cuando es percibida por agentes sociales cuyas categorías de percepción son de tal naturaleza que les permiten conocerla (distinguir) y reconocerla, conferirle algún valor”. Mientras que “La concentración del capital jurídico es un aspecto, absolutamente crucial, de un proceso más amplio de concentración del capital simbólico, bajo sus diferentes formas, que constituye la base de la autoridad específica del detentador del poder estatal y en particular de su poder, harto misterioso, de nombrar.” La legitimación es entonces el reconcomiendo de los diferentes valores que se posee en un territorio determinado regulados por las relaciones de poder que constituyen toda relación social. Lo que se tiene es entonces un profundo cuestionamiento al establecimiento social e institucional (La Universidad) en torno al capital simbólico como legitimación, que representan las acciones preventivas del consumo de sustancias psicoactivas y sus efectos reales; en contraste con la legalidad o no del consumo.</p>
<p>Comparación</p>	<p>Como señala Pierre Bourdieu “El reconocimiento de la legitimidad no es, como cree Max Weber, un acto libre de la conciencia clara. Está arraigada en la consonancia inmediata entre las estructuras incorporadas, que se han convertido en inconscientes, como las que organizan los ritmos temporales (por ejemplo la división en horas, absolutamente arbitraria, de la agenda escolar), y las estructuras objetivas.”; es decir entre la tradición y la legislación se encuentra el estado legítimo de las acciones. La formación de grupos sociales con sistemas de valoración paralelos a los aceptados culturalmente, crea a su vez espacio regidos por categorías normativas paralelas subvirtiendo el valor de los juicios. Lo bueno y lo malo, como juicios de valor pasan a ser reinterpretados para adjudicarles nuevos sentidos. Por otra parte según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; (CEPAL) de las Naciones Unidas: “ Los dos grandes paradigmas para interpretar el asunto de las drogas difieren en sus estrategias de</p>

	<p>intervención ante el consumo. La propuesta por una sociedad libre de drogas privilegia la prevención del consumo o la reducción del riesgo, se propone una actuación <i>ex ante</i>, mientras que la propuesta de la reducción del daño se propone una actuación <i>ex post</i>. La primera reduce el problema al modelo infecto contagioso, donde de lo que se trata es de impedir que la población vulnerable o en condición de riesgo entre en contacto con ella o esté vacunada ante tal eventualidad. En cambio, la segunda propuesta que pone el problema en el campo cultural - conjunto de valores y símbolos que guían la conducta humana- reconoce la funcionalidad de las drogas en la sociedad y se propone intervenir sobre las consecuencias negativas de su abuso...” Ambos paradigmas coexisten hoy en la universidad, la pregunta sería si la universidad tiene claro y conceptualmente definido a la hora de hacer sus intervenciones preventivas.</p>
<p>Interpretación</p>	<p>La legitimidad del consumo se ha comprendido como un ejercicio de oposición a la norma. El “no” expresado en las campañas de prevención, más que sugestivo, se asume como una imposición que violenta y coarta las libertades individuales. Bauman indica, que sólo se es libre dentro de la norma, pero la reflexión que se evidencia sobre una vida al margen de la misma, en espacios creados para validar el sentido de la oposición deja ver la malinterpretación de la norma en sus dos funciones. En esta investigación la legitimidad de los programas preventivos adquiere un matiz más profundo, los actores se refieren a ella a partir de una construcción social íntimamente vinculada a la concepción antropológica que tienen de sí mismos y de su entorno. Un consenso que desde la perspectiva de los actores se puede ratificar alrededor de tres escenarios de transformación: los territorios, el pensamiento, los enfoques y las prácticas.</p>
<p>Síntesis</p>	<p>Pese a que se observa entre la mayoría de los actores una tendencia marcada por legitimar la perspectiva de la reducción del daño (mitigación), para otros puede parecer una cierta tolerancia al consumo, pero no lo es, en tanto ello (el consumo) ya es una realidad contundente entre los universitarios. Lo cierto es que aparece una delicada confusión que plantean los sujetos participantes de la investigación sobre la finalidad y la ejecución de las campañas contra el CSPA, lo que representa una problemática en torno al consumo mismo: la deshumanización del mismo no permite determinar un objetivo claro, es decir, la población más vulnerable no sabe si las campañas se dirigen a los consumidores, para regular la cantidad de consumo y mantener un cierto tipo de control sobre la calidad y adictividad de las drogas o si se enfocan exclusivamente a evitar el consumo. Si no hay claridad frente al tipo de oyente, tampoco la hay sobre el tipo de mensaje y por lo tanto la acción preventiva no adquiere legitimidad entre la comunidad académica.</p>

3.2 FASE FINAL: HALLAZGOS SIGNIFICATIVOS

3.2.1 UTILIDAD DE LA PREVENCIÓN. El lado oscuro de la prevención

Los programas preventivos, en términos de su utilidad, fueron percibidos por parte de los actores con cierta sospecha sobre su verdadera razón de ser, su utilidad e intencionalidad.

En las respuestas se puede inferir una cierta resistencia a la forma como hoy es manejado el tema de la prevención. Se gesta un imaginario de inconformidad, que es nombrado quizás como el “lado oscuro”, cuando por ejemplo este actor se pregunta **“...¿Cuál es la razón por la cual se sigue insistiendo en una serie de actividades y programas supuestamente con el fin de que la gente deje consumir y sin embargo el problema del consumo sigue en aumento en la universidad, eso no representa como un lado oscuro?...” (EP)**. Pese a las claridades conceptuales que hay sobre el tema de la prevención y los esfuerzos que hace la Universidad por realizar campañas y acciones preventivas existen dudas entre la comunidad académica sobre la utilidad de éstas, lo cual repercute en la ejecución de las mismas. **“Eso no sirve, porque cuando más dicen que no lo hagan más genera curiosidad especialmente en los adolescentes.” (GF)** **“a mi me parece muy inútil” (GF)** **“A nivel preventivo en la U creo que han sido muy pocas (acciones preventivas) o no han logrado eficacia, ya que es un medio en el cual las drogas son de fácil adquisición” (JP)** **“...para nadie es un secreto que en la universidad se consigue la marihuana muy fácil y que hay plazas en todos los parques, eso es algo que no se previene, es algo que ya está en todas partes...”(GF)**. En las respuestas se deja entrever un inquietante cuestionamiento en torno a la verdadera utilidad de la prevención en términos de sus efectos, de su impacto y de su eficacia.

Los actores señalan la afluencia de sentidos y de representaciones sociales que emergen de cada uno de ellos, cuando se indaga por las acciones preventivas al interior de la facultad. Se polariza la visión que se tiene de las acciones preventivas, pasando por el desconocimiento hasta la futilidad de las mismas, tal y como queda evidenciado en los siguientes testimonios. **“Yo pienso que el que quiere fumar quiere fumar y la prevención para mí no vale.(JE)..”** **“Yo diría que sí tiene efectos, obviamente no el deseado, porque el deseado es utópico (no consumo), y la pregunta es no consuma en este espacio o no consuma en su vida, no sea un consumidor...”(EP)** **“No, nadie le va hacer caso a un extraño a veces las personas necesitan tocar fondo para saber que están en algo malo. Si dicen beba y no maneje hay personas que hacen eso hasta que matan alguien en el carro y aun así a veces siguen...” (GF)**. Esta polaridad de parte de los actores, por supuesto, pone de manifiesto un efecto negativo a la hora de evaluar el verdadero impacto y cotejar las acciones respecto a los resultados deseados, revelando la “utopía” y la inutilidad de las mismas, por lo menos desde el imaginario colectivo, manifestado por la comunidad académica. Por otra parte se puede entrever desde el texto significativo una cierta unanimidad respecto a lo que se entiende por Prevención del CSPA en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, que pone en evidencia una cierta tensión entre estudiantes e institucionalidad. Como se puede apreciar en estos testimonios: **“...Lo teso es que para usted poder hacer unas pautas de comportamiento, hay unos paradigmas sociales y el paradigma social es que consumir drogas que no sea alcohol y tabaco es malo, porque puede quedar así como el marihuanero de esquina... Pero los que tienen corbatica, y están bien vestidos, esos no....tienen ningún problema. lo que hacen es estigmatizar al consumidor, señalarlo...”(GF)** **“...En general, es necesario trabajar mucho más por la salud mental, no solo por los drogadictos, alcohólicos sino por el bienestar en general. Buscar formas de prevenir actos y situaciones que desencadenen la dependencia de las personas. Hay que trabajarlo desde la prevención en la salud pública mental. La droga es solo una consecuencia..”(EP)**. **“...Pienso que es**

más importante evitar la persistencia en el consumo y fortalecer en el individuo los criterios para definir el camino más positivo a seguir en su vida” (EP).

Los testimonios anteriores develan una definición de lo que es y significa prevenir desde la Institucionalidad, una definición que parece estar sujeta, tanto a leyes judiciales como regulaciones institucionales, que antes que ayudar a solucionar una problemática social, parece que han sesgado las relaciones que se establecen con los jóvenes consumidores, usando un lenguaje que genera disyuntivas y favorece su tratamiento como enfermedad e incita a la segregación y a la sanción. En esa misma lógica de las representaciones sociales, emerge desde la voz de los actores lo que sería una utilidad de la prevención del CSPA en la universidad. La formación integral entendida como una formación para aprender a pensar y no sólo para la recepción de información con carácter científico y humano; una formación que al parecer está lejos de ubicarse como “lado oscuro” y que por el contrario se ubica diametralmente al otro extremo, representando el lado luminoso, la alternatividad. Al decir de este actor en el grupo focal:

“...Se trata de insistir en una formación integral, es decir en una formación basada en principios y valores, muy fortalecida, con bases en lo que se quiere y en lo que se ha adquirido. Es una formación con rumbo y metas por alcanzar. Así esto se relaciona con la prevención de drogas porque se busca una seguridad para que su vida no se desequilibre y sea disciplinada. Un ser formado integralmente adquiere unos valores, bases y experiencias para su vida que van a servirle para tomar decisiones adecuadas...”
(EP)

En su definición etimológica, la palabra formación es el sustantivo correspondiente al verbo formar. Ambas palabras se derivan del sustantivo forma, que proviene de la palabra latina *forma, formae*, que tiene la siguiente traducción: forma, molde, sello, cuño, marca, horma, figura, aspecto. A su vez, el verbo latino *formare* significa: formar, dar forma, modelar; hacer, crear, producir, construir, disponer, ordenar, componer, escribir, imaginar, representar, concebir, instruir, educar. Y el sustantivo latino *formatio* significa formación, confección. Teniendo como base estas definiciones etimológicas se entenderá formación como el resultado o efecto producido, en una persona, por la acción de formarla o por él formarse. Cuando se habla de dar forma a una persona no se está hablando de darles una forma física, sino de moldear sus conductas o comportamientos. En el caso de las personas, este proceso de adquirir forma o formarse se da también a través de la enseñanza y el aprendizaje. La forma final que adquieran esas conductas depende del agente formador (la enseñanza) pero también de las respuestas que las personas den a esos estímulos (aprendizaje), de aquí que al hablar de la formación de personas, sea más conveniente utilizar el sentido reflexivo formarse. En este sentido, Ferry indica lo siguiente: “La formación no debe reducirse a una acción ejercida por un formador sobre un “formado” maleable que reciba de forma pasiva la configuración que le imprima el formador. El proyecto insensato de modelar al otro, de crear un ser a su imagen, de infundirle la vida, que es el fantasma del animador, lo único que puede hacer es infligirle la muerte. Se vuelven vanos los esfuerzos que uno se inventa para reanimarlo o, como se dice, para “motivarlo”. Formarse es reflexionar para sí, para un trabajo sobre sí mismo, sobre situaciones, sobre sucesos, sobre ideas” (Ferry, como se citó en Zarzar, 2003) “La

formación es un proceso de desarrollo individual tendiente a adquirir y perfeccionar capacidades de sentir, de actuar, de imaginar, de comprender, de aprender, de utilizar el cuerpo” (Zarzar, 2003). Desde este punto de vista la formación que adquieren las personas, la forma que sus conductas o comportamientos lleguen a asumir es producto no solo de la influencia que reciban del exterior sino, sobre todo, de sus respuestas a esas influencias o estímulos, es decir, del aprendizaje que lleguen a lograr. Vale la pena señalar que todas las sociedades han reconocido el papel insustituible de la educación y, dentro de ésta, de la formación integral, entendida como una formación para aprender a pensar y no sólo para la recepción de información con carácter científico y humano.

El ideal educativo griego está enmarcado en la palabra areté -mérito, fuerza, calidad sobresaliente a desarrollar o construir en el hombre, cada areté tenía su método pedagógico (paideia) y se buscaba, en general, una armonía unitaria definida como un equilibrio en lo físico y en lo espiritual. Este concepto significaba aquel proceso a través del cual el hombre desarrollaba todas sus facultades en función de su propia espiritualidad y en función del entorno social y natural con el que estaba conectado (Zarzar, 2003). Pensar la formación integral como un escenario de prevención del consumo de sustancias psicoactivas es posible, tal y como lo señalan los testimonios de los actores. Representa la verdadera, y al parecer única utilidad de la prevención, desde las representaciones de la comunidad académica universitaria, en parte porque la formación integral constituye un factor esencial y misional de la institución de educación superior; pero por otra parte también porque resulta ser el mejor aliado, como ambiente educativo propicio para el diseño, la ejecución y los programas de PCSPA, toda vez que enriquece al sujeto, le otorga recursos en torno al conocimiento de sí y le genera la suficiente criticidad para tomar decisiones y asumir con equilibrio su proyecto vital, como profesional y como ser humano, según Campo Vásquez (2005): “...A este proceso de conversión de los individuos en personas es a lo que llamamos formación. Por él, los miembros de cada generación retoman el acervo cultural y posibilitan su renovación, con la manera propia como asimilan y transforman la tradición, especialmente a través de prácticas culturales”. (Campo Vásquez, 2005 p.8)

3.2.2 LA RESPONSABILIDAD: POLARIDADES ENTRE EL CONSUMO Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO

Al plantear la reflexión en torno a quienes son los responsables de los procesos preventivos dentro el ambiente educativo universitario, los participantes fueron configurando sus representaciones alrededor de una polaridad entre el consumo y la prevención. Alguien tendrá la responsabilidad sobre el consumo y otro alguien sobre la prevención, pero ninguno parece coincidir ni en el tiempo ni el espacio, como podría verse en estos testimonios: “**La responsabilidad es relativa, son muy importantes las bases familiares, pero la decisión es individual, tener buenas bases es tener la suficiente capacidad de tomar el mejor camino**”(GF) Es claro que este testimonio contempla un subterfugio, del que el actor pareciera salir bien librado, pero que entraña en lo subyacente, una alusión rotunda al consumo y no a la prevención, el sujeto responsable aquí es responsable de “tomar el mejor camino” y al parecer con ello se hace responsable de la prevención. Entre tanto en este otro testimonio tomado de una jornada de salud se encuentra lo

siguiente: “...Una buena prevención debe empezar desde el núcleo familiar que es donde recibimos nuestras primeras bases para enfrentar a la vida también te aportan a esto las escuelas, colegios y universidades.” La responsabilidad en este testimonio que alude directamente a la prevención, ya se escapa del resorte individual relativo, expresado en el anterior testimonio y abarca al “núcleo familiar” y las instituciones educativas, y les asigna la responsabilidad de la prevención desde “bases para enfrentar la vida”, lo que quiere decir, según este testimonio; que quien elige consumir, elige porque han fallado las bases, es decir han dejado de ser responsables la familia y la institucionalidad educativa. Una exploración más profunda en el discurso de los actores, devela la existencia de tres tipos diferentes de responsabilidades a partir de las representaciones que éstos construyen en torno a dicho concepto. Responsabilidad Moral, Responsabilidad Jurídica y Responsabilidad por el Poder. Haciendo alusión a Lezama (2007) se puede hablar de estos tipos de responsabilidad en general, toda vez que el concepto mismo ha sido objeto de debate común en la tradición filosófica y recientemente en la sociología del derecho.

La responsabilidad jurídica, acude principalmente a las consecuencias de un acto propiciado por un sujeto. La condición básica aquí está encarnada en la causalidad; la imputación es externa al individuo que comete el acto jurídico y legalmente cuestionable. (Lezama, 2007). Es decir el sujeto es acusado por otros y es llevado a tribunales para que dé cuenta de sus actos y pueda ser juzgado por ellos, como puede verse el siguiente testimonio: “...*A mí me parece que el hecho de dejarlo o no dejarlo está muy sobrevalorado porque el que hace eso es generalmente el marginado social, ese es el que fuma, el que se droga así no le esté haciendo nada a nadie, es simplemente por el hecho de que existe. Es que la sociedad lo está presionando constantemente (es que eso está mal hecho, es que eso está mal visto, es que eso no se hace, eso es casi un pecado para muchas personas...etc.) así que si tú tienes ese hábito y lo vas a dejar es porque a ti te da la gana no porque los demás te digan que lo debes dejar porque yo he notado que en esas campañas en ocasiones también mencionan que eso es socialmente mal visto. Pero al que fuma eso no le va a importar si está mal visto o no si lo va hacer o lo va hacer...*”(GF) Se evidencia en este testimonio el señalamiento que el actor hace a la sociedad como responsable jurídicamente porque generalmente el que consume es “el marginado social” un hecho ajeno al sujeto y que al ser “mal visto socialmente” todo el peso de la responsabilidad recae sobre la causa por la cual éste ha llegado a consumir.

La *Responsabilidad Moral*; en cambio está siempre relacionada con la libertad y la voluntad propia. Se requiere tener la capacidad para discernir y elegir con libertad. La responsabilidad moral implica que alguien asuma las consecuencias de sus actos, es decir, considere ciertos acontecimientos del futuro como representantes de él mismo, pese a no estar expresamente previstos o deseados, “no obstante tales acontecimientos son su obra, a pesar suyo”. (Ricoeur, 1995) La sujeción entre la acción y la consecuencia, se concretan en el reconocimiento. En otras palabras ninguna acción del sujeto está desprovista de su respectiva consecuencia, que casi siempre implica un otro ético. En la responsabilidad moral es la propia conciencia la que califica. Es decir los actos están sometidos, “al tribunal de nuestro saber y entender, de nuestra *scientia*; de tal manera que la que examina es la *cum-scientia* en latín, conciencia en nuestra lengua” (Mira Fernández, 2012), lo cual parece quedar registrado cuando los actores manifiestan: “...*Cada cual es responsable de*

sus acciones, mientras no afecte a los demás... los responsables son cada uno de los consumidores es una decisión personal y el individuo debe hacerse cargo de sus actos, tener en cuenta las consecuencias que trae consigo el consumo de drogas. Aunque muchos consideran que todo se debe a la educación, pero eso es individual y personal...”

(GF) En este caso los actores acuden a la conciencia de cada quien para que se “haga cargo” de sus actos. Es el individuo mismo el que debe tener en cuenta las “consecuencias” del acto mismo de consumir, y no puede ser una cuestión que venga de fuera del sujeto. La responsabilidad moral implica entonces una introspección, que es por definición “individual y personal”.

Finalmente se puede hablar de una *responsabilidad por el poder*, una responsabilidad referida a la potencialidad, es decir a la posibilidad de llevar a cabo determinada acción y no a los actos o a las consecuencias de los que ya realizaron. Se trata de una responsabilidad “Por”, que se halla fuera del sujeto, pero que pertenece a su mundo de la vida, es decir en términos de Habermas (1991), al sistema de creencias desde la cultura y su influencia para las acciones, a las pautas de relaciones que representan la sociedad y a la forma de ser en términos de sus repertorios conductuales que encarna una personalidad. Aquí toda responsabilidad queda conferida al campo de la acción en la que se desenvuelve un sujeto. Por ejemplo un educador podrá responder o por la transferencia y la facilitación del conocimiento, o por la acogida del sujeto en el nuevo círculo social al que arriba. En palabras de Mélich (2012) “El educador es, en primer lugar, el que transmite la palabra dicha, la palabra del pasado, de la tradición, a un recién llegado, pero no para que éste la repita, sino para que la renueve, la vuelva a decir de otro modo la convierta en palabra viva”.

Una institución universitaria puede quedarse en la reproducción acrítica del conocimiento técnico, o tiene el poder de transformar los individuos en personas, tal y como ya se mencionó anteriormente; en otras palabras la responsabilidad está determinada por el poder que tienen los sujetos y las instituciones, según su intención en la acción y la determinación política. Como parece evidenciarse en el siguiente testimonio:

“...Cuando se acompaña a una persona, se acompaña con todos los juguetes, no únicamente en la universidad, que se quiere hacer?, que el joven no consuma solo en la universidad? , o que no consuma?; hay que partir desde ahí, porque si no quieren que consuma en la universidad, hay que aplicar medidas de castigo, aplicar la norma y échenlo , sacarlo de aquí; pero lo que se quiere es que el muchacho no consuma droga en ninguna parte y por eso tienen que abrirse un poco más y no dejarla así cerrada; sí es en la universidad, aplicar la norma, hagan procesos disciplinarios y echen a todo el mundo, una salida muy fácil pero eso no es lo quieren?, se quiere que el muchacho no consuma drogas , ni aquí, ni afuera, ni en ninguna parte..”(EP)

Este educador parece estar dando cuenta, de un modo crítico por demás, de su responsabilidad por el poder que le fue conferido de acuerdo con su función cultural, social y de personalidad, es decir en resonancia con el mundo de la vida, porque “cuando se acompaña a una persona se acompaña con todos los juguetes..” o como dice este otro educador: *“El espacio del aula sería un espacio para trabajar la prevención, con el*

contacto directo con los muchachos, tratando de identificarlos, encaminarlos, muchas veces se encuentra en una situación muy difícil, qué hago, cómo lo dirijo, puede ser un puente entre los expertos y la persona que tiene el problema (el estudiante) porque bienestar tiene personal especializado para estos casos, puede identificarse, acercarse, decirle que existen estas posibilidades y con los años de experiencia con el contacto con los muchachos, orientarlos a si no sea un experto y hacer prevención”. Es decir se asume como el pedagogo que practica el arte del desenmascaramiento y que profetiza el poder constitutivo del sentido de la acción educativa. A manera de colofón no sobra insistir en que los hallazgos investigativos advierten que la polaridad sobre la responsabilidad en la prevención y la responsabilidad del consumo, sumado al hecho de desentrañar los tipos de responsabilidades subyacentes en el discurso de los actores, a lo sumo representan en primer lugar una cierta encrucijada que compromete las posibilidades de la ejecución de los programas preventivos, toda vez que parece decirse que el consumidor no tiene responsabilidad frente a su consumo o por el contrario, que las instituciones y la sociedad no pueden intervenir en su decisión de consumir. En segundo lugar aparece una cierta desarmonía entre institución educativa y comunidad académica, lo que en tercera y última instancia, termina siendo una debilidad burocrática para generar programas claros y eficaces en materia de prevención del CSPA.

3.2.3 UNA PARADOJA REINANTE: La Prevención entre la Estigmatización y la Banalización.

Hilvanando la tesis central sobre la caracterización de las representaciones sociales en la comunidad académica, vale la pena recoger en este nuevo análisis lo expuesto hasta aquí. Se han planteado las evidencias de la existencia de una sospecha generalizada en torno a la verdadera utilidad de la prevención del CSPA, que desde la perspectiva de los actores es agenciada como “el lado oscuro”, pero que no obstante, desde esa misma perspectiva, encuentra en la formación integral una especie de luminiscencia pragmática, que amerita, sin embargo una reflexión aún mayor alrededor de las posibilidades curriculares; acto seguido, surge la inquietud por el concepto de Responsabilidad. Una responsabilidad, ya sea por la formación integral en particular, o por la prevención del consumo en general. Dicha inquietud se va despachando envuelta en una polaridad, una representación dual, que enmarca por un lado la responsabilidad por la prevención del consumo y por otro lado la responsabilidad por el consumo, una responsabilidad que por cierto, se hace incomprensible si se le aborda de una manera monosemántica, y que por ello amerita explorar los diferentes tipos de responsabilidades que emergen desde el discurso de los actores, pretendiendo establecer límites conceptuales y una mejor y amplia comprensión de lo expresado. Con una percepción suspicaz sobre la verdadera utilidad de los programas preventivos, sin responsables claros que tomen las banderas de la prevención y sin responsabilidades delimitadas sobre su impacto, surgen algunos interrogantes que tienen su curso en el siguiente análisis ¿Desde la representación social de los actores, sobre qué se sostiene entonces, la prevención del consumo en la Facultad? ¿Cuál es la finalidad de la prevención en este sentido? ¿Cómo están asumiendo Institución y comunidad estudiantil los programas preventivos? ¿Qué legitimidad tienen entonces los programas preventivos en la Facultad? Son estos cuestionamientos los que dan al traste como hilo conductor de esta investigación y dejan abierto el telón para que entre en escena lo que se ha denominado la

Paradoja Reinante: Estigmatización vs Banalización. Emerge desde la perspectiva de los actores una paradoja, entendida como una franca contradicción. Una yuxtaposición de ideas que en conjunto ameritan ahondamiento e interpretación. Dos miradas diferentes ubicadas en un mismo eje de análisis: una paradoja de la cual se señala un polo moralizante, que avisa una marcada estigmatización de las sustancias, del consumidor y de los territorios que frecuenta, como se puede apreciar en este estudiante: ***“Yo pienso que la prevención es estigmatizar la droga y decirle que eso que se está haciendo es malo, decirle que esa sustancia y eso es malo, pues yo pienso que ahí se está fallando, igual el joven es una persona que siempre está inquieta sobre sí mismo y va a querer probar, independientemente que le digan que eso es malo...”(EP).***

Entre tanto, ubicada diametralmente al otro costado del mismo eje temático, emerge un polo, que se ha denominado de banalización del consumo. Un polo que parece defender postulados de esnobismo, normalización y legitimación entre pares. Un polo paradójico en defensa del relativismo y de la autonomía; como se advierte en los siguientes testimonios: ***“...veo que la marihuana es una cosa que está de moda, en el sentido que en las salidas de práctica además de alcohol siempre está la marihuana presente...” (EP)*** ***“Se escoge consumir en la universidad porque se siente más libre que en la calle...” (GF)*** ***“...se acepta desde que no interfiera con otras personas...” (GF)*** Dos polos que trascienden fronteras más allá del discurso significativo de los actores y que desde el alcance comprensivo de los investigadores, señalan a manera de advertencia, que el discurso de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, figura como contradicción en el imaginario colectivo y que no está al margen de la representación de las mismas paradojas culturales, políticas y subjetivas que se instalan en las sociedades contemporáneas, para ilustrar una “Babel” en donde “se juegan las cuestiones de la unidad y de la pluralidad, de la dispersión y de la mezcla, de la ruina y de la destrucción, de las fronteras y de la ausencia de fronteras y de los pasos de fronteras, de la territorialización y de la desterritorialización, de lo nómada y de lo sedentario, del exilio y del desarraigo” (Larrosa 2001). Es decir se asiste a la afluencia del sentido de la época, un “Zeitgeist”[†] como espíritu de estos tiempos polarizados que engendran un clima de posturas dicotómicas y tal vez fundamentalmente extremistas.

Según el diccionario de la RAE Estigmatizar significa: “ofender la fama, el honor o la dignidad de una persona”. Por Estigmatización se está entendiendo el acto de investir al otro de un modo arbitrario con un rotulo peyorativo por el hecho de presentarse socialmente como diferente o en contravía del orden establecido. En este sentido es que aparecen voces por parte de los actores que asientan, con algo de vehemencia e ironía; cierta protesta respecto a lo que puede ser visto como una ofensa y que quizás está representando para éstos, uno de esos “escasos” actos de prevención que realiza la universidad; como se evidencia en este testimonio: ***“En la universidad considero que poco se hace para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas aunque entiendo que una de las***

[†] Una expresión del idioma alemán, que traduce “El espíritu del tiempo”. Se refiere quizás a los caracteres distintivos de las personas que se extienden en una o más generaciones posteriores que, a pesar de las diferencias de edad y el entorno socio-económico, una visión global prevalece para ese particular período de la progresión socio-cultural.

actividades es registrar los bolsos al ingresar, le registran a uno hasta el alma...” En este testimonio se puede evidenciar que lo que hasta ahora se ha nombrado como prevención, la definición concreta de lo que es prevenir, está sujeta tanto a leyes judiciales como regulaciones institucionales, que antes seguramente antes que ayudar a solucionar una problemática social han sesgado las relaciones que se establecen con los jóvenes consumidores, usando un lenguaje que genera disyuntivas y propende a la enfermedad, a la segregación, a la sanción: *“Casi siempre que se habla de prevenciones es como muy encaminado a prevenir algo malo, porque si fuera bueno para qué se va prevenir, tratar de buscar las pautas, las guías, orientaciones, estrategias y hacer la logística para prevenir que le pase algo malo a alguien , a la sociedad”(GF) “Yo pienso que la prevención es estigmatizar la droga y decirle que eso que se está haciendo es malo, decirle que esa sustancia y eso es malo, pues yo pienso que ahí se está fallando, igual el joven es una persona que siempre está inquieta sobre sí mismo y va querer probar, independientemente que le digan que eso es malo. (EP). “...Los profesores cuando saben que un alumno consume le tiran más duro, (parciales, trabajos)...”(GF).*

La prevención del consumo de sustancias psicoactivas como disciplina científica está lejos de ser un asunto estigmatizante. Según Martín (1995), la prevención debe ser entendida como “un proceso activo de implementación de iniciativas tendentes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas” (p.23). Sin embargo cuando el término prevención se utiliza vagamente su variedad de significados se puede hacer infinita, y va a depender de las actitudes, perspectiva y cultura (Burguess, 1997); y quizás un abuso del término, arrastre con prejuicios y reducciones semánticas; que terminen por evidenciar posturas políticas, religiosas o morales. (Becona 2002). La banalización por su parte se entiende desde el adjetivo de donde se deriva la palabra: lo banal en el diccionario de la RAE, se define como trivial, común, insustancial, algo que reviste de poco interés o trascendencia. En palabras de Coronado (2013) “La banalización fomenta el consumo y lo liga descaradamente a la felicidad”. Parece relevante entre los actores el hecho que de gran parte de las actividades preventivas en las que participan o que conocen, carecen de interés, participación e impacto, como queda registrado en estos testimonios: **“Realmente eso a uno no le llega porque desde el pensamiento rebelde porque todo joven tiene su cuota de rebeldía...”** “A mí me parece muy inútil.”(GF) “..Yo creo que son poco efectivos, porque necesitan continuidad y de eso debemos estar impregnados profesores y empleados, esto no puede ser simplemente un discurso institucional o como ocurre con los talleres o con las actividades como simplemente cumplimiento de un cronograma...” (EP); En este último testimonio se puede ver reflejado lo que en palabras de Vargas Llosa (2012) significa la banalización de la cultura “trivialización y adocenamiento de la vida cultural donde cierto facilismo formal y superficialidad en los contenidos culturales se justificaban en razón del propósito cívico de llegar al mayor número de usuarios”, “el cumplimiento de un cronograma” puede estar advirtiéndolo insustancial y por ello superficial de algunas de las acciones de prevención que registran los actores: *“Pienso que los deberían de diseñar más enfocados hacia la realidad de los estudiantes, es decir, teniendo en cuenta sus diferentes contextos, gustos y horarios...”* (GF) *“O sea a mí me parece que en la universidad ya es bobada ponerse a ver los*

contra, yo creo que en la universidad, los programas de prevención deben estar más enfocados hacia un pensamiento crítico, a que te cuestiones ¿cierto?” (GF).

En general la banalización de la prevención del consumo como representación desde la perspectiva de los actores, es resultado de que tales programas preventivos están siendo percibidos como insuficientes en su contenido y que no tienen en cuenta los públicos hacia los que van dirigidos, además carecen de elementos pedagógicos como la continuidad y la replicación tal y como queda evidenciado en los testimonios. En un análisis interpretativo por superar dicha paradoja, los actores parecen estar haciendo un llamado, un señalamiento a manera de reclamo, de la necesidad de llevar a cabo acciones que posibiliten un encuentro propositivo y creativo, desprovisto de prejuicios estigmatizantes y banalizantes, entre toda la comunidad académica, un encuentro orientado a presentar alternativas y didácticas pedagógicas que le devuelvan a la prevención el carácter educativo, le otorguen nuevos sentidos a las problemáticas del consumo y originen acciones intrépidas, retadoras y sagaces, cuyo impacto logre penetrar el sentido crítico de los sujetos de la prevención y los lleve a generar verdaderas movilizaciones transformadoras.

3.2.4. LEGITIMIDAD DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS

La última categoría emergente en esta investigación encierra como una gestalt de significados permanentes las otras categorías. Se trata de la forma como los actores se imaginan, confieren sentido y le otorgan estatus de credibilidad a los programas de prevención del consumo de SPA en la Facultad de Ciencias Agrarias, en otras palabras, a la forma como los participantes legitiman el acto preventivo. El verbo Legitimar puede ser entendido como el acto de conferir un aval de credibilidad a algo que quizás no lo tenía, algo que se puede definir como auténtico o genuino, una cosa, una persona o una idea. También puede entenderse como la capacidad para justificar la verdad de una cosa, o la calidad de una persona conforme a la ley. En esta investigación la legitimidad de los programas preventivos adquiere un matiz más profundo, los actores se refieren a ella a partir de una construcción social íntimamente vinculada a la concepción antropológica que tienen de sí mismos y de su entorno. Un consenso que desde la perspectiva de los actores se puede ratificar alrededor de tres escenarios de transformación: los territorios, el pensamiento, los enfoques y las prácticas.

3.2.4.1 Prevención del consumo: Transformando Territorios

La vida universitaria supone un entramado de relaciones no solo de tipo académico sino también de diferentes prácticas y experiencias significativas. El consumo de sustancias psicoactivas puede representar una de esas prácticas simbólicas que le otorgan al sujeto universitario una cierta investidura de pertenencia y de “mayoría de edad” que cobra mayor vigencia con la conquista y el “pase” de entrada a un territorio y a un ámbito exclusivo. Tales escenarios están cargados semánticamente de ironía y de cierta estigmatización, son identificados como los territorios “arrinconados” propicios para el consumo, pero a la vez logran ser nombrados con asertividad y contundencia, sino de un modo sarcástico e indirecto, lo que representa tal vez, una cierta aprobación que de alguna manera les otorga

estatus de legitimidad por una parte, pero también en otro sentido representan un escenario puntual para rotular al que habita dicho territorio; como lo nombra este docente de la Facultad: *“...Hay que ser muy puntuales, las campañas se han lanzado, pero el producto de esas campañas donde se ve? no lo tienen instalado, ni nosotros lo vemos... se ve pasar gente para esos lugares, y se sabe a qué va, hasta los profesores pasan, y se piensa que todo el que pasa va para allá, y no, pueden ir a coger mangos, a ver los peces, ¿a qué cree que van?”* Entonces en este sentido, es probable que surja por parte de los actores una retoma simbólica y pedagógica de dichos territorios, espacios transformados y transformadores, desde una perspectiva de la prevención, espacios que proyecten desde lo real y lo simbólico, un mensaje pedagógico esperanzador, que ilumine y dote de sentido al habitante y le genere inquietud, como lo evidencia esta otra voz: *“Hay que trabajar los espacios físicos porque muchas veces los espacios, propician ambientes de consumos, los prohibidos radicalmente, entonces esos espacios tendrían que desaparecer, tener otra utilización... y no es trasladar y váyase para otro rincón, sino que es hacer parte de él y de su cambio”* Esto es en otras palabras, una propuesta preventiva con base empírica, que propone la transformación de espacios que desde la perspectiva de este docente otorgara legitimidad a la prevención cuando no se trata de “trasladar y váyase para otro rincón” sino de “hacer parte de él y de su cambio”, en palabras de Habermas (1986): “El que las legitimaciones sean convincentes o que la gente crea en ellas es algo que depende, a todas luces, de motivos empíricos”.

3.2.4.2 Prevención del consumo: Transformando el Pensamiento

Parece evidente que aquellas acciones de prevención que se enmarcan en un pensamiento hegemónico, que siempre tiene el mismo significado o la misma interpretación y los mismo protagonistas, no logran ser legitimadas y acogidas; en ese sentido no tienen resonancia entre los jóvenes como sujetos de la prevención del consumo. Como se puede apreciar en este testimonio de un docente: **“la prevención no debe ser simplemente un discurso institucional, necesita el convencimiento de nosotros como profesores como directivas y como empleados”** (EP); No obstante, aquellas que invitan al pensamiento crítico, en palabras de Mélich (2012) “A desenmascarar las formas de control social de producción del discurso” los programas que invitan al cuestionamiento del supuesto saber, de la tiranía ejercida por la presión de los pares, el cuestionamiento supremo del orden establecido y de las estructuras de poder alrededor del consumo, logran tener una mayor acogida y un mayor impacto preventivo entre los actores. En realidad los actores parecen reclaman el fomento de la capacidad crítica entre la comunidad educativa, entendiendo por ello, aquellas habilidades que deben tener los sujetos para discernir y elegir a partir de sus propios criterios, valores e imaginarios sociales. Dicho en sus propias palabras: *“...Yo creo que en la universidad, los programas de prevención deben estar más enfocados hacia un pensamiento crítico, a que te cuestiones ¿cierto? Porque hasta qué punto un estudiante universitario no ahora, porque entran muy sardinos pero vos ya estás formado cuando entras a la universidad, vos ya llegás es a afirmarte por decir algo, a afinarte en cuanto a tus pensamientos, entonces para mí los programas de consumo deben estar más enfocados como a formar criterios, ¿usted está de acuerdo? Si está de acuerdo entonces cómo va a ser el manejo... sino está de acuerdo entonces también que manejo le va a dar, o sea a pensamientos y formación pero ya a decir que no, no consuma ya eso es*

bobada, para mí eso es una pérdida de tiempo.” Según Glazman Nowalski (2006) “El pensamiento crítico es el resultado de procedimientos de oposición y cuestionamiento, en consecuencia es abierta, incluye tanto elementos de origen emotivo como de carácter racional, no descarta, una propuesta que recupera la importancia de los valores...” Una acción preventiva que transforme el pensamiento desde la instalación de un escenario de confrontación, incómodo, tensionante, pero que finalmente en palabras de Morin (2000) “...aspire a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista, y al reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento.”

3.2.4.3 Transformando los enfoques y las prácticas de prevención del consumo

Los actores reclaman una transformación en la forma como son enfocadas las acciones preventivas en la Facultad. Entre las prácticas que más reconocen están las publicitarias y es allí donde al parecer más se demanda el cambio, como se evidencia en este testimonio: ***“Tan difícil porque hay veces las campañas de prevención de consumo de drogas incitan a los jóvenes o personas a que consuman drogas, porque es hacerles publicidad, entonces el manejo de esas campañas tiene que estar muy bien orientado, ser muy bien estructurado, desarrollado por gente que tenga experiencia en el tema, que sepa del tema porque hay veces es como más publicitario”***(EP) Es claro en este testimonio que la campaña publicitaria desprovista de fundamento, orientación, enfoque o estructura, carece de impacto y por lo tanto no logra un estatus de legitimidad entre los actores: ***“No se le debe decir a un consumidor no consuma porque hay que saberle llegar por sus creencias religiosas para que no se sienta atacado, buscar cosas que lo distraigan o enseñarles el sentido de la vida, definitivamente consuma con responsabilidad.”*** Este último testimonio advierte cierta intención espontánea entre los actores por inferir desde el imaginario colectivo, lo que consideran ellos algunos enfoques de la prevención.

En un análisis más detallado del discurso y a manera de un ejercicio interpretativo se pueden distinguir tres enfoques que sobresalen a la vista y que planteados desde la perspectiva de los mismos actores podrían estar dando paso a la legitimación de la acción preventiva. Aparece un enfoque de prevención centrado en lo que podía denominarse la advertencia: ***“oiga, identifique que su hijo está consumiendo en la universidad” “Cree que una buena manera de prevenir a la gente es mostrándoles las enfermedades a las que conduce este tipo de vicios, mostrándolas con imágenes crudas...” “Personas rehabilitadas que nos hablen del tema porque saben del problema y le dicen las cosas directamente, estudiantes, testimonios reales, familias, personas que sepan” “y si se hablara de las consecuencias y los cambios neurológicos, mucha gente lo cambiaría o le pensaría dos veces, o lo dejaría por tendencia, miedo o consciencia de llegar al punto de no poder salir de ahí. (GF).***

Un segundo enfoque parece girar en torno a la prevención como el resultado de una articulación entre actores y prácticas, como se puede ver en estos testimonios: ***“por ejemplo los profesores como parte de la formación académica nos deberían ayudar a formar como mejor persona y saber controlarnos y que no nos digan tienes que dejarlo y si tienen responsabilidad, pero no obligada, y que nos den algunos consejos, que el profesor sea más amigo de los alumnos o aliados, habría que hacerlo desde todos los***

lugares: la familia, el hogar, el colegio, la universidad” “Campañas de prevención contra drogas socialmente aceptadas contra el cigarrillo y el alcohol, está bien, pero no van hacer que la gente deje de consumirlas porque ya es una cosa socialmente aceptada; la prevención viene de los programas de apoyo a la familia, apoyo a la primera infancia, porque la mayoría de personas que entran a consumir drogas pesadas como la heroína, la cocaína o llega a ser alcohólica es porque tienen problemas desde el núcleo familiar o se sienten solas”(…) “o sea es una cadena de cosas y personas involucradas”. (GF) Por último se deja ver un enfoque de prevención desde los factores de riesgo entendidos como: “...somos población que estamos en riesgo...” “...Yo pienso que es un factor de riesgo mucho más grande todavía porque si se pudiera comprar un baretto en cualquier tienda no tendrías el riesgo de que te ofrezcan o te involucren con algo más perjudicial que lo que ibas a conseguir. Yo he conocido gente que comenzó con la marihuana normal y me dijeron ah no, ya fumo esto que me ofreció donde compré la marihuana y así se fueron yendo hasta el punto que no sé dónde estarán en este momento...”

Becoña (2007), entiende por factor de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas a “todo atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento)”. Finalmente es preciso decir que el enfoque, cualquiera que sea necesita responder por los parámetros que lo definen; la multiplicidad de enfoques genera caos, confusión y dilución de la contundencia del mensaje último con el que pretende impactar la acción preventiva. En los tres enfoques sugeridos subrepticamente por los actores, parece existir cierta unanimidad a la hora de nombrar el fenómeno del consumo en la universidad y la forma como debe ser abordado. Pero existe de un modo subyacente, una especie de acuerdo inconsciente entre los actores, que considera la atención al fenómeno del consumo, en términos de mitigación del daño en vez de evitación del consumo. Según Becoña (2002): “Las intervenciones preventivas se agrupan en dos grandes bloques, el de la reducción del consumo, denominado como reducción de la demanda o del daño y la reducción de la oferta, con vistas a disminuir la disponibilidad de la sustancia en el mercado al que accede el consumidor”. La cuestión que surge, frente a la confrontación de dichas prácticas preventivas con las representaciones que sobre ellas generan los actores, es si la universidad tiene claro y conceptualmente definido el enfoque pertinente para un espacio social que entrecruza los límites de los paradigmas. Pese a que se observa entre la mayoría de los actores una tendencia marcada por legitimar la perspectiva de la reducción del daño (mitigación), para otros puede parecer una cierta tolerancia al consumo, pero no lo es, en tanto ello (el consumo) ya es una realidad contundente entre los universitarios. Lo cierto es que aparece una delicada confusión que plantean los sujetos participantes de la investigación sobre la finalidad y la ejecución de las campañas contra el CSPA, lo que representa una problemática en torno al consumo mismo: la deshumanización del mismo no permite determinar un objetivo claro, es decir, la población más vulnerable no sabe si las campañas se dirigen a los consumidores, para regular la cantidad de consumo y mantener un cierto tipo de control sobre la calidad y adictividad de las drogas o si se enfocan exclusivamente a evitar el consumo. Si no hay claridad frente al tipo de oyente, tampoco la hay sobre el tipo de mensaje y por lo tanto la acción preventiva no adquiere legitimidad entre la comunidad académica.



4. A MODO DE CONCLUSIONES

Una representación social significativa y construida por los actores devela la existencia de una suspicacia a la hora de pensar en la utilidad de la prevención. Dicha suspicacia ha sido nombrada como “El lado oscuro” y representa una inquietud por el impacto y los resultados de las diferentes actividades, campañas y programas preventivos que se llevan a cabo en la Universidad, un serio cuestionamiento en relación a cómo están siendo formulados, ejecutados y evaluados tales programas, estas estrategias para la prevención de CSPA han sido señaladas como insuficientes alrededor de tres falencias contundentes: La falta de conectividad (articulación) de las acciones preventivas; el poco o nulo seguimiento al impacto y sus efectos y la falta de una participación activa de todas las instituciones que acogen a los jóvenes universidad, familia y sociedad. El “lado oscuro” en realidad hace alusión a los intereses subyacentes de carácter político, económico o ideológico que dan solidez y sostienen los programas preventivos en la Facultad de Ciencias Agrarias en la Universidad de Antioquia. Como complemento a lo anterior, emerge desde la perspectiva de los actores, un llamado a que la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la Facultad reconozca un gran aliado en la formación integral, ya que éste resulta ser un escenario propicio que enriquece al sujeto, le otorga recursos en torno al conocimiento de sí y le genera la suficiente criticidad para tomar decisiones y asumir, con equilibrio, su proyecto vital como profesional y como ser humano; la formación integral no deja de ser un proceso complejo que reviste de mayor análisis y ahondamiento, bien direccionado por docentes y administrativos, devela el propósito de avanzar en la transformación continua de los sujetos y sus decisiones, a través de las apuestas pedagógicas institucionales.

Una de las representaciones sociales más influyente en el presente estudio, permitió evidenciar la polaridad entre el consumo y la prevención en términos de la responsabilidad, la cual asumió diferentes matices; en un sentido, se evidenció una alusión a la responsabilidad como un hecho moral en el que cada quien hace las veces de tribunal de sí mismo; una responsabilidad jurídica, donde la consecuencia de los actos reviste un mayor interés y por ello la aparición del control social que llama al orden al sujeto que ejecuta el acto y lo somete a juicio; y finalmente una responsabilidad por el poder, en cuyo eje central están en juego las potencialidades y posibilidades que tienen los sujetos y que le son conferidas por el sistema de creencias culturales, el orden social al que pertenece. Aunque es evidente que la responsabilidad del consumo y la de la acción preventiva, están separadas y adjudicadas a diferentes actores sociales, surge a una perspectiva antropológica de la prevención desde la representación de los autores que sugiere un encuentro de acogida como en donde las percepciones y acciones de los docentes faciliten el desarrollo de una postura más crítica, acogedora, más movilizadora y menos estigmatizante para que los estudiantes adopten posturas más conciliatorias y menos desafiantes, posturas formativas y flexibles de cara a la formación integral. Parece que existiera un consenso entre los actores en cuanto a que la universidad se hace responsable de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, en la medida en que comprenda que su rol es la de formar integralmente al ciudadano y, en ese sentido, debe partir del ciudadano mismo y de sus necesidades ontológicas, más que de sus apetitos académicos o de reproducción mecánica y controladora de la realidad. Para los actores y partícipes de la investigación, la familia es

cogestora de la cultura y reproductora de los modelos sociales y, por ello, puede ser responsable de generar un comportamiento en los hijos que posibilita o que los aleja del consumo de drogas. No obstante, en el ambiente universitario no puede instalarse un determinismo que, a modo de señalamiento, descargue toda la responsabilidad del consumo de sustancias psicoactivas en la familia o juzgue de un modo precipitado y atribucionista el hecho de que un determinado tipo de familia representa la etiología del consumo un sujeto. Lo que habría de hacerse es encausar a la familia dentro del grupo de factores de riesgo y de protección y, desde allí, con una mirada suficientemente objetiva, determinar cuándo una familia actúa a favor o en contra del origen de un comportamiento compulsivo hacia el consumo. Los programas preventivos necesitan encontrar en la familia un aliado. Por ello es importante partir de una tipificación de las familias de origen, de quienes son la población diana de la prevención.

Surge como representación una paradoja que parece central entre los actores. Dos miradas que se contradicen. Por una parte una postura moralizante, que avisa una marcada estigmatización de las sustancias, del consumidor y de los territorios que frecuenta y por otra parte una tendencia hacia la banalización de la prevención del consumo y del consumo mismo. Tal representación surge como resultado de que tales programas preventivos están siendo experimentados como carentes de profundidad, y no suelen tener en cuenta los elementos contextuales de la población en términos de su momento evolutivo, o porque están desprovistos de contenidos pedagógicos que garanticen su continuidad y replicación; sin embargo la banalización abarca un matiz más amplio, porque revela un contexto político contemporáneo, en el que los temas críticos (como el consumo de drogas) aparecen más como “Shows” mediáticos carentes de interés y reflexión por parte de la ciudadanía en general. Se hace evidente desde la representación social construida por los actores, que las campañas preventivas realizadas por la universidad, que en esencia deberían tener una carga político-social; se confunden con comerciales publicitarios, más incitantes que preventivos, que no responden a las necesidades de una cultura de instituciones fragmentas. En la que más que responsabilidades frente a las problemáticas sociales que se presentan hay culpas, hay señalamientos, hay juicios. En tal sentido la educación y la integración de las instituciones frente a un objetivo común preventivo, fueron las nociones dominantes al inquirir sobre las formas de mejorar el alcance de las campañas de prevención del CSPA en la facultad.

Las representaciones sociales sobre las prácticas de prevención, desde la perspectiva de los actores, señalan tales prácticas como carentes de articulación, impacto y solidez, por ello resultan ser deslegitimadas y desacreditadas. Un efecto que además de debilitar la gestión preventiva, se asocia con escasos resultados y crean el riesgo de generar desesperanza, frustración y desmotivación en los mismos actores. No menos importante es la aparición de efectos paradójicos, superpuestos o mensajes contradictorios a largo plazo, a su vez, otra representación social desde el imaginario colectivo de los actores, para legitimar las acciones de prevención del consumo, parece estar privilegiando una transformación de los territorios endosados al consumo, un cambio de pensamiento en cuanto a la urgencia de fortalecer la capacidad crítica y dejar atrás los mensajes unívocos y una verdadera transformación de los enfoques y las prácticas, en términos de su definición y articulación respectivamente. Se hace necesario entonces replantear y redefinir el enfoque de

prevención. ¿Un enfoque dirigido a la reducción de la oferta o un enfoque orientado a la reducción de la demanda? Es importante definir un enfoque de prevención: ello le otorga coherencia y contundencia a las acciones preventivas. Si en un programa preventivo no se percibe coherencia, contundencia o articulación entre los enfoques y las prácticas, el mensaje pierde fuerza, los participantes pierden interés y por lo tanto la participación se torna mezquina y escasa. Se observa una preferencia marcada, como representación social edificada por los actores, por el paradigma de la reducción del daño, que se propone una actuación ex post y que privilegia las acciones para disminuir el impacto degenerativo en el sujeto y su contexto vital. Para algunos puede parecer una cierta tolerancia al consumo, pero no lo es, en tanto es una realidad contundente entre los universitarios. De allí la preocupación de quienes aún no consumen por aquellos que ya lo hacen y cuyo deterioro generalizado es evidente. En materia de prevención se hace necesario actuar en consonancia con un paradigma. El paradigma de *reducción del daño* o *mitigación*, pretende ser una respuesta emergente y contundente ante la inminencia del consumo y los efectos sociales y de deterioro del sujeto.

REFERENCIAS

- Acevedo Pineda, E. B. (). *La Formación Humana Integral: Una aproximación entre las Humanidades y la Ciencia*. Directora Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia. (ACAC). Recuperado en: <http://www.oei.es/salactsi/elsa1.htm>
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). ISSN: 1409-3677.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Duch, L. (2002). *Antropología de la vida cotidiana: simbolismo y salud*. Madrid: Trotta.
- Farr, R. (1989). Las representaciones sociales. En S. Moscovici, *Psicología social II*. Paidós, Barcelona, pp. 495-506.
- Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Galeano Marín, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*, Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Galeano Marín, M. E. (2004). *Estrategias de investigación cualitativa: un giro en la mirada*. Medellín: La Carrera Editores.
- Galeano Marín, M. E. (2011). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- García del Castillo, J.A., López-Sánchez, C., Fernández, I. y Catalá, L. (2003). Evaluación del programa de prevención de drogas “Barbacana”. *Salud.y.Drogas*, 3(1), 33-54.
- Ibáñez García, T. (1988). Representaciones sociales, teoría y método. En T. Ibáñez (Coord.), *Ideologías de la vida cotidiana*, Barcelona: Sendai.
- Larrosa, J. y Skliar, C. (Ed.). (2001). *Habitantes de Babel: políticas y poéticas de la diferencia*. Buenos Aires: Laertes.
- MèLich, JC. (1994). Del extraño al cómplice. Barcelona: Anthropos.
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Madrid, España: Alfaguara.
- Vélez Restrepo, O. L. y Galeano Marín, M. E. (2000). *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Wulf, C. (2004). *Antropología de la educación*. Huelva, España: Ideas Books.
- Zarzar Charur, C. (2004). *La formación integral del alumno: qué es y cómo propiciarla*. México. Fondo de Cultura Económica.

ARTICULOS

- Cáceres, D., Salazar, I., y Varela, M. (2006). Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. *Universitas Psychologic*, 5(3), 521-534. Localizado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v5n3/v5n3a08.pdf>
- Calafat y Monserrat. (2003). De la etiología a la prevención del uso y abuso de drogas recreativas. En: *Adicciones* 15,(Supl. 2.) 261-288. Localizado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=766842>
- Calafat, Amador et al., (2002). Salir de marcha y consumo de drogas. Localizado en: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/salir.pdf>
- Gázquez Pertusa, M., García del Castillo J. A., y Espada José P. (2009). Características de los programas eficaces para la prevención escolar del consumo de drogas. *Salud y Drogas* 9(2), 185-208.
- Glasgow, R. E., Lichtenstein, E. y Marcus, A. C. (2003). Why don't we see more translation of health promotion research to practice? Rethinking the efficacy-to-effectiveness transition. *American Journal of Public Health*, 93(8), 1261-1267.
- González, E. M, (2011). Sobre la experiencia hermenéutica o acerca de otra posibilidad para la construcción del conocimiento. *Discusiones Filosóficas*, 12(18), 125-143.
- Gottfredson, D. C., (1988). An evaluation of an organization development approach to reducing school disorder. *Evaluation Review*, 11, 739-763.
- Gottfredson, D. C., (2001). *Schools and Delinquency*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.

Gottfredson, D.C. y Wilson, D.B. (2003). Characteristics of effective school-based substance abuse prevention. *Prevention Science*, 4, 27-38.

Hansen, W. B. (1997). Aproximaciones psicosociales a la prevención: el uso de las investigaciones epidemiológicas y etiológicas para el desarrollo de intervenciones efectivas. *Psicología Conductual*, 3(3), 357-378.

Jodelet, D. (1984). Pensamiento social e historicidad. *Relaciones. Revista El Colegio de Michoacán*, 24(93). Zamora, México, pp. 94-114.

Patiño, C. (2010). Reducción de la demanda del consumo de drogas de síntesis en la población universitaria. Dirección Nacional de Estupefacientes. Corporación Surgir.

CIBERGRAFIA

Becoña Iglesias, E. (2002). Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Madrid: Ministerio del interior. Delegación del Gobierno Para el Plan Nacional sobre Drogas. [En línea]. Disponible en:

<file:///D:/Downloads/Bases%20Cient-ficas%20Para%20La%20Prevencion%20De%20Las%20Drogodependencias%20-%202002.pdf>

Mira Fernández, H. Etica de la Responsabilidad. Localizado en: www.uco.edu.co

Observatorio Argentino de Drogas. (2006). Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios del interior del país. Localizado en: <http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=4275>

ONUDD-CICAD/OEA. (2008). Elementos orientadores para las políticas públicas sobre drogas en la subregión: Primer estudio comparativo sobre consumo de drogas y factores asociados en población de 15 a 64 años. Localizado en: <https://www.unodc.org/documents/peru/ElementosOrientadores-Peru-June08.pdf>

Unión Europea y Dirección Nacional de Estupefacientes. (2009). Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas sintéticas en la población universitaria. Informe Colombia. Localizado en: http://www.comunidadandina.org/Upload/20132718338Informe_Regional.pdf

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE**

**ARTÍCULO INDIVIDUAL
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (CSPA) EN
AMBIENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ELEMENTOS PARA UNA
INTERVENCIÓN PREVENTIVA[‡]**

**INVESTIGACIÓN
REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LA COMUNIDAD
ACADÉMICA (DOCENTES Y ESTUDIANTES) EN LA FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

MAURICIO MONTOYA MESA

**ASESORA: ANA JULIA HOYOS GONZÁLEZ
POST-DOCTORA EN GESTIÓN CURRICULAR**

**SABANETA
2015**

[‡] Artículo presentado como requisito para optar el título de Magister en Educación y Desarrollo Humano.

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (CSPA) EN AMBIENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ELEMENTOS PARA UNA INTERVENCIÓN PREVENTIVA[§]

Mauricio Alberto Montoya Mesa
Docente Universidad San Buenaventura
Mauricio.montoya@usbmed.edu.co

RESUMEN

El presente artículo pretende exponer algunos elementos significativos para tener en cuenta a la hora de diseñar y ejecutar una intervención preventiva en torno al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en ambientes de educación superior, a partir de los resultados obtenidos en la investigación “*Representaciones sociales sobre las prácticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas que tiene la comunidad académica (docentes y estudiantes) de la facultad de ciencias agrarias de la Universidad de Antioquia*”, realizada con jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín. Desde una perspectiva crítica, que invita a reflexionar sobre la forma como se llevan a cabo tales intervenciones hoy y las representaciones que emergen de aquellos a quienes van dirigidas, se analizan los objetivos mismos de la intervención, teniendo en cuenta los enfoques, la población hacia la que está dirigida, las acciones y los sistemas de evaluación del impacto de la misma.

El artículo también pretende advertir la importancia de realizar tales intervenciones en los contextos de educación superior, toda vez que las intervenciones preventivas, tanto en el consumo de sustancias psicoactivas (CSPA) como en otras conductas de riesgos, se ven interrumpidas una vez concluye el ciclo de la educación secundaria. Parece que no existen iniciativas articuladas, planificadas, y direccionadas hacia los estudiantes de la educación superior, lo que coincide con el hecho de que los datos de consumo de alcohol y otras drogas entre ellos sigan en preocupante aumento y, por lo tanto, constituyan un motivo de reflexión e inquietud, tanto para las autoridades competentes en la materia como para la sociedad civil en general. Los alcances en materia de prevención son significativos, pero se requieren intervenciones preventivas cada vez más eficientes y eficaces, con mayor base empírica y suficientemente soportadas en las realidades del consumo de SPA en medio de la población universitaria.

PALABRAS CLAVE: Prevención, intervención preventiva, consumo, sustancias psicoactivas.

ABSTRACT

This article aims to present significant elements to consider when designing and implementing a preventive intervention around psychoactive substance use in higher education environments, from the results of the investigation "Social representations practices to prevent the consumption of psychoactive substances that have the academic community (teachers and students) of the Faculty of Agricultural Sciences at the Universidad de Antioquia" conducted with university students in the city of Medellín .

[§] Artículo presentado como requisito para optar el título de Magister en Educación y Desarrollo Humano.

From a critical perspective, which invites reflection on the way they carry out such interventions today and representations that emerge from those to whom they are addressed, analyzed the very objectives of the intervention, considering the approaches, the population towards it is addressed, the actions and impact assessment systems of the same. The article also intended to alert the importance of such interventions in higher education contexts, since preventive interventions in both the CSPA as other risk behaviors, are interrupted once concludes the cycle of secondary education. It seems that there are no initiatives articulated, planned, and addressed to the students of higher education, which is consistent with the fact that the data of alcohol and other drugs among them remain in worrying increase and, therefore, constitute a for thought and concern for both competent authorities in the matter to civil society in general. The scope for prevention are significant but preventive interventions are required more and more efficient and effective, more empirical and sufficiently supported in the realities psychoactive substances consumption among the student population.

KEYWORDS: Prevention, preventive intervention, consumption, psychoactive substances.

INTRODUCCIÓN

Los ambientes universitarios constituyen un espacio propicio para el fortalecimiento de los recursos intelectuales y ético-profesionales en los jóvenes; sin embargo, en las últimas décadas también se ha observado, en dichos ambientes, el aumento de comportamientos no saludables entre los jóvenes. Entre esos comportamientos puede resaltarse el consumo de alcohol y otras drogas y, como consecuencia de ello, la aparición de riesgos asociados a este fenómeno, como son la conducción en estado de embriaguez, el sostener relaciones sexuales sin protección, la probabilidad de verse envueltos en situaciones conflictivas, y el uso inadecuado de las tecnologías de la información y la comunicación. Estas problemáticas preocupan cada vez más a la sociedad y la obligan a buscar estrategias para atenderlas. Las instituciones públicas y privadas llevan a cabo programas de prevención y detección precoz en los contextos inmediatos en los que se encuentran los niños y los adolescentes (la escuela, la familia, el ocio, el tiempo libre y los ámbitos comunitarios).

No obstante, un espacio -a nuestro parecer- descuidado y en el que tradicionalmente no se ha intervenido, ha sido la universidad. Quizás, ello se deba, en parte, a que se considera que la edad de inicio de la vida universitaria, coincide con la mayoría de edad y, en ese sentido, se asume que todos los universitarios tendrán la suficiente capacidad crítica como para tomar decisiones responsables y saludables, porque -desde ese imaginario- se consideran sujetos capaces de resolver y afrontar, de un modo razonable y equilibrado, las situaciones frustrantes, la ansiedad y el estrés de la vida diaria.

Sin embargo, las estadísticas reflejan datos contradictorios: los niveles de consumo de alcohol y las conductas de riesgo no disminuyen en este periodo de la vida y, por el contrario, parecen ir en un aumento desbordante de toda expectativa. Por otra parte, dicho descuido también puede deberse a un cierto abandono, por parte de las mismas

universidades, de la idea de que ellas funcionan como una microsociedad que refleja los problemas más estructurales que vive una sociedad en su globalidad y, como consecuencia de ello, se instruye pero no se forma, se enseña el texto, pero se anula el contexto.

Una prueba fehaciente de ello es que rara vez se adoptan políticas públicas, globales y planificadas que hagan frente al progresivo aumento del fenómeno del consumo; mucho menos se tiene en cuenta el nivel de incidencia que tiene la familia en todo ello, ya que, en su mayoría, los universitarios siguen siendo sujetos “dependientes” de sus progenitores pero, paradójicamente, son “independientes” para tomar decisiones en el complejo panorama que les ofrece la universidad como microsociedad.

Al considerar el complejo mapa de la realidad que se ha expuesto, el presente artículo pretende servir de reflexión y enlace para ofrecer alternativas de acción y solución y plantea, para ello, lo que sería un conjunto de elementos substanciales a tener en cuenta a la hora de diseñar, ejecutar y evaluar intervenciones preventivas, que posibiliten una atención más integral, eficiente y eficaz, en materia del consumo de sustancias psicoactivas en medio de la población universitaria. Inicialmente, el artículo plantea un panorama general sobre el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas (CSPA) y las características de las intervenciones preventivas en los contextos universitarios.

En un segundo momento, se exploran diferentes enfoques y clasificaciones de las intervenciones preventivas, haciendo una selección y un señalamiento de lo que, al modo de ver de los participantes de la investigación, resultaría ser el enfoque con más acogida. Posteriormente, se da paso al análisis de la planeación de la intervención preventiva, en términos de sus objetivos, la necesidad de tener clara una noción de los sujetos a quienes va dirigida la intervención, el diseño de acciones y estrategias y, por último, los sistemas vigentes y contundentes de evaluación diseñados para medir el impacto, la eficiencia y la eficacia.

No se trata de una guía de expertos, rígida y definitiva. Más bien es un aporte flexible, que surge de una reflexión con estudiantes, docentes y expertos en la materia; y que ante la complejidad del fenómeno, se ubica como punto de partida, de reflexión y crítica, pero también como material para dotar a profesionales de la prevención y a mediadores universitarios de conocimientos y herramientas necesarias para vincular a toda la comunidad universitaria como sujetos activos en las intervenciones preventivas, haciendo frente a las adicciones y otras conductas de riesgo relacionadas. Finalmente se dejan abiertas las fronteras para que más investigadores aborden el tema, propongan formas y modelos más racionales, contextualizados y que respondan con creatividad y contundencia, a un fenómeno que cada vez cobra más vidas y que parece estar superando la capacidad de respuesta de las instituciones de educación superior.

1. PANORAMA GENERAL SOBRE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA

En el mundo, en general, y en Colombia, en particular, el consumo de alcohol y otras drogas en jóvenes es un fenómeno considerado de interés nacional, bien sea como una problemática de salud pública, o bien como un tema que abriga a la sociedad en sus más profundas estructuras.

Las sustancias legales más consumidas son el alcohol y el tabaco, preocupando ambas, pero sobre todo la primera, por su consumo frecuente hasta la embriaguez y por los riesgos asociados que implica. La marihuana es la sustancia ilegal más consumida y sobre la cual se tejen mitos e imaginarios, falsas creencias y autoafirmaciones, al tratar de nombrarla como una sustancia psicoactiva no peligrosa y, por tanto, aumentando su consumo, ignorando, con ello, los daños colaterales, tanto en el ámbito intrapersonal (perdida crónica de la capacidad de atención, memoria, percepción, lenguaje, etc.), como los de corte extra-personal (Pérdida progresiva de habilidades sociales, deterioro familiar y abandono de redes de apoyo).

En los últimos años, diferentes estudios corroboran lo anterior. La Encuesta Nacional de Salud del 2007 (Ministerio de la Protección Social, República de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana & Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, 2009), el Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Colombia del 2008 (Ministerio de la Protección Social, & Dirección Nacional de Estupefacientes, 2009), El Estudio Epidemiológico Andino Sobre Consumo De Drogas Sintéticas En La Población Universitaria de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú (CAN – DROSICAN, 2009); todos reflejan los altos índices de consumo en los jóvenes. La población universitaria aparece como la de mayor vulnerabilidad, no sólo respecto al riesgo del uso y abuso de las sustancias sino también respecto al vacío en las acciones e intervenciones encaminadas a contrarrestar el flujo y el aumento del fenómeno.

En un contexto social como este, en el que las intervenciones y tratamientos evidentemente no arrojan los resultados deseados (Becoña, 2002), la planeación y la implementación de intervenciones preventivas aparece como una opción verdaderamente prometedora: además de resultar considerablemente menos costosas que los tratamientos, las intervenciones preventivas pueden posibilitar la configuración de escenarios sociales en los que se minimicen los traumatismos que generan ciertas problemáticas. En este sentido, existe un claro consenso entre investigadores, teóricos y profesionales del campo de la prevención, al afirmar que la prevención es una disciplina científica, con base empírica, caracterizada por un alto nivel en la calidad de la investigación, con un empleo riguroso de métodos y técnicas en la comprobación de hipótesis y con una significativa acumulación sistemática de conocimiento. (Botvin y Griffin, 2004).

A pesar de lo joven que resulta ser dicha disciplina, en las últimas décadas ha experimentado un crecimiento representativo que se aprecia, principalmente, en la multiplicidad de modelos aplicativos con base empírica y en el alto nivel de impacto que se le ha reconocido. Vale la pena aclarar que, para los efectos del presente artículo, se hablará

de intervenciones preventivas o programas preventivos, en lugar de prevención, en general, como una manera de advertir el carácter pragmático del artículo y el propósito de servir de herramienta a la hora de diseñar, ejecutar y evaluar programas preventivos.

Como se puede ver en la revisión de la literatura, Calafat et al. (1993) deja entrever que, en muchas ocasiones, se confunde o se utilizan inadecuadamente las denominaciones de prevención y de programa o intervención preventiva. Por ejemplo, estrategias de prevención familiar y comunitaria y programa de prevención comunitaria de las drogodependencias (García-Rodríguez y otros 1993). Ambas expresiones son estructuralmente diferentes. Mientras que prevención es un término genérico y, como tal, puede llegar a carecer de significado por su mala utilización, el programa preventivo es específico y lo será más, conforme vaya orientado a objetivos concretos o grupos claramente delimitados, lo que permite tomar medidas más directas, hacer diseños más realistas y, lo más importante, evaluar el impacto del mismo programa. (Becoña, 2002).

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS Y LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS

Una intervención preventiva es el diseño de un conjunto de actuaciones entre sí relacionadas, para la consecución de una meta (Escámez, 1990). Es un conjunto de actuaciones con el objetivo específico de impedir la aparición del problema al que se dirige tal intervención preventiva. En el caso del CSPA se trata de impedir o retrasar, la aparición de conductas de consumo, uso y abuso de las distintas drogas y puede ser global (para toda la comunidad) o específica (para un subgrupo de personas: barrio, grupo de edades) (Becoña, 2002). Una intervención preventiva se diferencia de una acción de prevención general, en que la primera reúne un grupo de elementos sistemáticamente articulados entre sí y que, al entrar en funcionamiento, logran reflejar la posibilidad de evaluar los impactos contundentes y alineados, mientras que la segunda carece de articulación, suele ser muy puntual y no se tiene manera de evaluar su impacto en el tiempo.

Las intervenciones preventivas tienen, entonces, características propias. Son el resultado de la indagación y la investigación previa, se adhieren a los contextos inmediatos y responden a las necesidades particulares de los sujetos. Al referirse a las características de los programas preventivos en materia de drogas, en el artículo “*Los programas de prevención en Latinoamérica: una mirada a con-ciencia*” Margarita María Sánchez Villegas (Sánchez, 2002) afirma, citando al programa Project Director Border CAPT en la frontera entre México y Estados Unidos:

El programa debe abordar las necesidades y cualidades específicas de la población de interés, debe existir un nivel de confianza acerca de su habilidad para producir resultados positivos. El significado principal de los programas de prevención basados en la ciencia, yace en su potencial de ser efectivos y poder ser reproducido. (Sánchez, 2009).

En las otras características que describe, habla de la producción de un patrón consistente de resultados positivos, la disseminación de entrenamiento y asistencia a aquellos que deseen adoptar sus programas. Afirma que aunque algunas estrategias

se están convirtiendo en camino, sería muy aventurado hablar de programas con evidencia científica consistente e irrefutable. Pues, el crecimiento se está haciendo en este sentido y los logros se hacen de manera irregular y dispar en todo el continente. (Sánchez, 2009).

De acuerdo con Becoña (2005), quien a su vez retoma los lineamientos impartidos por el National Institute on Drug Abuse (NIDA) Las características de los programas de prevención son las siguientes:

- ✓ Los programas de prevención deben potenciar los factores de protección e invertir o reducir los factores de riesgo.
- ✓ Los programas de prevención deberían tener como objetivo todas las formas de abuso de drogas, incluyendo el consumo de tabaco, alcohol, marihuana e inhalantes.
- ✓ Los programas de prevención deberían incluir estrategias para resistir el ofrecimiento de drogas, reforzar el compromiso personal contra el uso de drogas e incrementar la competencia social, junto con el refuerzo de las actitudes contra el uso de drogas.
- ✓ Los programas de prevención dirigidos a los adolescentes deberían incluir métodos interactivos.
- ✓ Los programas de prevención deberían incluir a los padres o cuidadores que refuercen lo que los chicos están aprendiendo, y que genere oportunidades para discutir en la familia sobre el uso de sustancias legales e ilegales y la postura que adopta la familia sobre su uso.
- ✓ Los programas de prevención deberían ser a largo plazo, durante la etapa escolar con repetidas intervenciones para reforzar las metas de prevención originales.
- ✓ Los esfuerzos de prevención centrados en la familia tienen un mayor impacto que las estrategias que se centran únicamente en los padres o únicamente en los chicos.
- ✓ Los programas comunitarios que incluyan campañas en los medios de comunicación de masas y cambios en la política son más efectivos cuando se aplican junto con intervenciones en la escuela y en la familia.
- ✓ Los programas de la comunidad necesitan reforzar las normas contra el uso de drogas en todos los marcos de prevención del abuso de drogas.
- ✓ La escuela ofrece la oportunidad de alcanzar a todas las poblaciones.
- ✓ La programación de la prevención debería estar adaptada específicamente al problema de abuso de drogas en cada comunidad.
- ✓ A mayor nivel de riesgo de la población objetivo, el esfuerzo preventivo debería ser más intensivo y debería comenzar antes.
- ✓ Los programas de prevención deberían ser específicos para la edad de los individuos a los que va dirigido, apropiados al nivel de desarrollo y ser sensibles culturalmente.

Una institución de educación superior que tenga en cuenta estas características a la hora de diseñar sus intervenciones preventivas puede encontrar mayores probabilidades de éxito en tanto que logra mantener una línea de coherencia entre dichas intervenciones y sus aspectos

misionales. Al decir de Vega (1994), si la universidad funciona como institución educativa, ya se está haciendo prevención.

2. INTERVENCIONES PREVENTIVAS: ENFOQUES Y CLASIFICACIONES

Al asumir la prevención como una disciplina científica, han aparecido una serie de clasificaciones y enfoques en los que se enfatizan ciertos aspectos, de acuerdo con la intención que se tenga. A partir de Caplan (1980), por ejemplo, suele hablarse de prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria que, dicho sea de paso, equivalen a prevenir, curar y rehabilitar.

En la prevención primaria se interviene antes de que surja la enfermedad. La misión, en este tipo de prevención, es lograr impedir la aparición de la misma. Este es el tipo de prevención más deseable. En la prevención secundaria el objetivo es localizar y tratar, lo antes posible, las enfermedades cuya génesis no ha podido ser impedida por las medidas de prevención primaria, esto es, parar el progreso de la enfermedad que se encuentra en los primeros estadios. Finalmente, la prevención terciaria, se lleva a cabo algún tiempo después de que la enfermedad se haya declarado y su objetivo es evitar complicaciones y recaídas. Este tipo de prevención se centra en los procedimientos de tratamiento y rehabilitación para la enfermedad que tiene ya tiene claros síntomas clínicos.

En una terminología más actual estos tres tipos de prevención son equivalentes a lo que se conoce por prevención (prevención primaria), tratamiento (prevención secundaria) y rehabilitación (prevención terciaria). En el caso de las drogas, la prevención primaria se orienta a tomar medidas para que las personas no consuman drogas, evitando los factores de riesgo y desarrollando factores de protección; la prevención secundaria se orienta a que si surge un problema con las drogas se pueda frenar su avance y evitar que se convierta en un problema mayor; y la prevención terciaria se centra en el tratamiento y rehabilitación de la dependencia que las personas manifiestan en relación con las drogas.

Más recientemente, y aplicado a la prevención de las drogodependencias, se ha introducido una distinción entre los siguientes tipos de prevención: universal, selectiva e indicada. Propuesta esta distinción inicialmente por Gordon (1987) y aceptada por el National Institute on Drug Abuse (NIDA), ha sido rápidamente aceptada por los expertos y trabajadores en este tema (Gilchrist, 1995).

La prevención universal sería aquella que puede dirigirse a todos los adolescentes, beneficiándolos a todos por igual. Son perspectivas amplias, menos intensas y menos costosas que otras que se orientan a conseguir cambios de comportamiento duraderos. Se incluirían, en estos programas, aquellos de tipo preventivo que se adelantan en ambientes escolares y que tratan de fomentar habilidades y clarificar valores. La prevención selectiva es aquella que se dirige a un subgrupo de adolescentes que tienen un riesgo mayor de ser consumidores que el promedio de los adolescentes. Este tipo de programas se dirigen a los denominados grupos de riesgo. Finalmente, la prevención indicada es más intensiva y más costosa. Se dirige a un subgrupo concreto de la comunidad que suele ser consumidor o que

ya tienen problemas de comportamiento, dirigiéndose los mismos tanto a los que ya son consumidores como a los que son experimentadores. (Eggert, 1996).

Otra clasificación es la que propone Marcela C. Hourmilougué (1997), quien plantea la necesidad de diferenciar entre prevención Directa o Indirecta: la prevención indirecta o inespecífica comprende a todas aquellas estrategias dirigidas al desarrollo de habilidades para la vida, la promoción de conductas saludables, el fortalecimiento de valores y actitudes, constituyendo la plataforma misma de la Prevención. Por su parte, la prevención directa o específica, comprende las estrategias con contenidos referidos a temas en particular: drogas, SIDA, embarazo, violencia, etc. En estos contenidos estarán representados los factores que, modificados, aminoran o eliminan el riesgo de consumo de drogas.

Combinadas ambas modalidades, la prevención será general, inespecífica e integral, dispuesta para todas las personas, todas las edades, desarrollada en todos los ambientes, participando a todos los habitantes. Adicionalmente, la prevención específica está focalizada a una población determinada, la cual ha sido detectada como tal con base en diagnósticos. Sin embargo, de un modo más sistemático y concreto, las intervenciones preventivas se pueden agrupar alrededor de tres grandes enfoques, el de la reducción del consumo, (denominado como reducción de la demanda), el enfoque relacionado con la reducción de la oferta (tendiente a disminuir la producción, disponibilidad y tráfico de las sustancias) y el de la reducción del daño (dirigido a mitigar el impacto de las sustancias en los sujetos, y la vulneración de sus derechos humanos). (Becoña 2002).

En el primer enfoque, se distinguen acciones educativas, articuladas entre sí, direccionadas a atender las necesidades específicas de quienes pueden estar en condiciones de riesgo para iniciar o avanzar en el consumo de sustancias psicoactivas, dentro de este enfoque se pueden incluir modelos como el de las habilidades para la vida, educación en factores de riesgo y de protección, la promoción de la resiliencia y las consolidación de los estilos de vida saludables (ONUDROGAS-OMS-OPS). Tales acciones están direccionadas hacia diferentes ámbitos: la escuela, los medios de comunicación, la familia, el trabajo, entre otros. Por su parte, el segundo enfoque está más asociado a medidas policiales, jurídicas y de persecución de los narcotraficantes, un enfoque exclusivo de los gobiernos, que tiene como fundamento el aparato jurídico y bélico con que cuenta el estado, diseñando “golpes” estratégicos contra los productores y distribuidores de las sustancias. Un enfoque pragmático y aparentemente contundente pero que, en los últimos años, ha perdido vigencia, y se va ubicando como ineficaz y demasiado costoso para una sociedad, costo que se mide, tanto en vidas humanas, como pobreza, destrucción y miseria (Becoña, 2002). Existe, también, el enfoque de reducción de daños que está basado en un fuerte compromiso con la salud pública y los derechos humanos, con el fin de beneficiar tanto a las personas que utilizan drogas, como a sus familias y a la comunidad en general. En esencia, la reducción de daños se refiere a políticas, programas y prácticas que tratan de reducir los daños asociados con el uso de drogas psicoactivas sin el requerimiento necesario de la terminación de uso.

Respecto a la investigación titulada “*Representaciones sociales sobre las prácticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas que tiene la comunidad académica (docentes y estudiantes) de la facultad de ciencias agrarias de la Universidad de Antioquia*”, puede decirse que los actores no parecen percibir un enfoque de prevención preciso, delimitado y contundente.

Las acciones de prevención, según los participantes carecen de articulación, impacto y solidez. Se hace necesario replantear y redefinir el enfoque de prevención. ¿Un enfoque dirigido a la reducción de la oferta o un enfoque orientado a la reducción de la demanda o, incluso, un modelo orientado a la reducción del daño? Es importante definir un enfoque de prevención: ello le otorga resonancia y contundencia a las acciones preventivas. Si los actores, hacia quienes se dirigen las acciones de prevención, no perciben coherencia, contundencia o articulación entre los enfoques, el mensaje pierde fuerza, los actores pierden interés y la participación se torna mezquina y escasa.

3. PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA: OBJETIVOS, LOS SUJETOS DE LA PREVENCIÓN, ESTRATEGIAS Y EVALUACIÓN

Al momento de planear una intervención preventiva resulta necesario considerar una serie de elementos que, organizados sistemáticamente, arrojan como resultado una mayor eficacia y eficiencia a la hora de intervenir las problemáticas particulares frente al consumo y ayudan a anticipar las consecuencias negativas de intervenciones inespecíficas, carentes de rigurosidad y de una planeación suficientemente clara.

3.1 OBJETIVOS

El primero de esos elementos lo constituyen los objetivos mismos de la intervención preventiva, que son un aspecto central de la misma intervención, ya que operativizan el plan de acción y le dan coherencia. Los objetivos de la intervención preventiva son el resultado de un análisis minucioso de las características del problema de consumo y de la emergencia de los factores desencadenantes de dicha problemática. En otras palabras, esto significa que se plantean objetivos no sólo enfocados a la población a la que está dirigida la intervención (estudiantes universitarios, en este caso particular) sino también a la población objetivo intermedia (la familia, el trabajo, los medios de comunicación).

Diseñar objetivos, sin embargo, no es tarea fácil. Requiere de discernimiento, juicio y capacidad analítica. Es común encontrar intervenciones preventivas cuyos objetivos no son suficientemente claros, se ubican, o bien en una generalidad masiva que no indica propósito alguno, (objetivos dispersos y carentes de coherencia, que, a su vez, impiden cualquier intento de evaluación de resultados o de impacto de la intervención), o bien objetivos rígidos, pobres en la cobertura del fenómeno, que solo abarcan una o varias partes del programa preventivo, con cierta uniformidad, y parcialidad en su formulación, carentes de articulación con los demás componentes del programa preventivo.

De allí que, en materia de prevención del consumo de SPA, puede afirmarse que existe un amplio consenso sobre la necesidad de formular tanto objetivos globales que acojan toda la estructura de la intervención preventiva, como objetivos específicos, que particularicen cada momento de la intervención, de tal modo que ambas clases de objetivos, globales y específicos, sirvan de sostén a una intervención preventiva integral, susceptible de ser evaluada consistentemente en el tiempo.

Por otra parte, los estudios revelan que la mayoría de los programas o intervenciones preventivas, tienen como objetivo el prevenir o reducir el consumo de tres sustancias: Alcohol, tabaco y marihuana (Gázquez Pertusa, M. 2009). La razón subyacente a esta idea es que si se logra prevenir el consumo de estas sustancias específicas, no sólo se reducirán muertes y patologías asociadas al consumo, sino que también se producirá una disminución del consumo de otras drogas al detener la progresión lógica de la cadena de consumo. (Becoña 2002). Sin embargo, para lograr ese resultado de disminución del consumo, los objetivos deben estar alineados alrededor de varios dominios: conocimiento (para referirse a la información sobre los efectos de las drogas, las consecuencias de los medios de comunicación y el uso actual por parte de los iguales) contenido afectivo (incluye la autoestima, las actitudes y los sistemas de creencias), las habilidades de rechazo (que son habilidades relacionadas con un compromiso público para no usar drogas-), las habilidades genéricas (que se refieren a las estrategias que aumentan las competencias intrapersonales y extrapersonales tales como la toma de decisiones, el afrontamiento y las habilidades sociales) y, finalmente, el dominio de la influencias sociales (que se refiere a la información concreta sobre la influencia del consumo de drogas y la información normativa al respecto). (Gázquez Pertusa, M. 2009)

También existen intervenciones preventivas que tienen como objetivo el desarrollo de habilidades para la vida, el empoderamiento comunitario o la asunción de estilos de vida saludables (Programa YO MI VIDA - Programa RETOMEMOS Corporación Surgir, Medellín –Colombia) programas cuyo punto de partida no se centra en el conocimiento ni en la información directa sobre las sustancias, sino más bien parten de las condiciones subjetivas y psicosociales de los actores.

Los programas cuyos objetivos se basan exclusivamente en el conocimiento y la información relativa a las sustancias parecen haber demostrado ser los menos eficaces para combatir la problemática (Botvin y Eng, 2002); por su parte, las intervenciones preventivas cuyos objetivos se centran en las condiciones psicosociales y subjetivas de la población a la que están dirigidas y centran su atención principalmente en factores de riesgo y protección han conseguido resultados más halagadores.

El segundo de los elementos a tener en cuenta, a la hora de planear una intervención preventiva, radica en considerar las características propias de los sujetos a los que está dirigida la misma intervención. A este propósito está dedicado, exactamente, el siguiente apartado de este escrito.

3.2 SUJETOS A LOS QUE ESTÁ DIRIGIDA LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA

El sujeto al que se dirige la prevención es el “sujeto de la modernidad”. Es el sujeto de lo incierto y de la temporalidad. Es una figura del cambio y de la transitoriedad, de la desregulación y de la precariedad de los vínculos, un sujeto líquido según Bauman (2003), un sujeto del olvido y del desarraigo afectivo. En palabras de los mismos estudiantes, actores activos de la investigación: “Cada cual es responsable de sus acciones, mientras no afecte a los demás...”; “Los responsables son cada uno de los consumidores es una decisión personal y el individuo debe hacerse cargo de sus actos, tener en cuenta las consecuencias que trae consigo el consumo de drogas. Aunque muchos consideran que todo se debe a la educación, pero eso es individual y personal.”; “Yo pienso que eso es algo muy propio y muy personal, cada quien decide su propio camino y en él está saber si esto le conviene o le sirve para algo en su vida por eso se necesita educar más en este sentido y que todos sepamos las consecuencias que estas tienen en nuestras vidas”; “Cada quien es responsable nadie puede hacer cosas, por nadie”.

La identidad humana en estos términos es móvil y, desde la condición de finitud, es imposible para el sujeto eludir esta condición de movilidad. Cualquier fijación, cualquier intento por calcificar la existencia, cualquier “fin de trayecto”, representa el fin de la finitud, es decir, la muerte. Pero la finitud no es la muerte, la finitud es el trayecto que va desde el nacimiento hasta la muerte, en palabras de Hannah Arendt: “El ser humano no ha venido al mundo para morir, sino para comenzar” (Arendt, 1993). También es un sujeto que se disuelve romántico en la ambivalencia de la modernidad, entre los “humanismos” y los “antihumanismos”, ante el pluralismo y el relativismo, un sujeto que se hunde en una crisis: en la crisis del ocaso moderno. Un sujeto sin centro, es decir, “excéntrico”, una persona sin modo definido, sin ninguna situación dada que pueda ser considerada como perfecta. Dicho al modo de Martha Nussbaum (1996):

... La peculiar belleza de la excelencia humana reside justamente en su vulnerabilidad, los seres humanos somos los hijos del tiempo. Nacemos y morimos en la provisionalidad, en la insuficiencia y en la insatisfacción.(pg. 125)

3.2.1 EL SUJETO DE LA PREVENCIÓN NO ES EL MISMO SUJETO DEL CONSUMO: RESPONSABILIDAD Y SUBJETIVIDAD

3.2.1.1 Subjetividad

En el contexto de la investigación sobre las representaciones sociales de la prevención del consumo de SPA en ambientes universitarios, surgieron aportes valiosos que sirvieron de insumo para la generación del presente artículo, entre ellos se destaca el lugar de los sujetos; algunos denominados activos de la prevención y otros nombrados como sujeto pasivos, configurando entre las representaciones más llamativas, una paradoja central que fue nombrada como; UNA PARADOJA REINANTE: La Prevención entre la Estigmatización y la Banalización, y con ello marcar un camino comprensivo alrededor del lugar de los sujetos y sus representaciones delante de las intervenciones preventivas.

Se trata de una yuxtaposición de ideas que en conjunto ameritan ahondamiento e interpretación y que representan el lugar de la subjetividad en los programas preventivos. Dos miradas diferentes ubicadas en un mismo eje de análisis: una paradoja de la cual se señala un polo moralizante, que avisa una marcada estigmatización de las sustancias, del consumidor y de los territorios que frecuenta, como se puede apreciar en este estudiante: ***“Yo pienso que la prevención es estigmatizar la droga y decirle que eso que se está haciendo es malo, decirle que esa sustancia y eso es malo, pues yo pienso que ahí se está fallando, igual el joven es una persona que siempre está inquieta sobre sí mismo y va a querer probar, independientemente que le digan que eso es malo...”***(EP). Entre tanto, ubicada diametralmente al otro costado del mismo eje temático, emerge un polo, que se ha denominado de banalización del consumo. Un polo que parece defender postulados de esnobismo, normalización y legitimación entre pares. Un polo paradójico en defensa del relativismo y de la autonomía; como se advierte en los siguientes testimonios: ***“...veo que la marihuana es una cosa que está de moda, en el sentido que en las salidas de práctica además de alcohol siempre está la marihuana presente...”*** (EP) ***“Se escoge consumir en la universidad porque se siente más libre que en la calle...”*** (GF) ***“...se acepta desde que no interfiera con otras personas...”*** (GF) Dos polos que trascienden fronteras más allá del discurso significativo de los actores y que desde el alcance comprensivo de los investigadores, señalan a manera de advertencia, que el discurso de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, figura como contradicción en el imaginario colectivo y que no está al margen de la representación de las mismas paradojas culturales, políticas y subjetivas que se instalan en las sociedades contemporáneas, para ilustrar una “Babel” en donde “se juegan las cuestiones de la unidad y de la pluralidad, de la dispersión y de la mezcla, de la ruina y de la destrucción, de las fronteras y de la ausencia de fronteras y de los pasos de fronteras, de la territorialización y de la desterritorialización, de lo nómada y de lo sedentario, del exilio y del desarraigo” (Larrosa 2001). Es decir se asiste a la afluencia del sentido de la época, un “Zeigeist”^{*} como espíritu de estos tiempos polarizados que engendran un clima de posturas dicotómicas y tal vez fundamentalmente extremistas.

Según el diccionario de la RAE Estigmatizar significa: “ofender la fama, el honor o la dignidad de una persona”. Por Estigmatización se está entendiendo el acto de investir al otro de un modo arbitrario con un rotulo peyorativo por el hecho de presentarse socialmente como diferente o en contravía del orden establecido. En este sentido es que aparecen voces por parte de los actores que asientan, con algo de vehemencia e ironía; cierta protesta respecto a lo que puede ser visto como una ofensa y que quizás está representando para éstos, uno de esos “escasos” actos de prevención que realiza la universidad; como se evidencia en este testimonio: ***“En la universidad considero que poco se hace para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas aunque entiendo que una de las actividades es registrar los bolsos al ingresar, le registran a uno hasta el alma...”*** En este testimonio se puede evidenciar que lo que hasta ahora se ha nombrado como prevención, la definición concreta de lo que es prevenir, está sujeta tanto a leyes judiciales como regulaciones institucionales, que seguramente antes que ayudar a solucionar una problemática social han sesgado las relaciones que se establecen con los jóvenes consumidores, usando un lenguaje que genera disyuntivas y propende a la enfermedad, a la segregación, a la sanción: ***“Casi siempre que se habla de prevenciones es como muy encaminado a prevenir algo malo, porque si fuera bueno para qué se va prevenir, tratar***

de buscar las pautas, las guías, orientaciones, estrategias y hacer la logística para prevenir que le pase algo malo a alguien , a la sociedad”(GF) “Yo pienso que la prevención es estigmatizar la droga y decirle que eso que se está haciendo es malo, decirle que esa sustancia y eso es malo, pues yo pienso que ahí se está fallando, igual el joven es una persona que siempre está inquieta sobre sí mismo y va querer probar, independientemente que le digan que eso es malo. (EP). “...Los profesores cuando saben que un alumno consume le tiran más duro, (parciales, trabajos)...” (GF). La prevención del consumo de sustancias psicoactivas como disciplina científica está lejos de ser un asunto estigmatizante. Según Martín (1995), la prevención debe ser entendida como “un proceso activo de implementación de iniciativas tendentes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas”. Sin embargo, cuando el término prevención se utiliza vagamente su variedad de significados se puede hacer infinita, y va a depender de las actitudes, perspectiva y cultura (Burguess, 1997); y quizás un abuso del término, arrastre con prejuicios y reducciones semánticas que terminen por evidenciar posturas políticas, religiosas o morales. (Becoña 2002).

La banalización por su parte se entiende desde el adjetivo de donde se deriva la palabra: lo banal en el diccionario de la RAE, se define como trivial, común, insustancial, algo que reviste de poco interés o trascendencia. En palabras de Coronado (2013) “La banalización fomenta el consumo y lo liga descaradamente a la felicidad”. Parece relevante entre los actores el hecho que de gran parte de las actividades preventivas en las que participan o que conocen, carecen de interés, participación e impacto, como queda registrado en estos testimonios: **“Realmente eso a uno no le llega porque desde el pensamiento rebelde porque todo joven tiene su cuota de rebeldía...”** “A mí me parece muy inútil. “(GF) **“..Yo creo que son poco efectivos, porque necesitan continuidad y de eso debemos estar impregnados profesores y empleados, esto no puede ser simplemente un discurso institucional o como ocurre con los talleres o con las actividades como simplemente cumplimiento de un cronograma...”** (EP); En este último testimonio se puede ver reflejado lo que en palabras de Vargas Llosa (2012) significa la banalización de la cultura “trivialización y adocenamiento de la vida cultural donde cierto facilismo formal y superficialidad en los contenidos culturales se justificaban en razón del propósito cívico de llegar al mayor número de usuarios”, “el cumplimiento de un cronograma” puede estar advirtiendo lo insustancial y por ello superficial de algunas de las acciones de prevención que registran los actores: **“Pienso que los deberían de diseñar más enfocados hacia la realidad de los estudiantes, es decir, teniendo en cuenta sus diferentes contextos, gustos y horarios...”** (GF) **“O sea a mí me parece que en la universidad ya es bobada ponerse a ver los contra, yo creo que en la universidad, los programas de prevención deben estar más enfocados hacia un pensamiento crítico, a que te cuestiones ¿cierto?”** (GF)

Esta paradoja como queda evidenciado, ofrece un panorama retador cuyo impacto resuena en torno a la generación de un sentido crítico de los sujetos de la prevención y los lleve a generar verdaderas movilizaciones transformadoras. En este sentido vale la pena preguntarse, ¿Cómo es que emerge ese sujeto capaz de superar tal paradoja? ¿Cuál son las características del sujeto de la prevención que le posibilitan tal movilidad? ¿Cómo decantar a ese sujeto preventivo?.

En el horizonte de la “Provisionalidad” que ha configurado la sociedad actual, emerge un sujeto que puede y debe diferenciarse del sujeto que cae en el consumo compulsivo de las sustancias psicoactivas. El sujeto emergente no es sujeto del “phatos”, ni tampoco es presa del declive anímico; es un sujeto que conserva, como suyas, las características de racionalidad y libertad. El sujeto de la prevención se asume como partícipe de las relaciones de sentido que se establecen con los otros, razón por la cual es, ante todo, “alteridad”; es un sujeto en condiciones de asumir su responsabilidad, dada la consciencia que maneja sobre su propia realidad. Finalmente es un sujeto en la búsqueda de sí mismo y de su identidad, es decir, un sujeto en constitución, y por ello, particular con características y rasgos propios.

Kant señala la libertad e independencia del sujeto frente al mecanicismo natural como uno de los rasgos de la personalidad. El sujeto es capaz de darse leyes prácticas propias a través de su razón. Se da las leyes a sí mismo, pero no de forma arbitraria, sino de manera que los hombres sean siempre "fin en sí mismos"; es un rasgo esencial del sujeto: no puede ser sustituida por otra. El hombre es lo único que en el mundo es fin en sí mismo y puede ser fundamento de leyes. Su dignidad merece respeto. Su racionalidad y su voluntad autónoma lo fundamentan. El hombre tiende hacia lo "sensible", pero la razón es capaz de elevarlo. Entender el sujeto como un ser de relaciones permite configurar una idea central del papel del docente frente a su proceso pedagógico: entender al Otro, como diría Maturana (1996). “Como otro, autentico y legitimo otro”. La identidad humana surge en las relaciones con los otros. Pero al decir de Mèlich (2001):

“...no toda relación es ética. Una relación es ética no solo si se configura desde la diferencia, sino desde la deferencia. Ser deferente es tomarse la causa del otro como causa primera, como mi causa. Ser deferente es responder al otro y del otro, responsabilizarse del otro que no tiene poder...”(Pg. 109)

El sujeto como ser de relaciones es el que sabe que quien está a su lado, no es una simple compañía de intercambios, sino un ser en otredad, que merece deferencia, es decir acogida. Este sujeto de la prevención que se ha venido delimitando, es en si mismo, un ser en búsqueda de su identidad. Se trata de un sujeto cuya consecuencia final de su búsqueda, sería un conocimiento del si-mismo como entidad biológica en el mundo, atravesado por las circunstancias socio-culturales y las influencias sociales. (Knobel 1997). Este proceso ofrece continuidad entre su pasado, su presente y su futuro. Concilia sus inclinaciones y talentos con roles anteriores provenientes de los padres, los pares o la sociedad. Por último, el sentido de identidad contribuye a darle dirección, propósito y significado a la vida (Frikson, 1959, 1963,1968; Waterman, 1985).

Pero esa búsqueda ofrece amenazas latentes y manifiestas. Presenta la tentativa del estancamiento y del descubrimiento de lo fatal y de lo bello al mismo tiempo. La búsqueda es ya para este sujeto un escenario misterioso y por ello atrayente, seductor e inquietante; y es allí donde se tiene la posibilidad tanto de sucumbir ante el consumo o de proseguir porque ese sujeto entiende que allí, en lo reduccional de una sustancia, no termina su búsqueda por demás exaltada a la categoría de sagrada, superior a toda posibilidad

reductora y dependiente. El sujeto de la prevención se decanta al encontrar en la búsqueda de su identidad, el camino y no la meta.

3.2.1.2 Responsabilidad

Al plantear la reflexión en torno a quienes son los responsables de los procesos preventivos dentro del ambiente educativo universitario, los participantes de la investigación de la que hace parte este artículo como producto; fueron configurando sus representaciones alrededor de una polaridad entre el consumo y la prevención. Alguien tendrá la responsabilidad sobre el consumo y otro alguien sobre la prevención, pero ninguno parece coincidir, como podría verse en estos testimonios: **“La responsabilidad es relativa, son muy importantes las bases familiares, pero la decisión es individual, tener buenas bases es tener la suficiente capacidad de tomar el mejor camino”**(GF) Es claro que este testimonio contempla un subterfugio, del que el actor pareciera salir bien librado, pero que entraña en lo subyacente, una alusión rotunda al consumo y no a la prevención, el sujeto responsable aquí es responsable de “tomar el mejor camino” y al parecer con ello se hace responsable de la prevención.

Entre tanto en este otro testimonio tomado de una jornada de salud se encuentra lo siguiente: **“...Una buena prevención debe empezar desde el núcleo familiar que es donde recibimos nuestras primeras bases para enfrentar a la vida también te aportan a esto las escuelas, colegios y universidades.”** La responsabilidad en este testimonio que alude directamente a la prevención, ya se escapa del resorte individual relativo, expresado en el anterior testimonio y abarca al “núcleo familiar” y las instituciones educativas, y les asigna la responsabilidad de la prevención desde “bases para enfrentar la vida”, lo que quiere decir, según este testimonio; que quien elige consumir, elige porque han fallado las bases, es decir han dejado de ser responsables solamente la familia y la institucionalidad educativa. Una exploración más profunda en el discurso de los actores, devela la existencia de tres tipos diferentes de responsabilidades a partir de las representaciones que éstos construyen en torno a dicho concepto. Responsabilidad Moral, Responsabilidad Jurídica y Responsabilidad por el Poder. Haciendo alusión a Lezama (2007) se puede hablar de estos tipos de responsabilidad en general, toda vez que el concepto mismo ha sido objeto de debate común en la tradición filosófica y recientemente en la sociología del derecho.

La responsabilidad jurídica, acude principalmente a las consecuencias de un acto propiciado por un sujeto. La condición básica aquí está encarnada en la causalidad; la imputación es externa al individuo que comete el acto jurídico y legalmente cuestionable. (Lezama, 2007). Es decir el sujeto es acusado por otros y es llevado a tribunales para que dé cuenta de sus actos y pueda ser juzgado por ellos, como puede verse el siguiente testimonio: “...A mí me parece que el hecho de dejarlo o no dejarlo está muy sobrevalorado porque el que hace eso es generalmente el marginado social, ese es el que fuma, el que se droga así no le esté haciendo nada a nadie, es simplemente por el hecho de que existe. Es que la sociedad lo está presionando constantemente (es que eso está mal hecho, es que eso está mal visto, es que eso no se hace, eso es casi un pecado para muchas personas...etc.) así que si tú tienes ese hábito y lo vas a dejar es porque a ti te da la gana no porque los demás te digan que lo debes dejar porque yo he notado que en esas

campañas en ocasiones también mencionan que eso es socialmente mal visto. Pero al que fuma eso no le va a importar si está mal visto o no si lo va hacer o lo va hacer...” (GF) Se evidencia en este testimonio el señalamiento que el actor hace a la sociedad como responsable jurídicamente porque generalmente el que consume es “el marginado social” un hecho ajeno al sujeto y que al ser “mal visto socialmente” todo el peso de la responsabilidad recae sobre la causa por la cual éste ha llegado a consumir.

La *responsabilidad moral* en cambio está siempre relacionada con la libertad y la voluntad propia. Se requiere tener la capacidad para discernir y elegir con libertad. La responsabilidad moral implica que alguien asuma las consecuencias de sus actos, es decir, considere ciertos acontecimientos del futuro como representantes de él mismo, pese a no estar expresamente previstos o deseados, “no obstante tales acontecimientos son su obra, a pesar suyo”. (Ricoeur, 1995) La sujeción entre la acción y la consecuencia se concretan en el reconocimiento. En otras palabras ninguna acción del sujeto está desprovista de su respectiva consecuencia, que casi siempre implica un otro ético. En la responsabilidad moral es la propia conciencia la que califica. Es decir los actos están sometidos, “al tribunal de nuestro saber y entender, de nuestra *scientia*; de tal manera que la que examina es la *cum-scientia* en latín, conciencia en nuestra lengua” (Mira Fernández, 2012), lo cual parece quedar registrado cuando los actores manifiestan: ***“...Cada cual es responsable de sus acciones, mientras no afecte a los demás... los responsables son cada uno de los consumidores es una decisión personal y el individuo debe hacerse cargo de sus actos, tener en cuenta las consecuencias que trae consigo el consumo de drogas. Aunque muchos consideran que todo se debe a la educación, pero eso es individual y personal...”*** (GF) En este caso los actores acuden a la conciencia de cada quien para que se “haga cargo” de sus actos. Es el individuo mismo el que debe tener en cuenta las “consecuencias” del acto de consumir, y no puede ser una cuestión que venga de fuera del sujeto. La responsabilidad moral implica entonces una introspección, que es por definición “individual y personal”.

Finalmente se puede hablar de una *responsabilidad por el poder*, una responsabilidad referida a la potencialidad, es decir a la posibilidad de llevar a cabo determinada acción y no a los actos o a las consecuencias de los que ya realizaron. Se trata de una responsabilidad “Por”, que se halla fuera del sujeto, pero que pertenece a su mundo de la vida, es decir en términos de Habermas (1991), al sistema de creencias desde la cultura y su influencia para las acciones, a las pautas de relaciones que representan la sociedad y a la forma de ser en términos de sus repertorios conductuales que encarna una personalidad. Aquí toda responsabilidad queda conferida al campo de la acción en la que se desenvuelve un sujeto. Por ejemplo un educador podrá responder o por la transferencia y la facilitación del conocimiento, o por la acogida del sujeto en el nuevo círculo social al que arriba. En palabras de Mélich (2012) “El educador es, en primer lugar, el que transmite la palabra dicha, la palabra del pasado, de la tradición, a un recién llegado, pero no para que éste la repita, sino para que la renueve, la vuelva a decir de otro modo, la convierta en palabra viva”

Una institución universitaria puede quedarse en la reproducción acrítica del conocimiento técnico, o tiene el poder de transformar los individuos en personas, tal y como ya se

mencionó anteriormente; en otras palabras la responsabilidad está determinada por el poder que tienen los sujetos y las instituciones, según su intención en la acción y la determinación política. Como parece evidenciarse en el siguiente testimonio: ***“...Cuando se acompaña a una persona, se acompaña con todos los juguetes, no únicamente en la universidad, ¿qué se quiere hacer?, ¿qué el joven no consuma solo en la universidad? , o ¿que no consuma?; hay que partir desde ahí, porque si no quieren que consuma en la universidad, hay que aplicar medidas de castigo, aplicar la norma y échenlo , sacarlo de aquí; pero lo que se quiere es que el muchacho no consuma droga en ninguna parte y por eso tienen que abrirse un poco más y no dejarla así cerrada; sí es en la universidad, aplicar la norma, hagan procesos disciplinarios y echen a todo el mundo, una salida muy fácil ¿pero, eso no es lo quieren?, se quiere que el muchacho no consuma drogas , ni aquí, ni afuera, ni en ninguna parte..”***(EP) Este educador parece estar dando cuenta, de un modo crítico por demás, de su responsabilidad por el poder que le fue conferido de acuerdo con su función cultural, social y de personalidad, es decir en resonancia con el mundo de la vida, porque “cuando se acompaña a una persona se acompaña con todos los juguetes..” o como dice este otro educador: ***“El espacio del aula sería un espacio para trabajar la prevención, con el contacto directo con los muchachos, tratando de identificarlos, encaminarlos, muchas veces se encuentra en una situación muy difícil , qué hago , cómo lo dirijo, puede ser un puente entre los expertos y la persona que tiene el problema (el estudiante) porque Bienestar tiene personal especializado para estos casos, puede identificarse, acercarse, decirle que existen estas posibilidades y con los años de experiencia con el contacto con los muchachos, orientarlos a si no sea un experto y hacer prevención”***. Es decir se asume como el pedagogo que practica el arte del desenmascaramiento y que profetiza el poder constitutivo del sentido de la acción educativa.

A manera de colofón no sobra insistir en que los hallazgos investigativos advierten que la polaridad sobre la responsabilidad en la prevención y la responsabilidad del consumo, sumado al hecho de desentrañar los tipos de responsabilidades subyacentes en el discurso de los actores, a lo sumo representan en primer lugar una cierta encrucijada que compromete las posibilidades de la ejecución de los programas preventivos, toda vez que parece decirse que el consumidor no tiene responsabilidad frente a su consumo o por el contrario, que las instituciones y la sociedad no pueden intervenir en su decisión de consumir. En segundo lugar aparece una cierta desarmonía entre institución educativa y comunidad académica, lo que en tercera y última instancia, termina siendo una debilidad burocrática para generar programas claros y eficaces en materia de prevención del CSPA.

3.2 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Con el fin de conseguir programas preventivos que, efectivamente, respondan a los criterios de eficacia y eficiencia dentro de los contextos que ofrecen los ambientes de educación superior, resulta necesario poner en escena un conjunto determinado de estrategias organizadas de tal manera que consigan ser lo suficientemente operativas como para posibilitar la consecución de los objetivos propuestos en el mismo programa. En este orden

de ideas, se entiende por estrategia el proceso seleccionado a través del cual se prevé alcanzar un cierto estado futuro, implementando acciones concretas, medibles y sostenibles en el tiempo. Torjman Sherri (1986) clasifica las intervenciones preventivas teniendo en cuenta las siguientes estrategias:

- Estrategias de influencia, dirigidas a incrementar los conocimientos y cambiar las actitudes de los individuos respecto a las drogas.
- Estrategias de desarrollo de competencias, dirigidas a mejorar los recursos y habilidades personales para afrontar las situaciones diarias de la vida.
- Estrategias de control, dirigidas a modificar las normas escritas o tácitas, los códigos, las actitudes y los comportamientos públicos en relación con las drogas.
- Estrategias de diseño ambiental, dirigidas a modificar los entornos inmediatos en los que viven los individuos.

Un programa preventivo que demuestra eficacia y eficiencia tiende a ser el que contiene todas las anteriores estrategias organizadas de un modo sistemático y articulado entre sí.

Adicionalmente, tal combinación de estrategias pueden apuntar hacia la consolidación de una intervención preventiva que responda con más frecuencia en las recomendaciones de Organismos Internacionales o Nacionales con responsabilidad en este tema o en su investigación (Becoña, 2002; Center of Substance Abuse Prevention, 1997, 2001; IREFREA, 2001; Plan Nacional sobre Drogas, 2000; Sloboda y David, 1997). En este sentido, se presenta un resumen de algunas de ellas:

- Se sugiere basar la prevención en un análisis riguroso obtenido a partir de la investigación, sobre las condiciones de riesgo y de protección de drogodependencias en los adolescentes a los que se dirige.
- La prevención podrá orientarse no solo a la reducción de las condiciones de riesgo, a las que suele prestarse más atención, sino también al incremento de las condiciones de protección, habitualmente más olvidadas y peor conocidas.
- Los programas **podrán** ayudar a anticipar las consecuencias negativas de las drogas, sobre todo las que tiene a corto plazo, y a corregir las distorsiones existentes sobre la prevalencia de su consumo, que tiende a ser percibido como normativo. Además, debe enseñar habilidades específicas para resistir las presiones que conducen al consumo, desarrollando el compromiso personal contrario al abuso. Y junto a este entrenamiento en habilidades y actitudes específicas los programas deben favorecer habilidades genéricas para la vida, como la capacidad para solucionar problemas, tomar decisiones y resistir las presiones sociales de carácter negativo.
- Se sugiere basar los programas en actividades participativas, centradas en la interacción entre compañeros/as, proporcionando oportunidades para adquirir las nuevas habilidades que se pretenden enseñar. La participación activa de la ciudadanía es un principio básico sobre el que debe asentarse cualquier acción en este campo.
- Es preciso adaptar los programas a las peculiaridades de cada comunidad,

teniendo en cuenta tanto las condiciones de riesgo como los recursos y oportunidades que pueden incrementar las condiciones de protección.

- Los programas pueden ser específicos para la edad de los sujetos a los que se dirige y ser sensibles a las diferencias culturales y a las diferencias de género, puesto que como se ha observado en estudios recientes las condiciones de riesgo pueden variar en función de estas dos características.
- Los programas podrán incluir a toda la comunidad universitaria, implicándola en la transmisión de una visión positiva de la salud y de la juventud y promoviendo la adquisición de hábitos saludables como parte de los aprendizajes que se ofrecen en esta etapa educativa.
- Los programas mas efectivos ofrecerán información real sobre las consecuencias del consumo inadecuado, implicando a la persona en la responsabilidad de sus propios actos. Desde los programas preventivos en contextos universitarios se deben trasladar mensajes de autonomía, autoestima y autoeficacia.

En general, tanto las estrategias como sus contenidos deben estar alineadas con los objetivos de la prevención. De nada sirve diseñar estrategias de intervención con un alto y sofisticado contenido técnico, interactivo y de alto impacto, si éste no está ajustados a las expectativas de éxito y a los logros esperados en materia de reducción del consumo, del daño y con el aumento de la edad de inicio, objetivos todos de una intervención preventiva eficaz.

3.4 EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA

Se entiende por evaluación de las intervenciones preventivas el seguimiento de la actuación a lo largo de todas las fases de la intervención preventiva. La evaluación de las intervenciones preventivas es esencial para garantizar la eficacia de las actuaciones dirigidas y para dar a conocer el nivel de consecución de los objetivos planteados. Para UNICEF, la evaluación de cualquier intervención preventiva:

“Es un proceso que procura determinar, de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de actividades a la luz de objetivos específicos. Constituye una herramienta administrativa de aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción para mejorar, tanto las actividades en marcha, como la planificación, programación y toma de decisiones futuras”.(Pg. 34)

La evaluación supone la recolección, el análisis y la interpretación sistemática de la información relativa a su funcionamiento y a sus posibles efectos. Los datos consolidados suelen utilizarse para decidir cómo mejorar la intervención y si debe ampliarse o abandonarse. En esencia, una evaluación debe responder las siguientes preguntas básicas: ¿Cuál es la naturaleza y el alcance del problema?, ¿Qué intervenciones pueden incidir sobre el problema?, ¿A qué grupo objetivo debe dirigirse la intervención?, ¿Afecta realmente la intervención al grupo objetivo?, ¿Se aplica la intervención según lo previsto? y ¿Es eficaz la intervención?

En la Guía de evaluación de los Programas preventivos de las drogodependencias de la Colección Documentos de Trabajo Serie Bienestar Social se define la evaluación de programas como:

“...Un cuerpo de conocimientos teóricos y metodológicos que se han venido implantando en los últimos treinta años conformando un ámbito de aplicación de las ciencias sociales para dar respuesta a la necesidad de enjuiciamiento de ciertas decisiones políticas (tanto públicas como privadas) y con el fin de que redunde en beneficio de la intervención social y, por tanto, del ciudadano”. Fernández-Ballesteros (1996, p. 15)

Los objetivos de la evaluación de programas suelen tomar básicamente las siguientes tres formas: rendimiento de cuentas (análisis de la efectividad de la aplicación), búsqueda de desarrollo (conocer qué hace que funcione el programa o no para corregirlo) e incremento de la comprensión del comportamiento (entender cómo reaccionan las personas al programa) (Chelimsky, 1997). En la misma línea, López (1987) considera que la evaluación de programas tiene una serie de beneficios que la hacen recomendable como, por ejemplo, que permite aprender de lo que se está haciendo, reajustar la planificación, mejorar la toma de decisiones, perfeccionar los programas, conocer mejor las acciones que se evalúan, informar a la comunidad, incrementar en el equipo interdisciplinario la comprensión del programa y su implicación en decisiones futuras, e interrumpir el programa si procede. La evaluación no puede ser el colofón de una intervención preventiva. Los programas no se evalúan únicamente una vez finalizados, sino desde el momento en el que se plantea su implementación para resolver un determinado problema. En términos generales, una buena evaluación debe conducir a plantear sugerencias y recomendaciones para mejorar los procesos de atención y optimizar las condiciones de ejecución y gestión de los programas y proyectos de intervención en relación con sus objetivos. Se asume, de esta manera, que la evaluación no puede ceñirse simplemente a verificar el logro de objetivos puntuales, sino que le corresponde también emitir un juicio acerca de la pertinencia y coherencia de los programas y su contribución real al planteamiento y desarrollo de alternativas de solución.

CONSIDERACIONES FINALES

El proceso de investigación “*Representaciones sociales sobre las prácticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas que tiene la comunidad académica (docentes y estudiantes) de la facultad de ciencias agrarias de la Universidad de Antioquia*”, realizado con jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín supone un reto: superar el nivel de diagnóstico y de análisis y aportar, aún en la niñez, elementos para una intervención preventiva en ambientes de educación superior, por demás descuidados y poco visibles para las intervenciones preventivas.

Se hace necesario pensar e incluir a la Universidad como un escenario propicio para las intervenciones preventivas como acciones concretas y contundentes, en materia de consumo de sustancias psicoactivas; toda vez que las intervenciones preventivas, tanto en el

consumo de sustancias psicoactivas (CSPA) como en otras conductas de riesgos, se ven interrumpidas una vez concluye el ciclo de la educación secundaria. Parece que no existen iniciativas articuladas, planificadas, y direccionadas hacia los estudiantes de la educación superior, lo que coincide con el hecho de que los datos de consumo de alcohol y otras drogas entre ellos sigan en preocupante aumento y, por lo tanto, constituyan un motivo de reflexión e inquietud, tanto para las autoridades competentes en la materia como para la sociedad civil en general.

Para cualquier intervención preventiva, resulta primordial tener como premisas fundamentales, un modelo de referencia a la hora de planear, ejecutar y evaluar un programa preventivo. Lo contrario supone la imposición de las miradas moralistas o reduccionistas que generan ambivalencias, severas contradicciones y confusión, que no solo proyecta un caos institucional, sino que se aleja del propósito de la intervención misma y de allí que las acciones pierdan impacto y con ello se vean menguadas las posibilidades de generar reducción en la demanda, aumento de la edad de inicio y reducción y mitigación del daño, en torno al consumo de sustancias psicoactivas. Toda intervención preventiva requiere una planeación: en primer lugar tener clara la situación problemática y, por lo tanto, diseñar objetivos claros de intervención, medibles y logrables; tener claro las nuevas subjetividades y los desafíos del sujeto contemporáneo; plantear estrategias y acciones pertinentes, y un modelo de evaluación objetivo, sistémico y estratégico que pueda dar razón del proceso, de la calidad de la intervención y de los resultados.

Prevenir el consumo de drogas en los estudiantes universitarios representa una problemática que no escapa al modo predominante de relación cultural, social y política de la contemporaneidad. Es decir hay que analizarla, en el contexto del aumento de las cadenas sociales de interdependencia (Elias, 1987), por una parte y por otra parte desde los discursos politizados y centrados en el poder que define lineamientos y posturas de base rígida en el diseño de los mismos programas; en el marco quizás de los dispositivos de construcción de sujetos y regímenes de verdad (Foucault, 1990). Los estudios previos a este reflejan una situación que puede estar sucediendo cuando los jóvenes que ingresan a los ambientes de educación superior se enfrentan a la realidad del consumo y es que encuentran en dicho ambiente, un referente de identidad con otros jóvenes con los que se comparte la curiosidad por experimentar o que, a diferencia del discurso familiar o institucional, permite sin señalamientos consumir alguna sustancia; de allí la importancia que retoma el hecho de que las instituciones de educación superior se empoderen del asunto y fortalezcan los programas preventivos integrando los actores y transformando las practicas.

Se evidencia también una problemática entre las tendencias institucionales sobre la prevención y las que de hecho necesita la comunidad educativa. . Lo cual constituye sin lugar a dudas una desarmonía entre la intención de la institucionalidad y lo que los jóvenes reclaman y requieren. En este sentido es que se hace fundamental encontrar los acuerdos necesarios para las formulaciones, los diseños y la evaluación de impactos en torno a las campañas preventivas; de un modo articulado, con participación y debate por parte de toda la comunidad académica. La universidad se puede hacer responsable de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, en la medida en que comprenda que su rol es el de

formar integralmente al ciudadano y en ese sentido, debe partir del ciudadano mismo y de sus necesidades ontológicas, más que de sus apetitos académicos o de reproducción mecánica y controladora de la realidad. Tal problemática ofrece paradojas significativas que dotan a los investigadores de sentido a la hora de ascercare comprensivamente a la pregunta de investigación.

Por último, vale la pena insistir en la necesidad de continuar investigando, generando inquietudes y conocimientos, en torno al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas en los ambientes de educación superior y sus modos de intervención preventiva; complementando con aspectos socio-demográficos los modelos vigentes y cuestionando seriamente los modelos obsoletos reduccionistas y fuera de contexto.

REFERENCIAS

- Arendt, H., & Cruz, M. (1993). *La condición humana* (Vol. 306). Barcelona: Paidós.
- Becoña, E. (1995). *La prevención de las drogodependencias. Introducción a algunas cuestiones actuales*. En E. Becoña, A. Rodríguez y I. Salazar (Coords.). *Drogodependencias y Prevención* (pp. 9-50). Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Botvin, G. J., & Griffin, K. W. (2007). School-based programmes to prevent alcohol, tobacco and other drug use. *International Review of Psychiatry*, 19(6), 607-615.
- Calafat y Monserrat. De la etiología a la prevención del uso y abuso de drogas recreativas. En: ADICCIONES (2003), VOL. 15, SUPL. 2. Pp. 261-288. Localizado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=766842>
- Caplan, (1980). Principles of preventive psychiatry. *American Journal of Public Health and the Nations Health*, 54(12), 2110-2111.
- Eggert, L. L. et all. (1996). "Preventing adolescent drug abuse and high school dropout through and intensive school-based social network development program." *American Journal of health promotion*, 8 (3): 202-215.
- Escaméz, J., & Ortega, P. (1990). La enseñanza de actitudes y valores. *València, NAU llibres*.
- Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gázquez Pertusa, M. et all (2009). Características de los programas eficaces para la prevención escolar del consumo de drogas. Universidad Miguel Hernández, España
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI.
- Gilchrist, L. (1995). "Definición de la intervención y de la población diana." En Autores Varios, *Estudios sobre intervenciones en prevención del abuso de drogas: Aspectos metodológicos*. Madrid. Centro de Estudios sobre promoción de la salud. pp. 109-120
- Hansen, W. B. (1997). "Formulación y ensayo de hipótesis en la investigación sobre prevención del consumo de drogas". En Autores Varios, *Métodos científicos para la investigación de intervenciones preventivas*. Madrid. Fundación de ayuda contra la drogadicción. pp. 51 -72.
- Larrosa, J. y Skliar, C. (Ed.). (2001). *Habitantes de Babel: políticas y poéticas de la diferencia*. Buenos Aires: Laertes.

Maturana, H. (1996). Realidad: la búsqueda de la objetividad o la persecución del argumento que obliga. *Construcciones de la experiencia humana*. Barcelona: Gedisa.

Mèlich, J. C. (2001). El ocaso del sujeto (La crisis de la identidad moderna: Kleist, Nietzsche, Musil). *Educação & Sociedade*, 47-62.

Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Traducción de Mercedes Vallejo-Gómez, Medellín. Colombia.

Nussbaum, M. C. (1995). *La fragilidad del bien: fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega*. Visor.

Sánchez, M. (2002). Los Programas de Prevención en Latinoamérica:

Una Mirada a Con-ciencia. Disponible en:

<http://psicosenza.blogspot.com/2008/03/los-programas-de-prevencion-en.html>

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE**

ARTÍCULO INDIVIDUAL

**MEMORIA DE UN RECORRIDO INVESTIGATIVO: UN ENCUENTRO CON
DOCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y SUS REPRESENTACIONES
SOCIALES FRENTE A LAS PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE
DROGAS**

INVESTIGACIÓN

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LA COMUNIDAD
ACADÉMICA (DOCENTES Y ESTUDIANTES) EN LA FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

CLAUDIA AGUDELO ESCOBAR

**ASESORA: ANA JULIA HOYOS GONZÁLEZ
POST-DOCTORA EN GESTIÓN CURRICULAR**

**SABANETA
2015**

MEMORIA DE UN RECORRIDO INVESTIGATIVO: UN ENCUENTRO CON DOCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y SUS REPRESENTACIONES SOCIALES FRENTE A LAS PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS.

Claudia Patricia Agudelo Escobar
Docente Universidad de Antioquia
Clagudelo03@gmail.com

Resumen

Este texto es producto de la investigación “*Representaciones sociales sobre las prácticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de la comunidad académica (docentes y estudiantes) en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia*”, realizada como requisito para optar al título de Magister en Educación y Desarrollo Humano, Línea Ambientes Educativos, Convenio CINDE Universidad de Manizales, y que tuvo por objeto, caracterizar, describir y analizar las representaciones sociales de la comunidad académica y en lo posible hacer algunas recomendaciones para la implementación de nuevas estrategias.

Con este artículo se pretende hacer una descripción detallada de la trayectoria metodológica del proceso de investigación; aquí se encontrarán elementos relacionados con cada uno de los momentos recorridos, así como las reflexiones que permitieron optar por el enfoque cualitativo, el paradigma histórico hermenéutico, las técnicas de recolección de información, la delimitación de actores, la definición de categorías de análisis y las implicaciones de asumir la teoría fundamentada para el ordenamiento y el análisis de los datos. De igual manera, se hará referencia a los alcances y dificultades presentes en este ejercicio investigativo y la importancia que tuvo la utilización de redes sociales y de nuevas tecnologías para lograr un mayor acercamiento a aquellas personas que aportaron con su conocimiento, opinión y percepción frente a las prácticas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Lo anterior con el propósito de describir una manera de construir y hacer investigación y ponerla al servicio de la academia y de nuevos investigadores sociales.

Palabras clave: ruta metodológica, programas de prevención, representaciones sociales, técnicas de investigación

1. Construyendo la pregunta.

Este proceso de investigación surgió en el año 2009 como parte de la propuesta para optar al título de magister en Educación y Desarrollo Humano, que ofrece la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE, en convenio con la Universidad de Manizales.

En la búsqueda del tema de investigación, se tuvo en cuenta la formación y el contexto profesional de los dos investigadores: un psicólogo con experiencia en prevención de consumo de sustancias psicoactivas y una comunicadora social-periodista, docente de una Institución de educación superior. Es por esto que desde el inicio de la propuesta de investigación, aun cuando no se tenía definida la pregunta investigativa, hubo claridad y consenso en que el estudio se haría en una institución universitaria. Por un lado, porque ambos investigadores son docentes universitarios y por el otro, porque se quería indagar por asuntos relacionados con la prevención del consumo de drogas, y en este sentido las universidades son un ambiente de aprendizaje en el que es frecuente encontrar no solo el problema de consumo sino también una falta de conocimiento frente al rol que estas deben asumir con relación a los asuntos de la prevención.

Un elemento que se tuvo en cuenta para direccionar el trabajo hacia las prácticas de prevención y las representaciones sociales que tiene la comunidad académica es que, en Colombia, la mayoría de los estudios sobre drogas han estado orientados alrededor de tres grandes enfoques disciplinares (Patiño, 2010). Es común encontrar abordajes desde perspectivas positivistas como los producidos en las ciencias de la salud (la epidemiología, más específicamente) preocupados por describir el comportamiento de ciertas variables, las tasas de prevalencia, la incidencia social del fenómeno, el incremento de los riesgos y vulnerabilidades causadas por el abuso de las sustancias, la generación de adicciones y su posible tratamiento (García, 1997; García-Portilla, Saiz et al, 2003; Jansen & Theron, 2003; Abanades et al, 2004; Calafat, 2003; Cáceres et al, 2006; Observatorio Argentino de Drogas, 2006; Corral et al, 1998; Unión Europea y Dirección Nacional de Estupefacientes, 2009; O' Shea, 2008), todos ellos orientados desde el enfoque empírico-analítico. Aparecen, también, las perspectivas cualitativas que reconocen el conocimiento acumulado a partir de las investigaciones realizadas desde otros modelos y generan sus problemas de investigación a partir de dimensiones del consumo relacionadas con los procesos de subjetivación e intersubjetivación de los consumidores (Patiño, 2010); el papel que desempeña el uso de la droga en la contemporaneidad, los aspectos culturales y sociales asociados a las prácticas del consumir sustancias psicoactivas, las representaciones sociales y los procesos de construcción de identidad personal/grupal que se generan en los espacios en los cuales se comparte el consumo de sustancias psicoactivas (García, 2008; Camarotti, 2008; Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas, s.f. Sepúlveda y Matus, s.f. Gallego et al, 2008; Calafat, 2002, 2003); dimensiones que escapan al universo explicativo de los modelos cuantitativos dada la naturaleza de las variables.

Como aspecto complementario, se encuentran abordajes del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, en lo que tiene que ver con las prácticas de consumo, que se trabajan de manera multidisciplinar y con modelos de investigación mixtos (Calafat, 2002,

2003; Infante et al 2003). En lo que respecta a los estudios sobre el análisis de los programas preventivos, es preciso decir que dichos estudios de calidad científica, se han dirigido a examinar los efectos de los programas de prevención en el ámbito escolar, particularmente con preadolescentes y adolescentes, los cuales, en su mayoría, se caracterizan por ser revisiones meta-analíticas de la efectividad de los componentes en resonancia con la reducción directa de consumos. (Glasgow & Marcus, 2003; Gottfredson, Wilson & Najaka, 2001; Green & Glasgow, 2006; Rohrbach, Dent, Skara & Sussman, 2007). De lo expuesto hasta aquí, se puede deducir que son pocos los estudios interesados en ahondar el tema de los programas o las prácticas de prevención como objeto de estudio. Los programas preventivos en muchos casos aparecen como recomendaciones finales de casi todo el universo de las investigaciones, pero en muy pocos como tesis central, foco problemático u objeto de la investigación. Surge entonces la pregunta: ¿Cuáles son las representaciones sociales que sobre las prácticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas tiene la comunidad académica -docentes y estudiantes- en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia?

Una vez definida la pregunta de investigación se propuso inicialmente indagar por esta problemática en 4 universidades de carácter público y privado, para poder contrastar los resultados con las características propias de cada institución, pero quizás porque la mayoría de los programas de prevención en los ambientes de educación superior no están muy estructurados y porque la prevención y el consumo de drogas son temas que movilizan tanta opinión y genera tanto debate, sólo la Universidad de Antioquia permitió iniciar el proceso y acceder a la información que tenía disponible de sus programas y prácticas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Por esta razón, y dada la cercanía de los investigadores responsables de este trabajo con la Coordinación de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, y teniendo en cuenta el interés de los mismos por lo que pasa con los programas de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas, se decide acudir a la comunidad académica (docentes y estudiantes) de dicha facultad para convertirlos en los actores sociales que participan en la investigación. Y Son ellos quienes proporcionan la información que posibilita caracterizar las representaciones sociales objeto de este trabajo.

Una vez se decidió orientar el estudio hacia las acciones de tipo preventivas en la Facultad de Ciencias Agrarias, se partió del supuesto de que entre la comunidad académica, es decir los estudiantes, docentes y administrativos de los ambientes universitarios, hay muy poco reconocimiento de los programas y que a pesar de los esfuerzos que se realizan la gente no los recuerda y no generan un verdadero y positivo impacto en la comunidad universitaria. Asimismo, que las acciones de prevención en las universidades están desarticuladas del trabajo que se hace en las aulas y que se delegó esa responsabilidad a las oficinas de bienestar universitario. Una razón más, para elegir hacer el estudio en una institución de educación superior.

Cuando se estaba delimitando el objeto de investigación, se planteó caracterizar los programas de prevención en general, describir el lugar que ocupan dentro de la estructura administrativa y de desarrollo de la Universidad, y proponer basados en los hallazgos y en la teoría que habla de buenas prácticas en los programas de prevención de consumo algunas

estrategias para ser implementadas por la institución educativa, pero una vez iniciado el encuentro con los actores, se evidenció que independiente de las prácticas de prevención que se hicieran desde la dirección de bienestar, de lo estructurado o no que estuviera el programa de prevención de consumo, ya existían unas representaciones sociales que de alguna manera determinaban la percepción y la participación tanto de estudiantes como docentes en las actividades propuestas, era entonces necesario partir de describir estas representaciones para poder comprender la relación entre estas y las prácticas de prevención propuestas por la universidad y por la comunidad de la Facultad de Ciencias Agrarias. Y es que, tal como lo afirma Ibáñez (1988) las representaciones sociales son, a la vez, pensamiento constituido y pensamiento constituyente. Como pensamiento constituido, dichas representaciones se transforman efectivamente en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta, por ejemplo, la realidad. En tanto que pensamiento constituyente, no sólo reflejan la realidad sino que intervienen en su elaboración.

De la misma manera, en “Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión”, Araya (2002) define las representaciones sociales señalando que “Cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto.” (Araya, 2002, p.11). Así, Araya coincide con Jodelet en que representar es hacer un equivalente, “pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica sino que, un objeto se representa cuando está mediado por una figura. Y es sólo en esta condición que emerge la representación y el contenido correspondiente.” (Araya, 2002, p.11). Dado que asumen las representaciones sociales como sistemas cognitivos, los autores referenciados coinciden en que al interior de dichas representaciones se da la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Otro aspecto que aparece como coincidencia entre estos autores, y que llevó a definirse por las representaciones sociales, es que los elementos que coexisten al interior de las representaciones sociales constituyen sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, que es la que rige, con fuerza normativa, a los sujetos, en tanto instituye los límites y las posibilidades de la actuación de las personas.

Una vez planteada la pregunta y orientado el estudio hacia las representaciones sociales se definió la fundamentación paradigmática, el enfoque, la modalidad, las estrategias y las técnicas que se utilizaron.

2. El diseño metodológico: una pregunta por el cómo.

Para el diseño metodológico, se tomó como referencia, principalmente, a las Doctoras María Eumelia Galeano Marín y Olga Lucía Vélez Restrepo, a partir de sus publicaciones sobre metodologías de la investigación.

Se parte del principio de que toda investigación parte de un paradigma, es decir, de un modelo teórico que interpreta y comprende el mundo de una manera determinada. El paradigma señala “el conjunto de principios y supuestos básicos que soportan la forma

como se concibe la naturaleza de la realidad investigada, la relación que se establece entre el investigador y lo investigado y el modo como se obtiene conocimiento de dicha realidad”. (Vélez y Galeano, 2000, p.15). Esta investigación, de carácter cualitativo, se ubica en el paradigma histórico-hermenéutico y aspira a “comprender las situaciones para orientar la práctica, ensamblar piezas aisladas para elaborar un todo con sentido” (Vélez y Galeano, 2000, p.15) a partir de las diversas interpretaciones y versiones que existen sobre un tema en particular.

La investigación apuntó a caracterizar las representaciones sociales que maneja un grupo determinado de individuos frente a un tema en particular; se parte de la idea que no hay verdades absolutas, sino que, por el contrario, existen múltiples verdades de acuerdo a las construcciones que realizan los sujetos, y en tal sentido, la realidad no es objetiva sino que es subjetiva e intersubjetiva, es decir, la realidad se va construyendo en la medida en la que interactuamos con otros. Otra razón por la que se acude a la investigación cualitativa, es porque en ésta el proceso de investigación es flexible y abierto, lo que facilita la realización de transformaciones mientras que se avanza en el desarrollo mismo del trabajo.

Se acudió a la combinación de algunos elementos de la teoría fundada con otros provenientes de la corriente hermenéutica: la primera se eligió como opción deliberada para la construcción y el análisis de los datos, mientras que la segunda posibilitó el razonamiento inferencial que mantuvieron los investigadores a la hora de hacer análisis, buscando superar los datos mismos para ubicarlos en marcos teóricos interpretativos y explicativos; en tal sentido, se tuvieron en cuenta los sujetos sociales con sus significados, observaciones, percepciones, valoraciones, motivaciones y emociones para propiciar el contacto dialógico de los actores con sus escenarios, lo que a su vez, facilitó la comprensión de la realidad social desde múltiples perspectivas.

El proceso investigativo permitió, fuera de unos hallazgos de conocimiento, el establecimiento de relaciones éticas y políticas con el problema de investigación y los sujetos. Por tal razón, esta investigación hizo una apuesta ético-política en la construcción de un texto que permitiera el avance en la comprensión de la problemática, para que los interesados tuvieran las bases necesarias para construir nuevos conocimientos al respecto.

Técnicas e Instrumentos

Para la recolección de la información se acudió a la observación participante, a la entrevista a profundidad, y a los grupos focales. Además, se creó un grupo en Facebook: “*Éxtasis*”, en el que se plantearon algunas de las preguntas de la investigación, unas con opciones de respuesta y otras abiertas de manera que se pudiera interactuar con los integrantes del grupo. Se utilizaron herramientas como el chat y el E-mail para el intercambio de información. Así mismo, los investigadores participaron en tres (3) jornadas de salud en las que a través de fichas de preguntas y un mural se hizo recolección de información.

Se constituyeron grupos focales en la comunidad académica -docentes y estudiantes- de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia. Con esa misma población se adelantaron entrevistas a profundidad y se contó con la oportunidad de participar, como agentes de prevención, en tres de las jornadas preventivas organizadas en la Facultad.

Además, se implementó la observación participante, entendida desde Rossman y Marshall (1989) como "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado" (p.79). La observación participante le posibilita al investigador un aprendizaje acerca de las actividades de los sujetos en su medio natural a través de la observación y participando en su cotidianidad.

Inicialmente sólo se había considerado realizar entrevistas y grupos focales, pero aunque la Universidad facilitó los espacios para los encuentros, permitió estar en las jornadas de prevención y ayudó en la convocatoria de estudiantes y docentes, se consideró necesario utilizar otras estrategias que posibilitaran acercarse a otros estudiantes y escuchar sus percepciones frente a las prácticas de prevención de la Universidad, además porque se evidenció que aunque había claridad en que el énfasis del estudio y de la información que se deseaba recoger era la prevención, era muy difícil desligar el tema del consumo, y quienes participaban en los grupos y de las jornadas siempre se mostraban inquietos por la problemática de consumo en la universidad y sus opiniones se cerraban frente a si esto era ya un asunto naturalizado, si era responsabilidad de cada uno, de la familia o de la universidad garantizarle soluciones a esta problemática, y siempre quedaba faltando indagar un poco más por las percepciones frente a las prácticas de prevención. Se sabía además, que algunos estudiantes o docentes no contaban con el tiempo para asistir a un grupo focal o a las jornadas, entonces las redes sociales se vislumbraron como una oportunidad para recoger información y dialogar con otros actores.

Con respecto a las técnicas de investigación, se tuvieron en cuenta las condiciones de cada uno de los públicos, los recursos con los que se contaba de tiempo, espacio y disponibilidad de los actores. Asimismo, las características de cada una de las técnicas de investigación.

Entrevista Semi - estructurada

Una de las fortalezas de la entrevista como técnica de investigación es que permite establecer una relación cercana con la persona que está brindando información, además de que posibilita hacer observación y ampliar el contexto de las preguntas iniciales. Por esta razón, y por la dificultad que implicaría, por la disponibilidad de tiempo, programar un grupo focal o cualquier otra técnica que implicara el desplazamiento o que coincidieran con los tiempos de los empleados, se decidió que esta sería la técnica adecuada para realizar el trabajo con el personal administrativo que coordina y planea las actividades de prevención en la universidad.

Para realizar las entrevistas, se tuvo en cuenta que fueron empleados vinculados y que al momento de la investigación hicieran parte del trabajo en prevención. Se realizó una guía de preguntas y se acordó con los actores el lugar, la fecha y hora para realizarla.

Grupos focales

Como la población en los ambientes universitarios es bastante alta, y más aún en el caso de la universidad de Antioquia, que se acerca, al momento del estudio, a una población de más de 40.000 mil estudiantes y a 1.100 en la Facultad de Ciencias Agrarias se consideró pertinente realizar grupos focales con máximo 15 estudiantes. Para ello se hizo una convocatoria a través de correos electrónicos y una solicitud personal a los estudiantes que trabajaran como monitores o auxiliares administrativos. Se construyó una guía de

preguntas, se les entregó el consentimiento informado y se acordó con ellos el registro de la actividad con imágenes y una grabación de voz.

Uno de los aspectos que más enriqueció el trabajo con estudiantes, es que se logró generar en ellos la confianza para que sin temores pudieran expresar sus percepciones, opiniones y creencias frente a las prácticas de prevención en la Facultad, inclusive ellos mismos plantearon algunas recomendaciones para que las estrategias de prevención fueran más efectivas, con una mirada menos institucional y más cercana a su realidad. Los estudiantes participaron de todo el encuentro y expresaron la importancia de ser tenidos en cuenta para este tipo de estudios.

Jornadas de prevención

En la Universidad de Antioquia se realiza por cada facultad una jornada de salud, que dura aproximadamente una semana, y que incluye el tema de prevención de consumo. Gracias al trabajo que uno de los investigadores realiza en coordinación con la dirección de Bienestar universitario de la institución, se permitió que los investigadores hicieran parte de esta jornada, en tres oportunidades. Para ello, y con la idea de recoger información rápida y veraz de los estudiantes con respecto al objeto de estudio, se emplearon varias estrategias, una de ellas fue hacer un mural con una de las preguntas de la investigación, para que los estudiantes se acercaran con libertad a expresar sus ideas con respecto al tema. La segunda, fue crear unas fichas con una sola pregunta, en total fueron 8 fichas diferentes, y voluntariamente los estudiantes aceptaban responder. Como estímulo por su participación y con la idea de aportar a la jornada de salud, a quienes respondieron se entregó el CD “todo sobre las drogas”, que donó la Corporación SURGIR.

Esta fue una estrategia muy dinámica e interesante para convocar a los estudiantes a que participaran del estudio, pues permitió llegar a un mayor número de personas y posibilitó además establecer momentos de diálogo con quienes se acercaban a participar. El mural por ejemplo es un medio que facilita la expresión de quienes a veces prefieren el anonimato, sobre todo en temáticas tan complejas como el consumo de drogas.

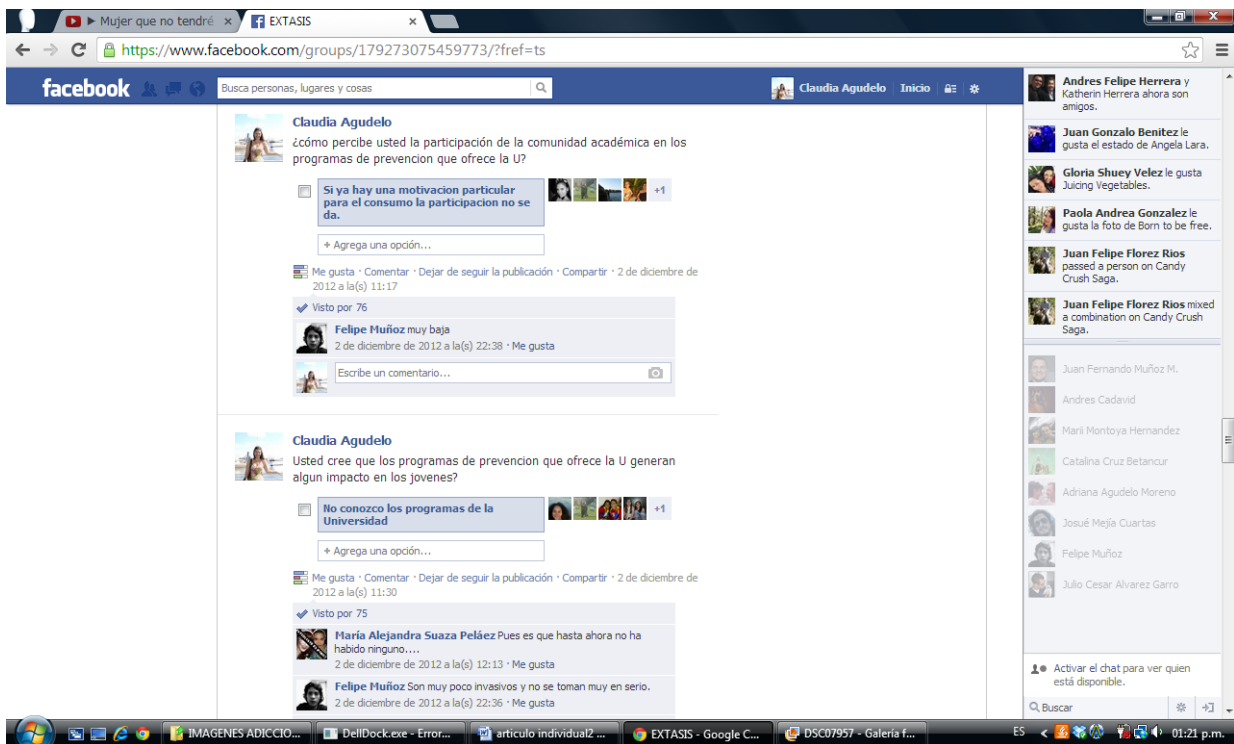
Redes sociales

Aunque por medio de las fichas, los grupos focales y el mural se había logrado recoger información de los estudiantes sobre el objeto de estudio, aún no era suficiente porque muchos estudiantes no accedían a llenar los formatos con la libertad que se esperaba. Considerando esto y por solicitud de quienes expresaban su deseo de participar en la investigación, pero que no tenían el tiempo o no querían hacerlo con los medios que ofrecía el estudio, sugirieron que se les enviara los formatos por correo electrónico o a través de redes sociales.

Teniendo en cuenta que las redes sociales son estructuras sociales compuestas por grupos de personas que están conectadas por uno o varios tipos de relaciones, se eligió como parte de las técnicas de recolección de la información crear un lugar de interacción virtual, a través de la creación de un grupo en Facebook denominado EXTASIS, se utilizó esta palabra porque podría ser llamativa para los jóvenes universitarios, y por la connotación que tiene su significado no sólo por ser el nombre de una de las drogas de consumo juvenil, sino por lo que implica esa búsqueda del placer que caracteriza la población y que en algunos casos se presenta como un factor de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas. A través de este grupo, se plantearon inicialmente algunas preguntas abiertas

y se logró establecer contacto a través del chat con algunos estudiantes. Otros, expresaron la dificultad para responder preguntas abiertas sobre todo de un tema que para ellos puede ser complejo y del que muchas veces no tienen una posición clara y definida, así que para algunas preguntas se dieron opciones de respuesta, en algunos casos basados en las mismas sugerencias de quienes participaban en el chat o en el grupo y otras las propusieron los investigadores, esta estrategia logró un aumento en la participación pues en algunos casos solo requerían hacer un click para manifestar si estaban o no de acuerdo con una de las respuestas sugeridas. A través de este medio participaron 30 personas entre estudiantes y docentes, y se adhirieron al grupo 95 personas.

Asimismo, se creó un blogs, a través del Blogger de Google, con el mismo nombre de Éxtasis, en el que se subió información referente a los programas de prevención y al consumo de sustancias psicoactivas, que generaron curiosidad en los visitantes y los invitó a participar, el blog estuvo 1 mes y tuvo un total de 35 visitas.



Registro de la información

Para el registro de la información y con el previo consentimiento de los actores se utilizó para la entrevista y los grupos focales la grabación de voz. Las jornadas se registraron a través de fotografías y de las fichas diligenciadas, las cuales estaban diferenciadas por colores de acuerdo a la pregunta y al objetivo que correspondían. En cuanto a las redes sociales, el registro queda en la página del grupo y son de acceso público. (se anexan fotografías de las actividades, de las fichas y de las imágenes del grupo EXTASIS)

3. Recolección de datos: un encuentro con los actores

La muestra en las investigaciones comprensivas, es el resultado del proceso de avance en las observaciones y en los análisis del trabajo de campo, no es algo definido estadísticamente por probabilidad sino que tiene que ver con la reproducción de los discursos circulantes en las relaciones concretas de los actores, es el resultado de la capacidad del investigador para dar cuenta de la naturaleza implícita de las conversaciones y de las relaciones sensibles entre los actores, según Casetti (1999) “...*El grado de coherencia de los esquemas interpretativos derivados de las conversaciones, se adopta como indicador de la validez de los resultados de un conjunto de conversaciones (...) en este tipo de investigación el carácter emblemático y la coherencia interna de los datos parecen más importantes que la representatividad numérica y la probabilidad de la muestra.*”

Para el presente estudio, los actores sociales fueron seleccionados por el juicio personal del investigador, procedimiento propio de las investigaciones cualitativas o comprensivas. (Namakforoosh, 2000). Siguiendo a Patton (1990), la gran mayoría de los muestreos en investigación cualitativa pueden adherirse a la denominación de muestreo intencional. En este tipo de muestreo los investigadores conocen elementos previos de la población, y ello supone una decisión tomada con anticipación al comienzo del estudio (Bonilla Castro y Rodríguez Sehk, 2005).

En este sentido, para obtener información desde diferentes perspectivas y lograr una idea más amplia de las percepciones, se eligieron como actores, a personas que trabajaran en la planeación y dirección de programas de prevención dentro de la universidad; se incluyeron docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias que estuvieran vinculados de tiempo completo, que al momento de la investigación tuvieran asignadas horas de docencia directa y que se mostraran interesados en hacer parte de este estudio; y a estudiantes de diferentes semestres, matriculados en los programas de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, consumidores y no consumidores de drogas, que voluntariamente aceptaran hacer parte de la investigación. La inquietud inicial fue ¿quiénes podrían posibilitar una mayor comprensión de los programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas?, si era conveniente por ejemplo, conversar sólo con estudiantes consumidores, pero debido a la complejidad del tema, a que la veracidad de las respuestas dependía en gran medida de la voluntad de los actores, y a que las universidades no trabajan ni les corresponde legalmente responsabilizarse de la asistencia o tratamiento, se concluyó que era mejor tener la visión de los estudiantes en general.

Para facilitar la convocatoria de estudiantes se invitó inicialmente a estudiantes que trabajaran como monitores o auxiliares administrativos, o que fueran cercanos a la coordinación de bienestar de la Facultad de Ciencias Agrarias, pero al decidir utilizar estrategias como las jornadas de salud y las redes sociales, se amplió la invitación a todos los estudiantes de la Facultad que voluntariamente quisieran hacer parte de este estudio.

Consideraciones Éticas

Los informantes o participantes en el proceso investigativo fueron consultados y se contó con su consentimiento, cuidando de utilizar técnicas de registro no intrusivas; se pactó el derecho a conocer qué información iba a ser registrada, con qué propósitos, si iba a ser compartida con otros investigadores y a qué público iba a ser divulgada. (ANEXO A: Consentimiento Informado).

Con el fin de salvaguardar los derechos de los sujetos de investigación y la integridad de los investigadores, en el registro de la información, no se utilizaron nombres específicos, ni pseudónimos. Teniendo en cuenta que los datos fueron construidos en un escenario colectivo de discusión y problematización, tampoco se registraron datos como lugares o fechas que permitieran la identificación de los informantes. Se blindó la confidencialidad y anonimato guardando por un tiempo prudencial, con el ánimo de garantizar que su utilización no vulnerara la integridad física o moral de los participantes; se pactó también que los participantes se mantendrían informados sobre el uso de la información en conferencias, publicaciones, y premios que pudieran recibirse.

Cada encuentro, tanto con docentes, estudiantes o empleados administrativos, se desarrolló con toda transparencia y cordialidad, e inclusive fueron estos encuentros los que permitieron realizar algunos cambios en las técnicas de recolección de información y ayudaron a direccionar el objeto de investigación. Fue en todo momento un aprendizaje entre los actores y los investigadores.

4. Análisis de la información: acercándose a las representaciones sociales, una construcción dialógica.

Los datos obtenidos en la presente investigación, entendidos como conjunto de hechos, observaciones, percepciones, valoraciones, significados, sentimientos y acciones (Galeano 2010); fueron analizados e interpretados, siguiendo criterios de cientificidad, cuidando la fidelidad y sistematicidad a la hora de interpretar lo expresado por los actores en los diferentes escenarios.

Para el análisis de la información, se recurrió a un proceso que fue desde los textos significativos, tomados de las declaraciones de los propios actores hasta la elaboración de las síntesis. Este modelo de análisis es presentado por González Agudelo (2011) en su tesis doctoral "*Sobre la experiencia hermenéutica o acerca de otra posibilidad para la construcción del conocimiento*". Los elementos que se incluyen es este proceso son: los textos significativos, la reflexión, el análisis, la comparación, la comprensión/interpretación y la síntesis; de cada uno de estos elementos se realiza una breve descripción:

Textos Significativos: A partir de los prejuicios que alguien quien vive en una comunidad insertada en la tradición pone en práctica, se delimita un saber, y, teniendo en cuenta que la propia experiencia juega un papel relevante en el proceso, se constituyen sus vivencias. Al reflexionar sobre ellas, se encuentra un problema que se plantea dialécticamente y que merece ser analizado para compararlo con las estructuras de sentido existentes.

Reflexión: Es la no inmediatez, el distanciamiento mediante la meditación para valorar más tranquilamente una situación determinada.

Análisis: Es decodificar un texto, separar el todo en sus partes. Permite descubrir los sentidos de la estructura en cuestión, de la estructura con la cual se dialoga; ir de lo superficial, lo morfológico y lo sintáctico a lo profundo, lo semiológico y lo semántico; ir de la expresión al contenido, de lo que dice a aquello a lo cual se refiere, es decir, la significación que emerge de su propia estructura.

Comparación: Es establecer concurrencias y ocurrencias entre las estructuras de sentido, en un momento determinado y en el transcurso de tiempo, en fusión de horizontes. Es ir entendiendo una cosa a partir de otras.

Comprensión / Interpretación: Comprender, no es reproducir el pasado del texto, resumirlo, sino participar en un significado presente, el significado común, en fusión de horizontes, la comprensión es una apropiación. La interpretación es la proyección de la comprensión. Los textos, una vez comprendidos, son interpretados. La interpretación es eminentemente aplicativa, se enraíza en la praxis.

Síntesis: Proviene de una cadena de estructura de sentidos, se reconoce y se reconstruye, se crea sobre algo ya dicho. La información encontrada en los actores y su proceso obliga a identificar aquellos aspectos que por su relevancia y contenido atraviesan toda la práctica investigativa y sus propósitos, aspectos que se transforman en categorías, permitiendo así, desde este enfoque histórico hermenéutico, dirigir su atención y el curso de la misma.

Cabe señalar aquí que con el término *categorías* se designan las unidades significativas que dan sentido a los datos y permiten reducirlos, manejarlos, compararlos y relacionarlos. Así mismo, éstas permiten estructurar, exponer, extraer y confirmar conclusiones comprensivas, argumentadas y sustentables en la información recolectada o generada. En palabras de Galeano categorizar es:

(...) agrupar datos que comportan significados similares. Es clasificar la información por categorías de acuerdo a criterios temáticos referidos a la búsqueda de significados. Es conceptualizar y codificar, con un término o expresión que sea claro e inequívoco, el contenido de cada unidad temática con el fin de clasificar, contrastar, interpretar, analizar, teorizar. (Galeano, 2003, p.38)

De acuerdo con lo anterior, el proceso de *conceptualizar y reducir* los datos, para *elaborar* categorías analíticas, se realizó bajo los principios de exhaustividad, especificidad, complementariedad y mutua exclusión (Galeano, 2003, p.39) expresados por medio de una serie de oraciones proposicionales. En esta línea de trabajo, se analizaron los registros recogidos en las entrevistas, en los grupos focales, en las redes sociales y en las jornadas de prevención; se trabajó con los cuadros, palabras, oraciones y otros segmentos del material; luego se agruparon los registros, especificando el actor -estudiante o docente-. Para la agrupación, se establecieron abreviaturas que permitieron identificar la fuente del dato: GF

(grupo focal), JP (jornada de prevención) RS (redes sociales) EP (entrevista a profundidad). Se realizó una segunda agrupación por unidades analíticas capaces de explicar lo que estaba emergiendo de la voz de los actores y fue así como se construyó el sistema categorial en el que se evidenciaron las representaciones sociales sobre la prevención. Inicialmente se identificaron trece (13) precategorias, las cuales fueron nombradas a partir de los textos significativos.

Finalmente, se realizó el proceso de codificación, en el que esas trece precategorias se entrecruzaron, analizando las palabras de los actores que participaron en el estudio. Como resultado de este ejercicio, se definieron cuatro (4) categorías analíticas con sus respectivas subcategorías. A continuación, se exponen a manera de hallazgos cada una de las cuatro categorías analíticas:

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORIAS

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	PARTICULARIDADES
UTILIDAD DE LA PREVENCIÓN: El lado oscuro de la prevención	<ul style="list-style-type: none"> - Dudas sobre la utilidad de la prevención - El lenguaje de la prevención: del “mensaje” a la movilización - Formación integral 	Interés de los actores por mantener una discusión en torno a la utilidad, el impacto de la prevención y sus efectos posibles.
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Polarización de la responsabilidad - Sinergias en torno a la prevención: La transversalidad del Sujeto. - Perspectiva Antropológica de la prevención: docentes y pares cercanos capaces de generar un encuentro humano. - El destino de la prevención: ¿Quién es el usuario final? 	Nuevos significados en torno a la responsabilidad de la prevención. Remarcación del sentido antropológico de la prevención.
UNA PARADOJA REINANTE: La Prevención entre la Estigmatización y la Banalización.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Acciones que previenen o acciones que posibilitan un encuentro pedagógico? - Transformación de espacios 	Interés por superar la polaridad entre estigmatización y banalización a través del encuentro y la transformación.
LEGITIMIDAD DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoques de la prevención del 	Intereses por participar en la planeación y articulación de las

	<p>consumo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planeación de la prevención: de la fragmentación a la conectividad 	<p>acciones preventivas.</p>
--	---	------------------------------

Cuadro realizado por la autora

5. los resultados: un camino que direcciona a otros destinos

La ruta metodológica de este trabajo le permitió a los investigadores una interacción con los actores y un acercamiento a sus percepciones, creencias y opiniones que enriquecen en múltiples sentidos las prácticas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas que realiza la Facultad de Ciencias Agrarias, pues evidenció la necesidad de articular la mirada técnica frente a esta problemática que pueda tener la institución educativa con la de los estudiantes que reclaman más inclusión y menos estigmatización. Aquellas acciones de prevención que se enmarcan en un pensamiento unívoco y hegemónico, no logran tener acogida y resonancia entre los estudiantes. No obstante, aquellas que invitan al pensamiento crítico, al cuestionamiento del supuesto saber, de la tiranía ejercida por la presión de los pares, el cuestionamiento supremo del orden establecido y de las estructuras de poder alrededor del consumo, logran tener una mayor acogida y un mayor impacto preventivo entre los actores. En realidad los actores reclaman el fomento de la capacidad crítica entre la comunidad educativa, entendiendo, por ello, aquellas habilidades que deben tener los sujetos para discernir y elegir a partir de sus propios criterios, valores e imaginarios sociales. Dicho en sus propias palabras “... cada quien decide su vida y lo que quiere, es respetable...” Sin embargo, la universidad debe interrogarse por dicho fomento: ¿está la universidad fomentando el desarrollo de un pensamiento crítico, o se ciñe a los modelos reproductivistas, academicistas, centrados en los contenidos? ¿le interesa a la universidad educar sujetos que sepan elegir y que logren mantenerse firmes en sus criterios éticos y de salud?

En este sentido, los resultados develan en la formación integral una importante herramienta para trabajar este fenómeno, y proponen generar un espacio dialógico donde confluyan la importancia de incluir a los estudiantes y docentes en las propuestas de prevención con el interés de la universidad por aportar soluciones o disminuir este fenómeno. Un lugar en el que se vincule a las familias y en el que haya claridad frente al enfoque de prevención que va a determinar las prácticas de prevención en la Universidad. Desde lo metodológico, se considera que se tomaron decisiones acertadas con respecto al enfoque cualitativo y al paradigma histórico-hermenéutico, el cual se centra en “comprender las situaciones para orientar la práctica, en ensamblar piezas aisladas para elaborar un todo con sentido” (Vélez y Galeano, 2000, p. 15). En este sentido, el esfuerzo de los investigadores ha valido la pena porque, por encima del esfuerzo técnico y cognitivo de construcción del conocimiento, la interacción con los actores ha dejado una huella sensible, ha permeado los sentidos y las razones previas y ha logrado cuestionar las zonas de confort y los mismos conocimientos de referencia de los investigadores y, en ese sentido, ha promovido el aplazamiento de los juicios y prejuicios y ha coadyuvado en la construcción de una nueva y auténtica mirada frente a los abordajes preventivos en materia del consumo de sustancias psicoactivas.

La utilización de técnicas de recolección como las redes sociales, el chat y los email son un valor agregado al trabajo en investigación social porque pone de manifiesto que hay múltiples maneras de acceder a la información y que los asuntos sociales van de la mano de los avances tecnológicos, y que el investigador en miras de acercarse a los actores que van a hacer parte de su propuesta debe buscar estrategias que garanticen ese acercamiento. El camino recorrido abrió nuevas rutas y preguntas sobre el trabajo preventivo en los ambientes de Educación Superior pero también sobre nuevas formas de hacer investigación, se espera que una lectura de esta memoria metodológica que se presenta pueda utilizarse como una herramienta a la que siempre se le podrán encontrar nuevos usos y que pueda alimentarse con la experiencia de otros investigadores.

REFERENCIAS

- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). ISSN: 1409-3677.
- Becoña, E. (1995). Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Cáceres, D., SALAZAR, I., VARELA, M. (2006). Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. *Universitas Psychologic*, 5(3), 521-534. Localizado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v5n3/v5n3a08.pdf>
- Calafat y Monserrat. De la etiología a la prevención del uso y abuso de drogas recreativas. En: *ADICCIONES* (2003), VOL. 15, SUPL. 2. Pp. 261-288. Localizado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=766842>
- Castañeda Gómez, Gloria: Del viaje en U. Vivencias universitarias y el consumo de sustancias psicoactivas. Red Unir. Medellín, 2008
- Castaño Pérez, G. (2008). Consumo de drogas en universitarios: Estrategias de actuación. Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM) y Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC). Medellín.
- Farr, R. (1989). Las representaciones sociales. Moscovici, S. *Psicología social II*. Paidós, Barcelona, pp. 495-506.
- Galeano Marín, M. E. (2004). Enfoques cualitativos y cuantitativos de investigación. Dos maneras de conocer la realidad social. *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*, Medellín: Eafit.
- Galeano Marín, M. E. (2004). Investigación documental: una estrategia no reactiva de investigación social. *Estrategias de investigación cualitativa: un giro en la mirada*. Medellín: La Carrera Editores.
- Galeano Marín, M. E. (2011). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- García del Castillo, J.A., López-Sánchez, C., Fernández, I. y Catalá, L. (2003). Evaluación del programa de prevención de drogas “Barbacana”. *Salud y Drogas*, 3 (1), 33-54.
- González, E. M. (2011). Sobre la experiencia hermenéutica o acerca de otra posibilidad para la construcción del conocimiento. Universidad de Antioquia, Colombia.

- Ibáñez García, T. (1988). "Representaciones sociales, teoría y método", en Tomás Ibáñez (Coord.), Ideologías de la vida cotidiana, Barcelona, Sendai.
- Jodelet, D. (1984). Pensamiento social e historicidad. Relaciones. Revista El Colegio de Michoacán, 24 (93). Zamora, México, pp. 94-114.
- Morin, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Traducción de Mercedes Vallejo-Gómez, Medellín. Colombia.
- Moscovici, S. (1961). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul.
- Observatorio Argentino de Drogas. Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios del interior del país. 2006. Localizado en: <http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=4275>
- Patiño, C. (2010). Reducción de la demanda del consumo de drogas de síntesis en la población universitaria. Dirección Nacional de Estupefacientes. Corporación Surgir.
- Unión Europea y Dirección Nacional de Estupefacientes. Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas sintéticas en la población universitaria. Informe Colombia. 2009. Localizado en: http://www.comunidadandina.org/Upload/20132718338Informe_Regional.pdf
- Vélez Restrepo, O. L. y Galeano Marín, M. E. (2000). Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Zarzar Charur, C. (2004). La formación integral del alumno: qué es y cómo propiciarla. México. Fondo de Cultura Económica.